AÑO XIII—NUMERO [illegible]—BUENOS AIRES, MARTES 18 DE JULIO DE 1882 — REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — ADMINISTRADOR, DOCTOR ADOLFO E. DÁVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Número suelto del dia... Un peso
Id. atrasados... Dos pesos
Por un mes... Veinte y cinco pesos
Por seis meses... Ciento cuarenta pesos
Por un año... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes... Treinta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA Y PROVINCIAS
Envío de números sueltos directamente
Por un mes... Cuarenta pesos
Por tres meses... Ciento diez pesos
Por seis meses... Doscientos veinte pesos
Por un año... Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA
Por tres meses... Ciento cuarenta pesos
Por seis meses... Doscientos setenta pesos
Por nueve meses... Cuatrocientos pesos
Por un año... Quinientos cuarenta pesos
Para el Pacífico, Paraguay y Montevideo, 40 ps. m/c mensuales.

Las suscriciones para la campaña, provincias ó exterior se pagan anticipadas, pudiendo empezar en cualquier fecha, pero siempre concluyen á fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.
Los comunicados de interés público gratis
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde
Avisos de los pobres gratis

ALMANAQUE—HOY—S. Camilo de Lelis fundador y santa Sinforosa vírgen.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 18 DE JULIO DE 1882

Las Sucursales del Hipotecario ante el Congreso

La grave cuestion vá haciendo su camino: ayer ha entrado al Congreso, por la Cámara de Diputados, en la forma en que se da cuenta en la crónica parlamentaria.

Antes de considerar esa faz nueva del debate á que han dado lugar los contratos inter-provinciales relativos á la fundacion de Bancos Hipotecarios en las Provincias, apuntaremos algunas observaciones pertinentes al asunto.

Desde el principio de la prédica que abrimos contra aquellas instituciones de crédito, ni en su desarrollo, ni á la altura á que se encuentra, jamás, en fin, nos preocupó la idea de favorecer, ni dañar á ningun partido ó tendencia política, sinó combatir lo que creímos una violacion de la ley fundamental de la República.

Los que nos comprenden las generales de la ley con alguno de los partidos que se disputan el predominio del país, y debemos confesar con completa franqueza, que si ellos tratasen de convertir el crédito hipotecario en un instrumento electoral, quienes quiera que fuesen, nos felicitaríamos en alto grado de no hacerles todo el mas hondo daño [illegible] con nuestra propaganda, porque La Prensa, como diario de principios, desea y trabaja por que todas las fuerzas políticas que actúan en el movimiento normativo de la Nacion, luchen dentro del radio de la Constitucion y las leyes.

En esa bandera combatimos, sin dar cuartel, á las máquinas montadas con autoridades ad hoc para [illegible] el voto libre de los ciudadanos.

Nosotros no nos hacemos los distraidos ante cualquier asechanza tendida á la verdad del sufragio y al juego libre de las instituciones, y con mano firme ponemos el dedo en la llaga, para que caigan las [illegible] de los rostros y la opinion sepa á que atenerse.

Dado el curso que lleva el debate, es probable que aparezcan pronunciamientos importantes de ideas que respondan á propósitos que hoy dia permanecen velados, que segun vengan, no dejarán de causar sorpresas al país entero.

Hay un hecho perfectamente definido originado en la controversia, que consiste en lo siguiente: el proyecto de Sucursales es sostenido con ardimiento por los órganos de los partidos que gobiernan ó aspiran á gobernar, lo que prueba que tiene mas sabor político que económico; y por mas que se distingan los [illegible] de los que lo patrocinan, cerrando los ojos al fondo y á las deducciones lógicas de la plena luz de juicio, no pueden disimular su empeño de llevar adelante su realizacion.

Los campeones, reprochan á algunos de sus adversarios, órganos de otras tendencias políticas contrarias á las suyas, que su oposicion es impulsada por móviles electorales.

Este fenómeno justifica ampliamente la conveniencia de dilucidar el punto, y por consiguiente la oportunidad con que La Prensa lo ha lanzado á la controversia de la opinion nacional.

Cuando el rio suena, agua lleva: algo oculto debe haber ahí.

A nosotros no nos interesa saber, respecto de nuestras miras, porqué lo atacan y porqué lo patrocinan los partidos; lo único que nos incumbe es averiguar si está autorizado ó nó por la Constitucion, y si conviene ó nó al país.

Planteada la cuestion en ese terreno, hemos desenvuelto consideraciones legales y económicas, que no han sido ni pueden ser contestadas.

El calor cada dia mas vivo del partidismo, empero, en el debate del asunto, nos avisa que debemos insistir en la denuncia del mal con mayor vigor que nunca.

Hay ya bastantes instrumentos políticos opresores del sufragio libre y protectores del desborde de los Poderes Públicos, para que á sabiendas consintamos en la elaboracion de otro, con los [illegible] de la Provincia de Buenos Aires ó de cualquier otra ó de la Nacion.

La publicacion del contrato celebrado por el Gobierno de Buenos Aires, por medio de su representante legal, con el de Santiago del Estero, ha demostrado que no se trata propiamente de fundar en esa Provincia un Banco Hipotecario, sinó un banco de descuentos, desde que dará dinero efectivo (no cédulas) sobre dos firmas (nó sobre propiedad raíz).

¿Qué dicen ante esa revelacion los distraidos, que niegan que aquel pacto violenta el artículo 108 y el inciso 5º del artículo 67 de la Constitucion?

Nada, absolutamente nada, y juzgan mas oportuno disertar sobre los beneficios que el crédito hipotecario engendraría en las Provincias del interior, olvidando que la riqueza territorial de la de Buenos Aires apenas está afectada con el [illegible] al Banco Hipotecario.

Se ha sostenido, con éxito desgraciado, que no se trata de pactos inter-provinciales, de Gobierno á Gobierno, sinó de contratos entre los Gobiernos de Provincia con el Banco Hipotecario de Buenos Aires, en su calidad de persona jurídica, como si una dependencia de la administracion pública de una Provincia poseyese semejante personalidad.

Pero para que nada falte á la demostracion de derecho que hemos desarrollado en artículos anteriores, son los mismos contratantes los que nos suministran la prueba mas concluyente en contra de aquella teoría.

El contrato relativo á la Sucursal de Entre-Rios, comienza así:

En la ciudad de la Concepcion del Uruguay, á los 16 dias del mes de Marzo de 1882, ante mí el Escribano de Gobierno y testigos al final nombrados, comparecieron; por una parte su señoría el Ministro de Gobierno y encargado de la cartera de Hacienda, abogado D. José Joaquin Sagastume, en representacion del Exmo. Gobierno de la Provincia, y por la otra, el Señor Dr. Don Paulino Llambí y Campbell, Presidente del Banco Hipotecario de la ciudad de Buenos Aires y Comisionado Especial del Gobierno de aquella Provincia............ En su consecuencia su señoría el Ministro de Gobierno, abogado D. José Joaquin Sagastume, en nombre y representacion del Exmo. Gobierno de Entre-Rios y el señor Dr. D. Paulino Llambí y Campbell, en nombre y representacion del Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires...

En presencia del testo mismo del contrato ¿se seguirá sosteniendo que no es un pacto inter-provincial, de Gobierno á Gobierno, y que el Banco ha contratado con facultades propias, como persona jurídica?

Esperamos que despues de prueba tan irrefutable, concluirán las distracciones, y que todos llegaremos de acuerdo á esta conclusion: que las Sucursales proyectadas toman su orígen en verdaderos tratados inter-provinciales, con fines económicos, que para la validez necesitan de la intervencion prévia del Congreso de la Nacion, de conformidad con el artículo 107 de su Carta fundamental.

Aquí llegamos á la participacion que entra á tomar el Poder Legislativo de la República, mediante el procedimiento iniciado ayer en la C. de D. D.

Se ha calificado como un acto de sensacion el requerimiento para dar esplicaciones, hecho al P. E., calificacion inmerecida, porque nada hay mas natural que el Congreso trate el asunto, puesto que la base de toda la controversia surge de la violacion de las facultades que le acuerda el artículo constitucional citado.

Si alguien tenia el deber de debatir la cuestion y resolverla, era él precisamente, en defensa de sus prerrogativas y en el cumplimiento de su mandato.

Y entre tanto, era el único que se mantenia ageno á la controversia. Se ocupaban de ella los Poderes de Provincia, sus comisionados especiales, la prensa toda de la República y el P. E. Nacional, en acuerdo de Gabinete.

Solamente el Congreso, cuyas atribuciones se controvertian, permanecia mudo, inactivo, ocupando el palco de los espectadores neutrales.

No es, pues, un hecho raro el que se ha producido; es una consecuencia lógica de premisas que tienen notoriedad nacional.

Nada levanta mas los espíritus y conjura mas eficazmente las dificultades, que la franqueza en las ideas y en los procederes.

Que se haga la luz, que se exhiban las razones en pró y en contra, al sol del medio dia, y que del debate salga la resolucion que ha de prevalecer en la República entera, como ley suprema—hé ahí lo que todos deben aspirar.

Nada de dudas, ni vacilaciones, ni situaciones inseguras y nebulosas.

Tanto á los impugnadores como á los sostenedores de las Sucursales, les conviene que el Congreso se pronuncie, sin tardanza, para que desaparezcan las profundas desconfianzas que envuelven al grave negocio en la actualidad.

En la situacion labrada por la discusion existente, aquel proyecto no puede avanzar un paso, por mas que se firmen cien contratos autorizando las Sucursales.

Ser ó nó ser—hé ahí los estremos en que se columpia la tentativa ocasional de la cuestion, y solamente el Congreso tiene facultades para fallarla.

Y á propósito, se ha indicado que en caso de ser inconstitucionales los referidos pactos, no es el P. Legislativo sinó los Tribunales, los que deben declararlo, en casos ocurrentes, cuando ocurran litigios sobre las operaciones de las Sucursales.

La teoría es falsa completamente.

Los Tribunales resolverán sobre las consecuencias jurídicas de las obligaciones que nazcan de aquellos actos entre particulares, pero nada tienen que hacer con las facultades políticas del Congreso que le atribuye el artículo 107 de la Constitucion. Esas facultades le son esclusivas, y algun fin razonable deben tener, que no puede ser otro que confiarle la guarda de la ley fundamental, para que las Provincias no puedan romper la armonía del sistema gubernamental que nos hemos dado, por medio de tratados sucesivos entre sí.

Procederán, pues, los Tribunales, dentro de su esfera de accion, y debe proceder tambien el Congreso dentro de la suya: son funciones que no se chocan ni contradicen, porque son diferentes y creadas con fines y propósitos diversos.

La cuestion ha entrado correctamente al Congreso y el P. E. tiene el deber de apoyar su accion, en ejercicio de su mandato, el cual no lo convierte en una entidad automática, sinó en un Poder del Estado, racional, consciente y activo.

Por esto es que hemos aplaudido su actitud, si bien nos comienza á causar estrañeza la tardanza del documento resuelto en el Acuerdo de Ministros de la semana pasada, porque ese es un síntoma de debilidad ó indecision, situacion de espíritu que no se armoniza con la gravedad y trascendencia del tema que se debate.

Con la conciencia fortalecida hoy mas que nunca, de que hacemos un gran bien al país y á sus instituciones, continuaremos defendiendo la gran bandera de principios enarbolada.

CRONICA GENERAL

Proyecto de expropiacion del Ferro-Carril Central Argentino del Rosario á Córdoba

El proyecto presentado á la C. de DD. nacionales disponiendo la expropiacion del F. C. Central Argentino, está llamado á causar impresion en Lóndres, en donde residen los accionistas, y dentro del país dará márgen á estensas discusiones y variadas apreciaciones, dada su importancia y trascendencia.

A fin de facilitar la formacion del juicio público, creemos de oportunidad publicarlo con las palabras con que lo fundó su autor.

Hé aquí pues dos piezas:

Proyecto de ley.—*El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion, etc.*—Art. 1º El Poder Ejecutivo procederá á verificar la expropiacion del ferro-carril Central Argentino, de conformidad á lo establecido en el artículo 1º de la ley de 5 de Setiembre de 1862.

Art. 2º A los efectos del artículo anterior, créase la suma de 11.000,000 de pesos fuertes en títulos Públicos de 5 por ciento de renta y 1 por ciento de amortizacion acumulativa, que se pagará por trimestres vencidos.

Art. 3º Quedan especialmente afectadas al servicio de estos títulos las entradas de dicho ferro-carril Central, sin perjuicio de que en caso de déficit, deba este ser cubierto de Rentas Generales.

Art. 4º Queda autorizado el P. E. para negociar dentro ó fuera del país, los fondos públicos á que se refiere el artículo 2º, debiendo dar cuenta al Congreso del resultado de dicha operacion.

Art. 5º Comuníquese al P. E.—*Carlos Bouquet.*

Sr. Bouquet—Pido la palabra.

Sr. Presidente: la idea de presentar este proyecto surgió en mi espíritu el dia que se leyó en esta Cámara un proyecto del Diputado por Santiago señor Olivera, tendente á equilibrar los fletes de ciertos productos como granos, maderas, etc., que vienen de las provincias mas lejanas de la República.

Este proyecto fué fundado con razones muy sólidas, y la Cámara escuchó con simpatía al señor Olivera. Pero esta reflexion vino en seguida al espíritu de todos: lo que se pretende hacer, mejorar en lo posible las condiciones de las diferentes provincias de la República, no es realizable, porque las tarifas de los ferro-carriles no dependen solo de la voluntad del Congreso, sinó de la de una compañía estrangera, que puede poner su veto á cualquiera disposicion que se dicte.

En efecto, nosotros que hemos hecho ferro-carriles, no con la intencion de lucrar con ellos sinó con el propósito de facilitar la circulacion de nuestros productos, de fomentar nuestra industria, de crearla casi, nos encontramos, por los contratos verificados con el "Central Argentino" hace veinte años, en la imposibilidad de alcanzar todos los resultados que tenemos derecho á esperar de la construccion de nuestras líneas férreas.

En vista de esto, pensé desde entonces que la Nacion necesitaba modificar estas condiciones: ser dueña de sus propios destinos; legislar con amplitud sobre las principales líneas de sus ferro-carriles; y, como decía, la idea de presentar este proyecto vino á mi espíritu.

Sin embargo, razones transitorias me impidieron hacerlo el año pasado, porque queria que pudiésemos ver mas claramente en nuestra situacion financiera.

Para fundar este proyecto, trascendental sin duda y delicado, voy á analizar, aunque muy brevemente, las cuestiones fundamentales que se presentan.

En primer lugar ¿hay derecho para verificar esta espropiacion?

La contestacion no puede ser sinó favorable, porque todas las naciones tienen derecho á espropiar todas aquellas obras que necesiten para su desenvolvimiento y prosperidad; porque esta facultad está espresamente consignada en nuestra Constitucion, á condicion de fundarse en ley y ser préviamente indemnizada; y porque esa facultad está consignada tambien, de la manera mas espresa, en la ley en virtud de la cual se hizo ese ferro-carril.

La base décima-quinta de esa ley, dice: "en cualquier tiempo el Gobierno tendrá el derecho de espropiar el camino, pagando su costo reconocido y un 20 por ciento mas á título de indemnizacion."

Es cierto que esta base no se encuentra consignada en el contrato, pero esto ¿qué importancia puede tener? Si en el contrato se ha prescindido de ella para eludirla, el resultado sería desfavorable para la empresa, porque la espropiacion podria hacerse entonces sin pagar el 20 por ciento; sin embargo, no entra en mi propósito que así se haga, porque no pretendo inferir el mas pequeño perjuicio á la compañía de ese ferro-carril.

Parto de la base que será preciso pagar el 20 por ciento.

Voy á examinar ahora si la Nacion cuenta con recursos para verificar la espropiacion.

El costo reconocido de esta línea es de libras 1.575,000; mas £ 27,000 que costó la estacion de Córdoba, hacen £ 1.602,000. En cifras redondas, 8.000,000 de pesos fuertes, mas el 20 por ciento de prima, 1.600,000 pesos, total 9.600,000 fuertes.

Como recursos para pagar esta suma propongo la creacion de 11.000,000 en fondos públicos, en títulos del 5 por ciento de renta y 1 por ciento de amortizacion.

¿A qué tipo se colocarian esos títulos? Me parece que hace pocos dias que se ha leido un mensage del P. E. en que se afirma que habia oferta por títulos del 5 por ciento, de 90 por ciento.

Pero, señor Presidente, puedo reducir esta suma al 87 por ciento darian los 9.600,000 pesos próximamente.

¿Será fácil la cotizacion de estos títulos? Me parece que puedo contestar, con toda seguridad, que sí. ¿Por qué razon?

Porque á mas de la garantía de la Nacion van á tener la garantía especial del rendimiento del ferro-carril; y en Inglaterra saben perfectamente que el Central Argentino produce mas de 7 por ciento, es decir, que el producto de ese camino excede á la cantidad que se necesita para hacer el servicio de los títulos.

Será, pues, la emision mejor garantida en el concepto mismo de los capitalistas ingleses, que la Nacion hasta ahora haya hecho.

Resulta pues, que los 11.000,000 serán bastante para cubrir los 9.600,000 que importa el camino.

Pero debo decir mas. Hecha la operacion en esta forma, al Gobierno le sobrará, pagada la indemnizacion, 2.040,000 pesos. Por esta razon: tiene el Gobierno 17,000 acciones, que importan 1.700,000 pesos, y como tiene que recibir una prima de 20 por ciento que equivale á 340,000 pesos, resulta como excedente en favor de la Nacion la suma de 2.040,000 pesos, que no he querido retirar de esta emision porque me parece que van á hacernos mucha falta para terminar los ferro-carriles en construccion.

Ahora bien; á parte de las ventajas que ligeramente he enumerado, en todo lo que se relaciona con el tráfico, se preguntará: ¿qué ventaja positiva, que ventaja pecuniaria ofrece esta operacion?—Voy á decirlo.

Es sabido que el camino produce mas del 7 por ciento, puesto que se hace la devolucion á cuenta de las sumas adelantadas por garantía.

En el año 80 (y me refiero á esta fecha porque no he podido obtener otra mas reciente), el ferro-carril produjo 644,471 pesos, producto líquido, es decir, el 7 por ciento, que importa 560,701 pesos fuertes mas 83,770 pesos fuertes (£ 16,754) á devolver á la Nacion por la garantía, que hacen un total de 644,471 pesos. Aunque segun el Mensage del Presidente de la República, del mismo año, la devolucion debia ser de 130,933 pesos; de modo que el producido de la línea debió ser de 691,694, y entónces habria un excedente sobre el valor del servicio de los fondos públicos, de treinta y tantos mil pesos.

Partiendo de esta base queda demostrado que el año 80, el camino produjo ya bastante para hacer el servicio de la emision que propongo lanzar al mercado.

¿Cuál será en este momento el rendimiento de este camino? Indudablemente mucho mayor.

¿Cuál será el rendimiento dentro de cinco años?—y digo dentro de cinco años, porque calculo que para esa época estarán terminadas las líneas en construccion, y que toda la gran masa de productos que circularán por ellas al pasar por el Central aumentarán su rendimiento.

Si una de esas líneas (la de Tucuman), produce el 4 por ciento líquido; si como es de suponer los productos de las provincias de Cuyo, tan ricas como son, han de venir por el Andino á pasar por el Central, no es aventurado calcular que dentro de cinco años la Nacion, despues de hecho el servicio de estos títulos, tendrá como ganancia líquida mas de 400,000 pesos. Hará pues, un exelente negocio espropiando este camino.

Se preguntará tambien: ¿Y habrá algun resultado inmediato?

Contesto que sí, porque aun cuando la suma producida el año 80 por el Central, equivale justamente, puede decirse, á lo que representa el servicio de los títulos á crear, hay que notar que en esta suma, segun este proyecto, va incluida la amortizacion del 1 por ciento, es decir, 110,000 $, para rescatar en cuarenta años próximamente el ferro-carril, en vez de los setenta y nueve que faltan para terminar la concesion. Es claro pues, que la Nacion gana esta suma desde el primer año en que haga la espropiacion.

Hay entónces, aún bajo este punto de vista, una conveniencia positiva en hacer esta operacion.

Surge otra cuestion:—¿Cuál será la impresion que este proyecto produzca en el Mercado de Lóndres? ¿No será mal considerado? ¿No quitará simpatías á la República? ¿No creará obstáculos para las operaciones financieras que haya que realizar en adelante?

Pienso que nó. En primer lugar, porque el derecho para hacer la espropiacion es perfectamente claro; y el pueblo inglés, que tanto respeta el derecho y la ley, ha de encontrar natural y justo que hagamos uso de ese derecho establecido en la ley misma que fué el punto de partida de aquella negociacion.

En segundo lugar, porque lejos de ser perjudicial para los tenedores de bonos actuales, ellos ván á ser beneficiados. Los tenedores de acciones del "Central," tienen un título que representa 100 $ por ejemplo.

Ese título vale 120 pesos fuertes en el mercado porque tiene 20 o/o de prima; pero las de solamente 7 o/o de renta.

¿Ahora que ván á tener en este cambio de acciones, porque al fin no será otra cosa que un cambio de título para todos los que busquen renta?

Van á tener tambien 120 pesos y un interés que representa 7 1/4 o/o con la amortizacion; porque tendrán interés de 5 o/o y 1 sobre 120, de manera que van á tener 7 1/4 de interés con un título que en vez de 100 representa 120.

La situacion, pues, del capitalista inglés se encuentra beneficiada por esta operacion y entónces debo concluir que ninguna resistencia séria puede ella levantar.

Al terminar, para no fatigar la atencion de la Cámara, quiero decir una palabra sobre una cuestion que puede asomar al espíritu de los señores diputados. Es la cuestion de las tierras.

Verificada la espropiacion del "Central" ¿qué vá á hacerse con sus tierras? Intencionalmente, nada he querido decir en el proyecto, porque los hechos mismos se han encargado de hacer de este negocio que era uno, dos negocios.

Cuando se dictó esta ley, el año 62, y se verificó el contrato, el Gobierno Nacional distribuyó comisionados por todas las provincias que tenian por mision levantar el espíritu público é interesar el patriotismo de los habitantes de la República en favor de esta obra, á fin de que tomasen acciones. Esa gestion dió buen resultado, y en la República, contando las acciones que tomó el Gobierno, se colocaron al rededor de veinte mil acciones, segun creo. La suscricion se hacia de conformidad con la ley, es decir, se tomaban acciones en una empresa que tenia 7 por ciento de interés garantido, y á mas una legua de terreno á cada lado de la vía.

¿Por qué pasó? Verificada la suscricion, el Sr. Weelright vá á Inglaterra y dice á los capitalistas ingleses: "Tengo esta concesion para construir un camino de hierro con el 7 por ciento de interes garantido, y tengo además dos millones de capital para comenzar á construirlo. Ofrezco este negocio por el constructor soy yo, y me reservo la mitad de las tierras." Y se hizo la operacion de esta manera.

En Inglaterra no conocian accionistas argentinos, á tal punto que encontrándose allí un viagero compatriota nuestro en el momento en que tenia lugar una asamblea de accionistas, y habiendo querido penetrar á ella, le impidieron la entrada, diciéndole que no conocian ningun accionista argentino.

Esta circunstancia esplica tambien por qué los recibos que se otorgaban aquí por las cuotas pagadas, eran todos á nombre de Weelright, porque solo él y sus sócios figuraban en el mercado inglés como accionistas.

La otra mitad de las tierras, tambien desapareció para los accionistas argentinos por otra combinacion hecha en Lóndres sin su conocimiento.

Es conocida la cuestion promovida por el Dr. Velez Sarsfield á este respecto, que tuvo lugar en esta Cámara y en cuya oportunidad se hicieron revelaciones de la mayor importancia.

El hecho es que las tierras concedidas al Central Argentino estan en manos de otra compañía una compañía que se llama colonizadora.

¿Coloniza esta compañía? La respuesta no puede ser absoluta.

Efectivamente, esa compañía ha creado algunos centros de poblacion, ha formado algunas colonias. Pero la empresa del Central, me parece que no ha cumplido sus deberes en la estension á que estaba obligada á hacerlo, puesto que con escepcion de una parte de las tierras concedidas, las demás no han sido colonizadas.

No ha cumplido tampoco esa empresa con el espíritu de aquellas obligaciones.

Por colonizar se entiende traer colonos y poblar, que es el interés supremo de este país y la empresa no ha hecho nada de esto; se ha puesto á vender sus tierras á poblarlas pero no á colonizarlas.

De manera que la poblacion se esta haciendo por este medio: vendiéndose la tierra á razon de cien mil patacones la legua, haciéndose arrendamientos que el año pasado fueron hechos á razon de un patacon la cuadra y que en el presente son hechos á dos patacones por año.

Dos patacones al año por cuadra, son tres mil doscientos pesos de arrendamiento por legua, lo que da á esta un valor aproximado de cuarenta mil pesos fuertes.

Es decir, señor Presidente, la empresa colonizadora arrendadora de esas tierras, y está obteniendo de las ventajas que tal operacion le produce, pero ni coloniza ni trae pobladores.

Pero yo prescindo completamente de estos antecedentes, que he creido, sin embargo, era bueno recordar, para arrojar una luz mas completa respecto al derecho estricto que la Compañía del ferro-carril Central Argentino pudiera tener tratándose de la cuestion de las tierras cedidas.

¿Cuál sería la solucion mas acertada para resolverla?

Creo que por un proyecto por separado debemos buscar esta solucion. Ella podria ser la de que la empresa colonizadora quedase con toda la tierra que tiene poblada, de cualquiera manera que lo haya hecho, fijándosele un plazo para poblar las demás, al mismo tiempo que si ella no lo hace, esas tierras concedidas por las Provincias volverán á poder de estas, á fin de que sean pobladas y entregadas al trabajo.

Esta sería, á mi juicio, una solucion acertada y justa.

A ella podria llegarse por medio de arreglos hechos por el Poder Ejecutivo, ó por otro proyecto de ley que me haria un honor en presentar, si el que en este momento me ocupa merece la sancion del H. Congreso.

Así, señor Presidente, creyendo haber demostrado que hay derecho, que hay recursos y que hay gran conveniencia para el país en hacer cuanto antes la espropiacion del "Central," termino pidiendo el apoyo de mis honorables colegas para que este proyecto pase al estudio de la Comision respectiva.

Muchos señores Diputados—Apoyado.

Sr. Presidente—A la Comision de Hacienda.

CRONICA UNIVERSAL

Exposicion Internacional en Buenos Aires

Del "British Trade Journal" para La Prensa

La primera Exposicion Internacional de la República Argentina se ha abierto en la ciudad de Buenos Aires el 15 de Marzo. Ha sido organizada por el Club Industrial, asociacion formada en 1875 para el adelanto y proteccion del comercio, y que propuso el establecimiento de una Exposicion Internacional, como uno de sus objetos, desde 1877. Los promotores del proyecto tuvieron algunas dificultades que sobrepasar, principalmente entre ellas la apatía de las clases agricultoras y oficiales; pero todas fueron enérgicamente combatidas, y una aprobacion diferente fué por último conseguida del Gobierno. A la ceremonia de inauguracion asistió el Presidente, que declaró abierta la exposicion; el Dr. Avellaneda, el mas entusiasta promotor de la idea, que pronunció un elocuente discurso en nombre del Club Industrial; el Cuerpo Diplomático, incluso Mr. Petre, Ministro Inglés; los cónsules, entre ellos Mr. Pouli, representante de la Gran Bretaña, los Ministros del Gabinete, los Gobernadores de Provincias, el Lord Mayor de la ciudad, las tropas y una numerosa concurrencia calculada en 10,000 espectadores. La inauguracion tuvo un completo éxito, siendo la opinion general que sobrepujaba, como demostracion, á todo lo que hasta entonces se habia visto en el Rio de la Plata.

Lo mas completo y, para un europeo, la parte mas interesante de la esposicion, es aquella que contiene los productos de las 14 provincias de la República Argentina. Entre estas la de Buenos Aires, naturalmente tiene el primer sitio, y sobresaliendo entre sus numerosas ostentaciones, un gran almacen adornado con gusto parisiense, y conteniendo magníficos muebles hechos con maderas del país, muestras de perfumería, dentistas, fotografía, tinta, barniz, jabon y anti-sárnico—todos productos de la industria del país. Entre los nuevos materiales que la República trata de abastecer está el kaolin—con el cual se puede hacer porcelana—selectos mármoles y petróleo—muestras de lo que está espuesto. Una gran parte de esta seccion está dedicada á las Bellas Artes y la ardiente tendencia entre los ciudadanos de imitar todo lo que es francés, se manifiesta en sus pinturas y estátuas, no menos que en sus modas de decoracion y vestido. Lo mas comun de sus productos nativos, así como lana, cereales, frutas y maderas, está espuesto en gran abundancia y variedad.

Procediendo de acuerdo con los países hermanos del continente Sud-Americano, es sabido que solo dos de ellos—Perú y Bolivia—no están representados. La República Oriental ocupa un sitio prominente, habiendo Montevideo hundido todas las despreciables envidias y entrado cordialmente en el proyecto, enviando además un número de artesanos de su Escuela de Artes para asistir á la ereccion del edificio, y ayudar sus promotores en todo lo posible. El resultado fué que su seccion fué la mas grande y mas completa que cualquier otra en el dia de la apertura. Su Escuela de Artes llamó la atencion con un pequeño vapor construido por sus alumnos. El Paraguay tiene una gran coleccion de muestras de sus maderas; el Brasil ha enviado tantos productos que el espacio que se le habia destinado ha sido pequeño; Chile tiene un pequeño pero elegante surtido de géneros, y los Estados-Unidos tambien están bien representados.

Entre los países europeos, la Francia tiene la preferencia, presentando no menos de 40 muestras de máquinas para destinos agricultores ó industriales. Sobresaliendo entre estas estan algunas pesadas piezas de maquinaria para la elaboracion del azúcar, presentadas por el Five-Lilles. Tambien hay una máquina de trillar francesa y un ferro-carril portátil (Decauville), que ha sido presentado por los agentes del Creusot al Comité de la Exposicion para el trasporte del material para la ereccion del edificio. Suiza, Bélgica y Holanda están representadas por sus productos industriales y agrícolas, mejor que por su maquinaria, de la cual solo presentan pocas muestras. La seccion inglesa es chica, y debe mucho á los agentes de los fabricantes ingleses de máquinas de agricultura.

En conjunto, la esposicion promete ser de gran provecho. Las últimas noticias hablan mas favorablemente de la asistencia: cerca de 6,000 personas visitan su interior diariamente. Por la noche el edificio está iluminado por la luz eléctrica. Los vapores hacen frecuentes viajes de Montevideo. El completo arreglo parece dar la mayor satisfaccion, haciendo los miembros del Club Industrial cuanto es necesario para promover su éxito y hacer de la Exposicion, como su presidente lo dice, "una señal en el camino del progreso".

Una palabra debe ser pronunciada en interes de los manufactureros ingleses, respecto á esta esposicion. Las quince ó diez y seis firmas inglesas representadas allí, merecen gran crédito por su empresa. Sus productos están seguros de llamar la atencion; pero debe ser preguntado: ¿Qué son ellos entre tantos? ¿Son ellos los solos representantes de la industria inglesa como fabricantes de máquinas? Están reducidos casi esclusivamente á una clase de maquinaria. Los emprendedores ciudadanos de la Confederacion Argentina podrán necesitar de maquinaria de elaborar azúcar; pero Inglaterra, si esta exposicion es para ser tomada como una crítica, nada tiene que exhibir. Puede necesitar máquinas de imprimir, á gas, domésticas, de aceite, locomotoras y otras mil y una aplicaciones mecánicas, pero los fabricantes ingleses se han mantenido alejados de todos estos ramos, y el comprador naturalmente se dirigirá á los expositores franceses ó americanos de estas máquinas. Nuestra exportacion para la República Argentina estaba avaluada en 1882 en 5.000,000 £; en 1880 ha decaido á 2.500000 £.

Puede darse por cierto—está probado por esta exposicion sola—que nuestros rivales franceses y americanos no se duermen, y no desperdician oportunidades para estender sus comercios estrangeros, vista la apatía que se ha apoderado de los manufactureros ingleses. Mucha de ella, es sin duda debida á la inadecuada diseminacion de informes referentes á la exposicion. El hecho de su proyeccion no fué hecho conocer tan estensamente como debía haberlo sido. Un país de 1,400 millas de estension y 1,000 millas de ancho, con una poblacion de cerca de 3.000,000 y un rápido aumento de inmigracion, estaba en condiciones de tener una exposicion internacional y este era un hecho que los agentes consulares debian haber conocido. Debian haber reunido algunos fragmentos de informaciones respecto al proyecto; y debian haber ido todavía mas lejos y hacer conocer esos informes. Este es el motivo de como una ignorancia notoria ha prevalecido entre nosotros, en un asunto de tanta importancia para el comercio.

Cuestiones geográficas

Del francés para La Prensa

M. E. Marin La Meslee ha hecho á la Sociedad Geográfica de París, en su última sesion, la narracion de las escursiones en la Australia oriental. Los informes que acompañan esa narracion son de los mas importantes. Ellos indican las esperanzas que debemos fundar sobre la próxima apertura de la línea postal entre nuestro país y esas lejanas regiones llamadas á imprimir un nuevo impulso á nuestras relaciones comerciales.

"Hace noventa y cuatro años, ha dicho M. La Meslee, el capitan Philips fundaba el establecimiento de Botany-Bay con un personal de algunos centenares de soldados y de deportados. En cuanto á animales, el establecimiento poseía: 1 toro, 4 vacas, 1 buey, 1 padrillo, 4 jumentos y 3 potrillos; además algunas ovejas, cabras y unos pocos cerdos. En 1880, las estadísticas generales de las colonias que se han formado al rededor del establecimiento de Botany-Bay, constataban la existencia de cerca de tres millones de habitantes (2.723,747), de 1.206,000 caballos; 8.104,786 cabezas de ganado vacuno; 1.026,898 cerdos y 72.239,848 cabezas de ganado lanar. El valor total de las importaciones y de las exportaciones en Australia, alcanza en la misma fecha (1880) á una enorme suma 2.373.206.250 francos lo cual dá 871 fr. 28 c. por cabeza. En la misma proporcion, la Francia debería tener una cifra de negocios de 31 millares, 000 millones por año, mientras que no alcanzan á 9 millares. La colonia de la Nueva Gales del Sud tenia ella sola, el año pasado una renta de 160 millones de francos. Siendo su poblacion cerca de la quincuagésima de la de la Francia, se deduce, para conservar la misma proporcion, que nuestro país debería tener una renta cincuenta veces mas considerable, es decir, igual á 8 millones de francos.

Y eso que el impuesto directo, tal cual lo conocemos en Francia, no existe en el país.

La flota de las mensagerias marítimas que hace el servicio de aquella comarca, esta aun en á parte en los artilleros de Ciotat. El 18 de este mes, el "Caledonien", magnífico buque de 140 metros de largo, será botado al agua donde no tardarán en seguirlo el "Salazie", el "Sydney" y el "Yarra". El "Melbourn" está en el puerto, á punto de ser concluido. Estos paquetes influirían sin duda mucho en el aumento inevitable del movimiento comercial australiano, cuya repercucion se hará naturalmente sentir en Francia, en grandes proporciones. Dentro de algunos años se podrá, pues, comparar las cifras que arrojan en esta parte nuestras transacciones exteriores, por las estadísticas oficiales, con las de M. La Meslee. Hay motivo para creer que la progresion tan sensible, constatada por el valiente explorador, en la importancia de las colonias que se trata de visitar periódicamente, no hará sinó aumentar considerablemente cuando tan hermosos paquetes, como los de la poderosa compañía que lleva ya tan lejos nuestro pabellon, hagan nacer entre la Australia y las demás partes del mundo, relaciones de que ninguna tendrá que quejarse.

SECCION LITERARIA

Un loco

De "L'Opinion Nationale" para La Prensa

—Magestad, desean hablaros.

—¿Quien?

—El coronel del regimiento de Mecklemburgo.

—Que pasa.

En el país Mecklemburgues, el gran duque de Mecklemburgo es un gran bonete que suele hacer antecámara; pero no hay peligro que hagan esperar al coronel del regimiento de Mecklemburgo.

Hélo ahí, el coronel. Entra el coronel. Está de gran parada el coronel. No escasea los *salamalecs* á su soberano el coronel. Desgraciadamente el gran duque está apurado.

—¡Que feliz casualidad, coronel!

—Una desgraciada casualidad, Magestad.

—¡Toma! Es verdad, estais pálido. ¿Qué sucede?

—¡Ah! Magestad, ah! En fin no es mia la culpa.

—Pero el que.

—Bien sabeis, no es cierto, Magestad, que el regimiento de Mecklemburgo ha mantenido siempre con dignidad su puesto en el ejército aleman tanto en paz como en guerra.

—Me alabo de ello, vive Dios! Me alabo de ello. Sin nosotros, jamas habrian entrado en París. Ya lo creo que me alabo. Y tambien vos, puesto que en ello teneis parte. Seguramente que teneis parte, coronel, no digo lo contrario. Y tambien nuestros predecesores. Justicia á cada uno.

—Me considero feliz al escucharos, Magestad, oh sí, muy feliz. Es para mi un gran consuelo en medio de mi desgracia. Lo que me sucede es inaudito. Jamas hemos tenido semejante desgracia en el regimiento de Mecklemburgo.

—Pero en fin, qué es?

—Os aseguro, Magestad, que no es culpa mia. Vos conoceis el afecto é interes que tengo por mis hombres, por mis oficiales sobretodo, principalmente cuando son de la antigua nobleza y en una posicion pecuniaria mas brillante.

—Si, si, todo eso lo sé. Pero porque me lo repetis. Como dicen los franceses, quien se escusa, se acusa. Nada se os reprocha. Sois vos que habeis venido en mi busca. No os he llamado. Que diantre. Vamos al hecho.

—En efecto, Magestad. El accidente que nos hiere es muy triste. Vos no ignorais el celo con que todos nuestros oficiales me han secundado en la tarea, á veces difícil, de la organizacion del regimiento de Mecklemburgo.

—No, no lo ignoro. Estoy al corriente de ello. Luego... lo sé... Y despues?

—Despues, Magestad! Pues bien, pues bien titubeo en manifestar la desgracia que nos acontece.

—Idos entonces. Quien os lo pregunta?

—Nadie, pero he venido espresamente para decíroslo. Magestad, he aquí de lo que se trata. ¿Conoceis al teniente Von Frinktingen?

—Si lo conozco! Pero si no conozco otra cosa. Lo he encontrado cientos de veces en casa de la baronesa de Pless, donde cazamos juntos. Si conozco al teniente Von Frinktingen! Pero creeis acaso que el gran duque de Mecklemburgo sea inferior á Napoleon I, que conocia el nombre y las campañas de todos los soldados de su ejército?

—No, Magestad! Dios me libre de pensar una cosa semejante! Os decia pues que ese jóven tiene desde hace algun tiempo, la tendencia ó la locura de las riquezas y de las grandezas. Esa enfermedad, Magestad, es desgraciadamente frecuente en nuestra época. Nuestros éxitos en Francia y la ocupacion de ese país rico y gastador han desarrollado esa desgraciada monomanía. Y hoy

—Hoy?

—Hoy, el teniente Von Frinktingen, Magestad, se encuentra completamente loco.

—Como, loco?

—Loco de remate.

El gran duque reflexionó y murmuró (*aparte*):

—Sí... es posible.

Una súbita fortuna. La felicidad. Entonces está loco?

—Loco.

—Como lo habeis sabido?

—Como os lo he dicho, Magestad, se encontraba algo atacado desde algun tiempo por la locura de las riquezas. Esta mañana ha venido á verme. Además, se conocia que no estaba en su estado normal, pues sus ojos tenian algo de feroz y su semblante muy colorado. Mi coronel, voy á casarme y vengo á pediros la autorizacion. Muy bien, os doy mis parabienes. Vuestra futura posee los doce mil thalers reglamentarios?—Sí, sí, mi coronel. Unido á esto una sonrisa burlona, unas ganas de bailar; todos los signos de la locura. Yo insistí. Estais seguro? Ah! mi coronel, que es lo que me preguntais! Quinientos mil thalers de renta. Despues de esto he venido á anunciaros la locura de mi teniente.

El gran duque se sonrió.

—Eso es todo?

—Todo, Magestad. No es bastante?

—Tranquilizaos, coronel. Conozco á la futura. Tiene seiscientos mil talers de renta. Asistiré á la ceremonia y estoy seguro que tambien vos sereis invitado.

Se dice que es el coronel quien se ha vuelto loco.

Leon Barve

El arco

En medio del Pacífico

Al Dr. D. Nicolás Avellaneda

¡Vasta, grandiosa perspectiva! Al frente
Con la mirada y con la mente abarco,
Del golfo inmenso como inmoble marco,
La curva del lejano Continente.

En cada polo extremidad saliente
Y el Istmo al fondo. Se dijera un arco
Que á las orillas de extendido charco
Dejó olvidado cazador potente.

¡Un arco, sí! Por brazos de gigante
Tendido ayer, los Tronos su saeta
Hirió, silbando sobre el mar de Atlante.

¡Mas aun espera nuestra Edad inquieta
Que alguna vez se clavará vibrante
Del Ideal en la invisible meta!

1882. *Numa P. Llona*

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A la 1 y 1/2 p. m. se reunió esta Cámara, presidida por el Dr. Achával.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

Don Pedro Obispo, Guarda de la Aduana de Gualeguaychú, solicita pension en mérito de 35 años de servicios (A la Comision de Peticiones.)

Don Tidney Tamayo presenta diploma de diputado electo por Salta (A la Comision de Poderes.)

Don Eduardo M. Coll pide privilegio por 15 años para el establecimiento de una Compañía de Omnibus en la Capital (A la Comision de Obras Públicas.)

Da. Santos, Justa y Asuncion Arraya, solicitan pension como hijas del Coronel de la Independencia Don Pedro Arraya (A la Comision de Guerra.)

El Presidente de la Junta Central de Salta remite cópia legalizada de la eleccion practicada el 4 del corriente (A la Comision de Poderes.)

Señores Igarzábal y Carvalho piden pronto despacho de un proyecto del H. Senado, acordandoles privilegio para fabricar porcelana. (A la Comision de Hacienda.)

El Ingeniero D. Francisco Peinaroli propone construir un puerto, un ferro-carril y el establecimiento de colonias agrícolas é industriales en el trayecto de Goya á Paso de los Libres en Corrientes, con garantía de 7 por ciento. (A las Comisiones de O. P. y Colonizacion).

El Presidente del Senado comunica la no aceptacion de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto de division del Obispado de Salta. (A la Comision de Culto).

Antes de pasar á la órden del dia, el Diputado por la Rioja Dr. Dávila formuló la siguiente interpelacion al P. E.:

1º ¿Si es cierta la existencia de pactos entre los gobiernos de las provincias de Buenos Aires, Entre-Rios, Santa Fé y Santiago del Estero, para establecer en estas últimas, sucursales de instituciones de crédito existentes en la primera?

2º En caso afirmativo ¿cual es la naturaleza y alcance de esos contratos y si ellos pueden comprometer las prerogativas del Congreso, consignadas en el artículo 107 de la Constitucion?

La fundó largamente en los graves inconvenientes que puede traer al país, el precedente pernicioso de extra-limitacion de atribuciones por parte de las provincias.

El Diputado Demaria hizo mocion para que la anterior interpelacion pasara á estudio de la comision respectiva, para que dictaminase sobre su procedencia.

Dijo que tenia dudas sobre las facultades del P. E. y del Congreso para intervenir en la cuestion.

El Diputado Dávila sostuvo que con las simples preguntas que hacia, no comprometia opiniones sino que trataba de recopilar antecedentes para formar juicio. En ese sentido se esplicó con alguna estension.

Además, observó que todo miembro del Congreso tiene perfecto derecho para interpelar al Ejecutivo siempre que lo crea oportuno.

La mocion del Diputado Demaria tambien fué combatida por el diputado Dr. Dellin Gallo, que sostuvo que las interpelaciones no pueden ser sometidas al estudio de comisiones, porque esto importaria convertir á esta última en interpelante.

Se siguió una larga discusion en la que tomaron parte muchos diputados, resolviéndose por fin suspender la consideracion de este asunto hasta la sesion próxima pero antes fué rechazada la mocion del señor Demaria, y la suspencion fué á consecuencia de una indicacion que en ese sentido hizo el señor Rojas, quien estando de acuerdo en el fondo, creia que la forma envolvia algunas inconveniencias.

Despues de un cuarto intermedio se continuó la discusion del despacho de la Comision de Guerra sobre la ley de Escalafon Militar, con asistencia del Ministro de la Guerra.

Mediante algunas esplicaciones por parte de la Comision, se aprobaron desde el artículo 14 hasta el 34, suprimiéndose el 30 por redundante.

Art. 14—Los ascensos de cabos y sargentos serán hechos por los gefes de cuerpo, de acuerdo con las disposiciones de esta ley.

Art. 15 Para ascender al empleo de alférez ó sub-teniente serán requeridas las siguientes condiciones.

1º Ciudadanía y 16 años de edad.

2º Haber cursado los cuatro primeros años de estudios del Colegio Militar de la Nacion y haber sido aprobado en los exámenes correspondientes, ó servicios en el ejército en clase de sargento, por el término de cuatro años.

Art. 16 Para obtener el empleo de teniente segundo es necesario haber sido aprobado en los exámenes de los cursos completos del Colegio Militar de la Nacion, ó haber servido dos años en el ejército con el empleo de sub-teniente.

Art. 17 Para ascender al empleo de teniente primero será necesario haber desempeñado durante dos años el empleo de teniente segundo.

Art. 18 El empleo de capitan solamente podrá ser conferido á los que hayan servido por lo menos dos años en el empleo de teniente primero.

Art. 19 Para ascender al empleo de mayor es necesario haber desempeñado por lo menos cuatro años el empleo de capitan.

Art. 20 Para ascender á Teniente coronel es necesario haber servido á lo menos tres años como mayor.

Art. 21 Para ascender á Coronel es necesario haber servido cuando menos cuatro años como Teniente coronel y haber hecho campaña ó asistido en este grado á funcion de guerra, ó haber desempeñado comisiones periciales ó científicas de importancia en su arma respectiva.

Art. 22 Para ascender á los empleos de oficiales generales enumerados en el art. 8º se requiere tener la antigüedad cuando menos de cuatro años en el grado inmediato inferior y haber tenido un mando en el ejército ó establecimientos militares, ó desempeñado comisiones de importancia periciales ó científicas.

Art. 23 Los ascensos se harán para llenar los empleos vacantes, segun las prescripciones de esta ley, así en el ejército permanente como en la Guardia Nacional, pero queda prohibido conferir empleos en el ejército permanente á gefes ú oficiales en la Guardia Nacional.

Art. 24 No podrá disminuirse el tiempo fijado para los ascensos, sinó á mérito de acciones heróicas ó distinguidas comprobadas por la órden del dia.

Art. 25 No se conferirán grados en adelante, y solamente se darán empleos.

Art. 26 A los gefes graduados se les acuerda la efectividad cuatro años despues de la fecha de los despachos del grado que obtuvieron, sin perjuicio de poder ser promovidos antes, con arreglo á las disposiciones de la presente ley.

Art. 27 La antigüedad de los gefes graduados que hoy existen se contará una vez que sean promovidos á la efectividad de su empleo desde la fecha del despacho que los acordó el grado, y para la promocion á la efectividad se contará su antigüedad desde la fecha del despacho de su empleo anterior.

Art. 28 Los ascensos de oficiales, mayores y tenientes coroneles serán conferidos en vista de la antigüedad, servicios y aptitudes de los propuestos.

Título IV—*Propuestas*—Art. 29 Los ascensos serán conferidos por el Presidente de la República á propuesta de los gefes superiores respectivos, quienes espresarán en ella las aptitudes, méritos y servicios prestados por los propuestos.

Art. 30 Las propuestas serán refrendadas por los gefes superiores de los proponentes y elevadas á la Superioridad. (Suprimido).

Art. 31 Las propuestas de oficiales serán hechas por el gefe de cada cuerpo, fundadas en los méritos, servicios y aptitudes de los oficiales.

Art. 32 Los mayores y los tenientes coroneles serán propuestos por los gefes de regimiento, debiendo fundarse la propuesta en los méritos y aptitudes de los candidatos.

Art. 33 El empleo de Coronel y los de Generales serán conferidos por el Poder Ejecutivo, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 86 inciso 16 de la Constitucion.

Siendo muy avanzada la hora, se resolvió levantar la sesion, debiendo continuar la consideracion de este asunto en la sesion próxima.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

LONDRES, Julio 16 de 1882—Segun los telegramas del Cairo, parece que Arabi Pacha esta haciendo preparativos de defensa.

A las ultimas noticias se aseguraba que el Ministro de la Guerra estaba concentrando todas sus fuerzas en Damanhour (Bajo Egipto), ignorándose todavía si esas fuerzas tomarian resueltamente la ofensiva, ó se limitarian á la defensiva.

MONTEVIDEO, Julio 17 de 1882—Una avanzada de 75 chilenos fué atacada por las tropas de Iglesias y Caceres, resultando muertos todos ellos.

Salen de Lima fuerzas del ejército chileno con el intento de vengar á sus compañeros.

MONTEVIDEO, Julio 17 de 1882—Comienzan á cumplirse las estipulaciones preliminares para dar solucion al conflicto español.

El juez Varela Stoll fué removido de Tacuarembó á Maldonado.

Martinez, cuñado del Presidente Santos, se encuentra aquí llamado por el Gobierno, reemplazándolo en la Gefatura del Durazno el coronel Farias.

El representante Suarez presentará el miércoles su renuncia, que será aceptada por la comision permanente evitando á la asamblea que cuando se reuna entienda en su desafuero.

Respecto del tratado de paz, el Ejecutivo aconsejó en un Mensaje su aprobacion.

Una vez aprobado, el Sr. Llorente está facultado por su gobierno para no ser exigente respecto de la forma en que se estipule el pago de la deuda española.

Un cómputo equitativo fundado en el monto de la deuda reconocida por el gobierno argentino facilitará sin duda la ejecucion de esta cláusula.

MONTEVIDEO, Julio 17 de 1882—Llegó el "Senegal" con fechas de Lisboa hasta el 23 del pasado.

En Dublin se temian nuevos desórdenes. Se habia prohibido que entrasen paisanos bajo ningun pretesto á los cuarteles de Irlanda.

Las patrullas de noche se han cuadruplicado, tomando grandes precauciones para impedir la introduccion de materias esplosibles.

En Inglaterra se supo que existe en los Estados Unidos una vasta conspiracion irlandesa contra el poder británico.

El Gobierno de Irlanda recibe noticias aterradoras. Se trata de una vasta conspiracion fenian para asesinar los principales miembros de la Administracion.

El Virey de Irlanda no sale sinó escoltado, pidió á Lóndres refuerzos de tropas.

El Ministro de Hacienda aleman ha presentado su dimision por desinteligencias con Bismark, será sustituido por Scholtz.

Toda la prensa alemana habla de la pérdida de influencia de Bismarck en el Parlamento Aleman.

La Cámara francesa aprobó el proyecto de enagenacion de los diamantes de la corona.

Interpelado Mr. Freycinet sobre la cuestion de Saida se ha negado á contestar diciendo que la discusion ofrecia serios inconvenientes en los actuales momentos, por cuya razon pidió el aplazamiento de la interpelacion lo que produjo gran tumulto en la Cámara.

Freycinet insistió pidiendo quince dias de plazo y declarando que si para entonces habian variado las circunstancias daria esplicaciones inmediatamente.

Trátase de dar entrada á España en el concierto europeo.

Todas las naciones se inclinan á ese propósito á escepcion de Inglaterra é Italia.

Noticias de Cochinchina comunican el triunfo de las fuerzas francesas en Tonkin. La fortaleza de Hanoy defendida por 8,000 anamitas fué bombardeada el 25 de Abril por tres cañoneras francesas. Los anamitas fugaron, dejando la fortaleza en poder de los franceses.

En Marsella ha tenido lugar una solemne manifestacion á Garibaldi. Los directores de la ceremonia llevaban en el ojal los colores de la Francia, Italia y España, precediendo muchas banderas francesas, italianas y españolas. Llegado el cortejo al cementerio, 60,000 personas gritaron: Viva Francia, viva Italia, viva la alianza latina.

El busto de Garibaldi fué colocado al lado del túmulo de Alfonso Esquirós.

Los católicos de Marsella protestaron ante el Prefecto contra el carácter de la manifestacion á Garibaldi.

Reina el pánico en Alejandría.

Los Bancos se han fortificado, principalmente el Credit Lyonnais.

Se censura la actitud de los cónsules, por exitar á sus connacionales á que emigren.

Han partido de Egipto 32,000 europeos.

El mayor peligro existente en Alejandría consiste en haber 10,000 hombres sin trabajo.

Los ingleses residentes en Egipto se burlan de la presencia de su escuadra, y se preguntan si ella fué la que detuvo á los rusos en su marcha sobre Constantinopla.

El periódico oficioso turco "Vakit" exige para que Turquía envíe tropas á Egipto, que no se efectúe la conferencia europea, que las escuadras se retiren de las aguas de Alejandría y se deje á la Puerta obrar libremente.

En el interior de Egipto hay gran inseguridad.

En Ismailia reina gran alarma por observarse en las orillas del Canal, acampados gran número de beduinos.

Parece que la Francia é Inglaterra dieron un mal paso atraidas por Austria, influenciada por el partido revolucionario egipcio.

Hoy Francia no se cree muy segura en Oriente ni con la alianza de Inglaterra, quien tiene intereses especiales. Recélase que en momento oportuno aparecerá la Alemania detrás de la Turquía. Toda la Europa se arma apresuradamente esperando acontecimientos extraordinarios.

Todo el ejército egipcio concentróse en Alejandría, haciendo suponer quiera resistir al desembarque de fuerzas europeas.

Arabi seguia siendo el dueño de la situacion. Considérabase como una huida la salida del Khedive del Cairo. Algunos creen que este quiere prepararse contra un acontecimiento hostil y refugiarse abordo de las fragatas extrangeras.

Gladstone declaró no reconocer otro representante en Egipto sinó el Khedive ó el delegado de Turquía, Drusch. Considérase esta declaracion de Gladstone como esplícita manifestacion hostil contra Arabí.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Italia desmiente el rumor de que Italia quiera tratar tambien la cuestion tunecina. Solo desea que se mantenga el *statu quo*, no permitiendo la preponderancia de Turquía en Egipto. Austria y Alemania tienen gran influencia en Alejandría.

En España se organiza el ejército, preparándose para movilizar de un momento á otro grandes fuerzas. Conviene advertir que su estado efectivo en pié de paz es muy superior á las necesidades internas y mas que suficiente para mantener la defensiva.

El monarca, que tiene fija la mirada en el ejército, con gran interés aguardó los cuadros de los batallones de reserva y depósito, de conformidad con la nueva organizacion.

Las 70 brigadas de reserva están comandadas por coroneles.

En el arma de artillería ha habido igualmente gran desarrollo.

El Banco Egipcio suspendió hoy operaciones y cerró las puertas.

La única casa bancaria que aún funcionaba era el Crédit Lyonnais; pero como se ha dicho, tenia el edificio con barricadas y víveres para diez dias por si se originaba otro nuevo conflicto.

Los europeos que estaban empleados en las oficinas y máquinas que abastecian de agua á Alejandría y abandonaron sus puestos, por ello se recela que haga falta agua en la ciudad.

Tambien los europeos que estaban empleados en el ferro carril de Suez á Alejandria renunciaron, y el convoy es guiado por maquinistas indígenas.

Los cónsules europeos reunidos todos en Alejandría, pero sus familias se encuentran abordo de los encorazados.

En Italia presentóse al parlamento una mocion para que los voluntarios garibaldinos fueran considerados con iguales derechos que la demás tropa participante en la guerra de la independencia. El Gobierno recibió la idea, con desagrado.

Los alemanes, aprovechando los sucesos en Oriente, espulsaban á los dinamarqueses.

A las aguas de Egipto, llegaron encorazados rusos, italianos y otros para defender sus súbditos.

ROSARIO, Julio 17 de 1882—Encuéntranse hoy en el puerto tres vapores paquetes de Ultramar: dos ingleses y uno francés.

Todos han traido cargamento de mercaderías generales.

El paquete francés cargará de retorno cueros de potro del saladero "Puerto Gomez".

El tiempo sigue muy frio. Han caido grandes heladas.

RAUCH, Julio 17 de 1882—Anoche los vecinos de este pueblo hacian funerales civiles en honor á la memoria de Garibaldi.

Como á las diez habia en el templo como ciento veinte personas.

Repentinamente y sin saber como, la capilla ardiente ardió toda y la concurrencia huyó á la calle sin que felizmente ocurriese desgracia personal.

BOLETIN DEL DIA

El 18 de Julio—Dia de grato recuerdo para el pueblo Oriental es el de hoy, si bien se tornará en amargo al ver que la nave del Estado, encallada entre escollos peligrosos, se vé librada á la impericia de ineptos pilotos que la tomaron al abordaje en un momento de sorpresa.

Las fiestas que se celebren conmemorando el primer paso firme dado en el camino de su Independencia, tendrán el carácter triste que derrama sobre el pueblo oriental la contemplacion de sus males políticos internos y de las cuestiones internacionales, que aun están en los últimos trámites de un arreglo en cuyas cláusulas tiene que encontrarse una dura leccion á las torpezas de los gobernantes.

El momento histórico presente es bien poco halagueño para nuestros hermanos de la otra orilla del Plata. No hay para que recordárselo en estas líneas, cuando es seguro que no podrán olvidarlo.

Al saludar al pueblo uruguayo en este dia memorable, hacemos votos sinceros, por que lleguen bien pronto mejores dias para la República Oriental y realice sus destinos que, dadas las riquezas naturales y envidiable posicion geográfica, han de ser brillantes.

Noticias europeas—Llamamos la atencion sobre el estenso telegrama que nos remite nuestro corresponsal en Montevideo, con interesantes detalles traidos en la balija del vapor "Senegal" llegado á aquel puerto.

Dada la situacion gravísima porque atraviesa el viejo continente, que hace temer una conflagracion general, esas noticias tienen el mayor interés, porque esclarecen muchos puntos oscuros y revelan los móviles y peligros que han de aparecer si el conflicto sigue adelante.

Consagracion de Monseñor Mattera—Muy temprano empezó á llenar anteayer la concurrencia las naves de nuestra Catedral.

La solemnidad de la fiesta que iba á celebrarse habia exitado naturalmente la curiosidad del pueblo.

Las numerosas invitaciones repartidas habian atraido á las naves centrales lo que mas nombre tiene en nuestra sociedad.

El Templo se hallaba séria y elegantemente adornado.

Como ya habiamos anunciado, se habia señalado de antemano el sitio que habia de ocupar la concurrencia especialmente invitada para este acto.

En la nave principal, entre los dos púlpitos, y bajo los arcos del presbiterio se habian construido palcos especiales para las señoras invitadas particularmente por Monseñor Mattera.

En esta misma nave y detrás del palco, se habian colocado numerosas hileras de sillas para la concurrencia de ambos sexos, invitada tambien aunque no especialmente.

Las naves laterales eran ocupadas por el pueblo.

A las 9 y 1/2 de la mañana llegaron las tropas de gran parada, que bajo las órdenes del Coronel Donovan debian hacer los honores militares.

Formaron en línea de batalla los siguientes cuerpos: Batallon 8º de línea frente al Cabildo y Municipalidad.

Batallon 7º de línea frente á la Catedral, Escuela de Cabos y Sargentos y Colegio Militar frente al palacio arzobispal.

Bandas del Regimiento de Artillería y Batallon de Marina, á continuacion en la calle Rivadavia.

A esta hora todas las localidades del templo y lugares adyacentes se hallaban completamente llenos de gente.

A las 10 menos cuarto empezaron á llegar de la casa Rosada los gefes y oficiales francos de la guarnicion.

Unos 10 minutos despues llegó el Presidente de la República, acompañado de Monseñor Mattera, en su carruage de gala.

En la puerta principal eran esperados por el Dean y Canónigos del Cabildo Eclesiástico encargados de recibirlos.

Las tropas presentaron las armas y las bandas militares hicieron oir los acordes de escogidas piezas.

En el interior del Templo el aspecto era imponente.

Una compañía de cadetes hacia la guardia de honor.

Las altas dignidades de la Iglesia se hallaban colocadas en el modo y forma prescrito por los cánones, por órden de gerarquías.

El Presidente de la República, el Vice y todos los ministros, el Presidente de la Municipalidad y varias otras personas se hallaban bajo la parte izquierda de la cúpula.

La parte derecha era ocupada por el cuerpo diplomático con todo su personal respectivo, incluso el de los consulados, todos de rigurosa etiqueta.

Los gefes y oficiales de las estaciones navales brasilera y francesa, varios generales del ejército y gefes de la Armada Nacional, el personal de la Suprema Córte Nacional y Provincial, de las Cámaras de Apelaciones y Juzgados Civiles y del Crímen de la Capital, Senadores y Diputados al Congreso, miembros de la Legislatura y numerosos empleados, ocupaban los lugares que se les habian designado.

Habian asistido todas las congregaciones de Hermanas de Caridad y de frailes regulares existentes en esta Capital, y delegados de todas las sociedades religiosas y de beneficencia.

Se dió principio á la ceremonia, cumpliéndose en toda sus partes el programa que publicamos en nuestro número anterior en la Seccion Religiosa.

Concluida la ceremonia de la consagracion el nuevo Arzobispo de Irenópolis fué paseado por la nave principal, acompañado de los cuatro obispos oficiantes, bendiciendo en nombre del padre Santo á todos los fieles de la Cristiandad.

Concluido este paseo triunfal el Arzobispo consagrado subió al altar mayor, desde donde dio la triple bendicion pontifical.

A la 1 menos 10, despues de los saludos y ósculos de paz, y amor prescritos por el ritual católico, quedó concluida la fiesta, saliendo Monseñor Mattera acompañado de su padrino el Presidente de la República y precedido por el Seminario Conciliar, el clero las comunidades religiosas y el Cabildo Metropolitano.

Las tropas presentaron las armas y las bandas tocaron alegres marchas, dirigiéndose la comitiva al Palacio Arzobispal.

En los balcones de este presenciaron el desfile de las tropas el Presidente de la República, los dos Arzobispos y varios miembros del cuerpo diplomático.

La concurrencia se repartió en la Plaza de la Victoria, paseando en alegres cuerpos.

En el palacio Arzobispal, el arzobispo obsequiaba á los invitados con un espléndido almuerzo.

Concluido este, el Arzobispo consagrado salió en el carruage de gala del Presidente de la República acompañado de este y escoltado por varios soldados del 1º de caballería, á dar un paseo por Palermo.

Durante la ceremonia y por órden del Ministro de Guerra se dió de almorzar á las tropas, haciéndolo la oficialidad en el Café Colon y la tropa con racion de sandwichs y vino que les fué repartida.

Damos á continuacion una lista de los objetos regalados á Monseñor Mattera, con motivo de su consagracion.

Mercedes A. de Anchorena—Un anillo con amatista y brillantes.

Isabel A. de Elortondo—Una cruz de oro con esmeraldas.

Familia de Lamarca—Un corta papel, sello de plata y oro con piedras, y una pluma de oro guarnecida de rubíes y diamante.

Teodolina F. de Alvear—Un zahumador de plata labrada.

Carolina L. de Garcia—Una copa de bronce.

Narciso de Estrada—Un tintero de mármol con el retrato de Pio IX.

Don Teodoro Alvear—La mitra zapatillas y guantes.

Familia del doctor Irigoyen—Un gran ramo de flores, en forma de cruz—Otro de la familia Victorica—Señora de Woodgate, plantas y flores—Señora de Alvear una gran copa de flores.

Entre los regalos de distintas personas, figuran ademas los siguientes:

Una Biblia elegante, dos bandejas de cristal con objetos pontificales, una papelera de plata, una casulla, vinagera y dos candelabros, dos pieles, una jarra y palangana de plata, dos dulceras de cristal con pié de plata, una jarra de bronce, una imágen con pila para agua bendita, un cáliz riquísimo, dos candelabros de bronce de 8 luces, una taza de plata, un juego de café todo de plata, un almohadon, un busto de Leon XIII de cristal, un libro de misa, y un cuadro representando la cena tomado de Betlem y bendecido en San Pedro de Roma.

Capilla ardiente y funerales—Como lo anunciábamos al terminar la *Crónica General* aparecida en nuestro último número, sobre los funerales celebrados en la noche del Sábado por la masonería argentina á la memoria del General Garibaldi, el Domingo fué transformado el Templo en capilla ardiente y abierto al público desde las 10 a. m. hasta las 6 p. m.

Durante esas ocho horas afluyó una concurrencia numerosísima, á tal estremo, que el guardian de la casa la calcula en doce mil personas.

Tambien concurrieron las bandas de las sociedades *Centro Gallego, Stella d'Italia, Stella di Roma* y *Stella Marina*, relevándose las unas á las otras y produciendo las mas escogidas piezas fúnebres de sus repertorios.

A las seis se cerró la gran puerta de entrada para el público, volviendo á abrirse á las siete y media de la noche, para la celebracion de los funerales por el *Comitato Masónico Italiano*, en quien tiene delegadas sus facultades en la República Argentina el Gran Oriente de Roma.

A las 7 y 45 p. m. era ya imposible la entrada, tal era la afluencia de concurrentes. Habia en el local mas de dos mil personas, y sabido es que él fué construido para mil quinientas. Fué necesario cerrar la gran portada de entrada, pues todo estaba completamente ocupado.

Presidió el presidente del Comitato, Sr. D. C. Rolandone, y se observó en un todo el ceremonial de la noche anterior, que ya relatamos en nuestro número del Domingo.

Pronunció la oracion fúnebre oficial, el Dr. D. Basilio Cittadini, redactor de nuestro colega *La Patria Italiana*. Estuvo muy inspirado y oportuno mereciendo calurosas felicitaciones. Su discurso fué notable en mas de un concepto, habiendo anunciado el Presidente que el *Comitato* costearia su impresion, para ser repartido aquí y enviado al Gran Oriente y principales logias de Italia.

Posteriormente hicieron uso de la palabra los Dres. Agustin Mattienzo y F. Spinelli, y los Sres. Aubine, presidente de la logia francesa *Amis des Naufragés*; presidente de la logia *Luz del Sud*; el Sr. G. Lotti, que declamó una poesía alusiva al acto; y por último, un anciano cuyo nombre no nos fué posible obtener, y que profundamente emocionado habló de Garibaldi, su antiguo amigo y compañero.

La ceremonia terminó á las once y media de la noche.

Guías en blanco—De "Los Anales de la Sociedad Rural Argentina" tomamos la grave noticia que sigue:

Ha llegado á nuestro conocimiento que han sido capturados unos individuos y sometidos á la justicia criminal, á los que se les han encontrado gran número de certificados falsos y guías en blanco.

Este hecho, que casi pasa desapercibido, es de la mayor importancia por lo que respecta á la garantía de la propiedad rural.

Dada la facilidad que ofrece la abundancia y baratura de grabadores que hay en esta ciudad para la falsificacion de los sellos de los Juzgados de Paz, se comprende la justa alarma que debe despertar en los hacendados el conocimiento del hecho de haberse encontrado en poder de cuatreros, *guías* firmadas en blanco por funcionarios públicos, y cuyas firmas y sellos deben haber sido falsificados.

Vencedora—Una de ellas, la Raffeto, robusta y corpulenta y la otra, á quien llamaremos la señora incógnita, delgada y musculosa, llamaban la atencion del público ávido de emociones fuertes que ocupaba las gradas del circo Humberto I el Domingo último.

La lucha empezó buscándose la una á la otra el bulto, tratando de agarrarse por buena parte.

Al fin, se trenzaron.

Empuja de aquí, aprieta de allá y baila del otro lado la Raffeto deja caer á su contrincante al suelo; pero habia caido boca abajo y segun la ley de los luchadores, que tambien servia para ellas á falta de una propia, tenia que caer boca arriba.

La Raffeto trató de volverla lo de atrás adelante pero la incógnita con las piernas estremadamente abiertas se resistió enérgicamente y fueron vanos todos los esfuerzos de la atleta.

Se levantó y empezaron de nuevo la lucha.

El público estaba en suspenso, como colgado de un hilo.

Trénzanse de nuevo, y esta vez la Raffeto para evitar que sucediera lo de la vez pasada, acuesta á la incógnita de espaldas sobre el blando suelo del circo y recoge los aplausos de un pueblo que la proclama la *Herculina* de Buenos Aires.

Algunos, sin embargo, han creido y siguen creyendo que todo era broma.

El trage de las gladiadoras era el siguiente: pantalon y camiseta de malla, esta última sin mangas, una blusa de tela fina que del nacimiento del seno iba hasta un poco mas abajo de la cintura.

Los brazos quedaban desnudos para facilitar la brega.

Muy curioso—Lo es en estremo que la Municipalidad exija certificados de propiedad de los perros, para otorgar las patentes que para ellos se solicitan.

Es de práctica que siempre se dén las patentes sin mas trámite, y que son las comisiones revisadoras las que controlan el procedimiento; al efecto, ó ratifican las que se encuentran de acuerdo con la ley de la materia, ó proceden como corresponde en caso negativo.

Sin embargo, pasamos á citar un hecho que con justicia nos ha sorprendido sobre manera.

Hé aquí lo sucedido.

Un señor fué á sacar patente para un mastin, obsequio que habia recibido de un amigo de la campaña.

Díjosele en la Municipalidad que para ello era indispensable un certificado del Comisario de la Seccion, acreditando la procedencia y la propiedad del animal.

Consecuente sorpresa del Comisario, que no obstante consiente en acceder á lo pedido en los siguientes términos:

"Seccion... Certifico ser cierto que D... ha recibido un perro ratonero, hace ocho dias, procedente de la Campaña.—Julio 15 de 1882." (A pie la firma).

Esto es magnífico. Todo un Comisario de Policía obligado por la Municipalidad á ser perito de perros, en cuanto á su clase, procedencia y propietario, pues no otra cosa significa el tenor del documento que precede.

¿Como le consta al comisario lo que certifica? ¿Acaso hay alguna ley, ordenanza ó algo que ordene que los perros deben ser regalados ó comprados en presencia de los comisarios?

Una pregunta para concluir.

Si mañana se le antoja á la Municipalidad pedir certificado sobre el nombre de los mastines, ¿querria tener á bien decirnos á qué oficina deberá recurrirse para obtener su fé de nacimiento?

Asalto—El sábado 15 tuvo lugar en el salon del Club de Gimnasia y Esgrima, ante un regular número de personas, el asalto de armas y juegos gimnásticos que anunciamos dias pasados.

Vamos á dar en seguida un pequeño detalle sobre estos ejercicios, que sirven de ensayo para una funcion que se dará á mediados del próximo mes de Agosto.

El acto se abrió con un asalto de florete entre el profesor Casaux y el señor A. Huergo, siguiendo uno de sable entre el profesor Bay y el señor A. Oyuela, los que se portaron á la altura de sus antecedentes.

Entre los que tomaron parte en el asalto de sable, se distinguieron los siguientes señores por su agilidad y destreza, unos y otros por su vista y brazo siempre firme: Oyuela, T. Van Hauten, Ponce, Riestra, Hoyo, Casares y Williams, notándose sobre todos el jóven G. Von Honten.

En el asalto con florete, se ha lucido sobre todo el jóven Billoch, que á mas de la agilidad propia y destreza que tiene en el manejo de esta arma, es característico en el la buena vista y apuesta prevencia.

En el palo se distinguieron Guilhaumas, Lubary, Ponce y Riestra.

Hubo una sola pareja de box: Guilhaumas y el profesor Casaux.

Los juegos gimnásticos estuvieron bien siendo notables los que ejecutaron los jóvenes Mones Ruiz, Loudet, Corum, Guilhaumas y Miro.

Tanto en la barra volante como en la fija y en el trapecio, mostraron su gran fuerza y resistencia para estos ejercicios.

Robo—Uno se le ha efectuado á Don Juan Damiano de su almacen calle de Defensa 717.

Consiste en 1,900 pesos en papel y varias monedas de oro.

Todo esto lo tenia guardado en un escritorio pequeño, colocado sobre el mostrador.

Nadie ha visto al autor del robo, ni se sospecha quien pueda ser.

Incidente en un conventillo—El domingo á la noche, en una de las tantas viviendas del conventillo calle de Venezuela 863, se habian reunido á pasar un momento de solaz, entregados al juego, los individuos Donato Tasano, Luis y Nicolás Difilpo y Vicente Levasoro.

La mas entera cordialidad reinó al principio entre ellos, pero así que se pegó fué causando intereses, aquella se fué olvidando y las discusiones agrias aparecieron.

Al final, los amigos eran enemigos, pues las trampas de unos y otros habian traido estas consecuencias.

En el momento de pagar, se negaron á hacerlo los perdedores. Un cuchillo salió á relucir y Donato Tasano cayó en tierra herido de una puñalada en la espalda.

El desórden se propagó á todos los habitantes de la casa y la Policía se hizo notar en seguida. Los ex amigos fueron presos y el herido enviado al Hospital.

Así terminó el dia para los que creian pasarlo alegremente.

Legislatura Provincial—Reunióse ayer la Cámara de Diputados.

Dióse cuenta del siguiente proyecto presentado por el señor Risso Patron:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1º Despues de un año de la promulgacion de esta Ley, las tierras que se hallen comprendidas dentro del radio de veinte leguas en torno de la Capital de la Provincia, serán destinadas á la agricultura y se denominarán *terrenos* á la ciudad de La Plata.

Art. 2º Dentro de este radio queda prohibida la formacion de corrales de estancia u otros establecimientos pastoriles, y los que actualmente existan cesarán en el término de un año, contado desde la promulgacion de la presente ley.

Art. 3º Las chacras y quintas u otros establecimientos industriales podrán tener aquel ganado que en su número no exeda de 200 cabezas, siempre que sean necesarias para las faenas y trabajos respectivos.

Art. 4º Los tambos que actualmente existan dentro de las veinte leguas, se hallan tambien sujetos á lo prescripto en los artículos 2º y 3º.

Art. 5º Exeptuanse los que se establecieren dentro del egido de los pueblos, previo permiso de la Municipalidad respectiva.

Art. 6º Los infractores de la presente ley sufrirán una multa de *doscientos* pesos m/c. por cabeza de ganado mayor, *veinte y cinco* pesos cabeza de ganado lanar y *doscientos* pesos por cada cerdo.

Art. 7º Quedan derogados los artículos 147 hasta el 158 inclusive del Código Rural.

Art. 8º Comuníquese.

Se le acordó pension al maestro D. Pedro J. Sanchez, por haberse dedicado á la educacion pública durante largos años.

Rechazóse un proyecto de varios Diputados presentado el año 78, creando un partido denominado "Rivadavia" que tuviera por límites al Oeste Flores, al S. E. ciudad al N. Barracas y al S. Belgrano.

Luego pasóse á discutir un despacho de la Comision de Legislacion sobre el proyecto relativo á expropiaciones, presentado por el Poder Ejecutivo el cual establece como base para efectuar la enagenacion de la última avaluacion para el pago de la Contribucion Directa con mas el 50 o/o.

Hé aquí lo que dice el despacho.

A la Honorable Cámara de Diputados.—Vuestra comision de Legislacion, se ha ocupado del proyecto de Ley enviado por el Poder Ejecutivo por el cual se establece como base, á los efectos de la expropiacion de bienes raíces, la última avaluacion para el pago de la Contribucion Directa, y por las razones que espondrá el miembro informante, os aconseja su rechazo.

Dios guarde á V. H.—*E. A. de Salterain, Emilio Viale, Ernesto Pellegrini.*—En disidencia—*Angel M. Mendez, Torcuato B. Zurusa.*

Con ocasion de este asunto suscitóse una acalorada discusion.

El Diputado Ugalde propuso que dicho proyecto se devolviese de nuevo á la Comision para que lo estudiase mejor.

El Dr. Pellegrini se opuso abiertamente á esta indicacion, diciendo que lo que se trataba de obtener, era una demora de la sancion del proyecto en vista de que ya predominaba la conviccion de su inconstitucionalidad y falta de fundamento.

El señor Schnyder preguntó á la Comision si antes de presentar su dictámen habia llamado á su seno al Ministro de Gobierno.

Es realmente asombrosa la ingenuidad con que algunos diputados confiesan la influencia que sobre ellos ejerce el Ministro de Gobierno.

El señor Ramos Mejía impugnó al Diputado preopinante en este sentido.

Despues Schnyder agregó que solo se aconsejaba el rechazo de la Comision, por cierta oposicion que en la Cámara se comienza á levantar contra el P. Ejecutivo.

La cosa para ser séria y arreglada, debo ser unánime.

Puesta á votacion la mocion del señor Ugalde, fué aprobada y el asunto volvió á Comision.

Levantóse en seguida la sesion.

Frios extraordinarios—Son extraordinarios los frios que en estos últimos dias se está sintiendo en esta ciudad, y segun las noticias que se reciben de la campaña, allí son mas intensos aún.

Ayer por la mañana nevó aquí durante un rato, fenómeno que en la campaña ha asumido mayores proporciones.

En el Sud las nevadas han sido poco comunes.

En las cordilleras deben haber sido tremendos los temporales.

Es probable que tan crudo tiempo haya causado daños en las haciendas.

Campos en Bolívar—Para el 25 del corriente ha sido fijado el remate de las 70,000 hectáreas de tierra que se venden en el partido de Bolívar, segun se vé en el aviso que publicamos en la Seccion oportuna.

Siempre es útil acentuar operaciones de esa magnitud, que muestran en el exterior la estension de tierra baldía que poseemos, apta para la poblacion inmediata.

En Europa causan sorpresa esas ventas, pareciéndoles inverosímil que una sola persona posea 10, 20, 100 y mas leguas de tierra.

Teatro Nacional—Esta noche se representa [illegible] en ese teatro, estando los papeles principales á cargo de las señoritas [illegible] y [illegible] y de los señores [illegible] y Bertolini.

Hace mucho tiempo que no se da esa partitura en Buenos Aires.

En uno de los intermedios se dará un baile titulado una *fiesta popular*, de Degiovanini, en que tiene ocasion de desarrollar sus recursos coreográficos la primera bailarina, Lita Ferri.

El ingeniero Stegmann—Este funcionario principal parte hoy en el primer tren del Sud, en cumplimiento del encargo que ha recibido del Gobierno de determinar el local de las Estaciones del ramal de Ayacucho al Tandil.

Esas Estaciones se determinarán en concepto de la prolongacion de la línea hasta Juarez.

Honores á Garibaldi en San Fernando—Tuvo lugar anteayer en ese pintoresco pueblo de la Provincia, la fiesta que se preparaba en homenage al hijo querido de la Italia.

La Comision, cuya composicion es conocida de los lectores, dió una organizacion conveniente á la fiesta.

Concurrieron sociedades italianas de Belgrano, la Boca, San Martin y otros puntos.

Despues de la procesion la concurrencia, que subia de 1,000 personas, se reunió en un local expresamente preparado, y allí se dejaron oir algunos discursos alusivos al suceso que se conmemoraba, que fueron aplaudidos.

El pueblo fué embanderado, en señal de duelo, y concluida la ceremonia, se repartió una medalla conmemorativa de zing, que tiene en el anverso el busto de Garibaldi con su nombre al rededor y en el reverso, estas inscripciones: *Rio Grande, Montevideo, Roma, Sicilia, Nápoli, Aspromonte, Mentana, Dijon.*

El pueblo de San Fernando pues, se ha incorporado dignamente á los honores que en todo el mundo se han tributado á una de las mas populares y simpáticas figuras del Siglo.

"Centro Naval"—Anoche disertó en el seno de esta asociacion de oficiales subalternos de la Escuadra el Teniente García Mansilla, Presidente del Centro continuando el tema sobre que versó su conferencia anterior, esto es, sobre torpedos.

El trabajo le valió la aprobacion del auditorio.

Debia disertar tambien el Sub-Teniente Domecq García, sobre la climatología de Bahía-Blanca, pero á causa de lo avanzado de la hora fué suspendida su conferencia hasta el lúnes próximo.

El tema es interesante para los que son y para los que no son marinos, y es de esperarse que el acto sea concurrido.

Premios á expositores—En la sesion de anoche del Gran Jurado se otorgó una sola medalla de oro: al Sr. Moine por sus preparaciones químicas.

Púsose en seguida á discusion la manera de atender las numerosas reclamaciones que se han presentado. Despues de cambiar ideas se acordó que serian destinadas al archivo todas aquellas solicitudes de reconsideracion que no esten basadas en un error ú omision de los jurados, como marca el reglamento de la Exposicion.

Anoche mismo empezó el exámen de las reclamaciones, y aquellas que resulten comprendidas en los dos citados casos volverán de nuevo al Jurado para que subsane el defecto y se espida en consecuencia.

Estátua á Garibaldi—En el pueblo del Monte se ha organizado una comision que recolectará fondos para erigir una estátua á Garibaldi, la cual nombrará en breve sub-comisiones que han de recorrer el partido con objeto de allegar fondos con el espresado motivo.

Devoluciones—En la madrugada del domingo, al retirarse la concurrencia del baile en el teatro de Variedades, dos agentes de Policía detuvieron á dos menores.

La causa era que uno de ellos se habia guardado un billete de diez pesos fuertes que pertenecían á un concurrente y el otro por haber hecho igual cosa con un tapado de señora.

Los dueños de ambos objetos los recuperaron en la comisaría.

Comision de vigilancia—Publicamos á continuacion la nota que ha pasado el Gobernador de Entre-Rios al Ministro de la Guerra, dándole cuenta del resultado de la Comision que se encargó al Teniente Coronel Demetrio Seguí.

Hé aquí la nota.

Uruguay, Julio 13 de 1882—Al señor Ministro de la Guerra, Dr. D. Benjamin Victorica.—Habiéndome manifestado el Teniente Coronel Demetrio Seguí, que ha terminado por disposicion de V. E. la comision de vigilancia de que fué investido, considero un deber de estricta justicia el hacer presente á V. E. la buena conducta observada por dicho gefe en el desempeño de su comision.

Me es grato con tal motivo, saludar á V. E. con mi particular estima y consideracion.—*José Francisco Antelo.*—*José D. Sagastume.*

Visita—El Arzobispo de Irenópolis, Monseñor Mattera, visitó ayer en su despacho al Ministro de Relaciones Esteriores y al del Culto.

Dos asesinatos—Telegramas llegados de la campaña, anuncian haberse consumado dos hechos de esta naturaleza.

Uno de ellos en la Magdalena, en la persona del vecino Juan Ortiz, por Pilar Gomez que evadió la accion de la justicia.

El otro en Dolores, en un puesto distante una legua de la comisaría.

Es la víctima un vasco y el autor un compatriota que hacia dias se hospedaba en casa de aquel.

El cadáver presenta dos heridas: una en la cabeza y la otra en el vientre.

Los telégramas á que aludimos no entran en mas detalles.

República Oriental—Algunos periódicos de Montevideo reprochan al Gobierno que haya adquirido compromisos cuyo cumplimiento compete á los Poderes Legislativo y Judicial, y hasta manifiestan la posibilidad de que estos se nieguen á acceder á la peticion del Poder Ejecutivo, en cuyo caso el arreglo de la cuestion española pudiera dificultarse. Sin embargo de eso, las principales estipulaciones del tratado con España estan ya realizadas. Varela Stolle, Juez letrado de Tacuarembó pasa á Maldonado.

El gefe político del Durazno, Martinez, está en Montevideo y será suspendido. Juarez pedirá hoy desafueros y sometiéndose á los tribunales.

El tratado con España considérase en las primeras sesiones extraordinarias.

Le consta á *La España* que, en la conferencia celebrada entre el señor Ministro de Relaciones Exteriores y el señor Llorente Vazquez, este último manifestó que respecto á las ofensas de la prensa oficial hácia su persona, no pedia satisfaccion espresa y confiaba ese punto á la caballerosidad é inteligencia de su interlocutor.

Así, pues, no existe exigencia como han creido algunos diarios.

Esta noche se pone en escena en Solís una ópera nueva del maestro oriental Giribaldi, cuyo título es *Manfredo de Suevia*. La funcion será de gala por ser fiesta nacional.

El vapor "Victorica"—Se han acercado á esta imprenta á formular la queja de que el vapor "Victorica" á quien confian el cargo de ir hasta los paquetes de ultramar á recoger inmigrantes para conducirlos á tierra, se encuentra en muy mal estado, tanto en lo que á calderas y maquinaria se refiere como en cuanto al casco.

Segun la opinion del denunciante, está próximo á partirse al primer temporal que le castigue.

Conveniente sería que se revisara por la autoridad competente, para remediar los defectos que tenga y precaver una posible catástrofe.

Espectáculo económico—Una empresa ha tomado el teatro de la Alegría para hacer funcionar diariamente una compañía lírico dramática, cuyo repertorio consistirá en esas zarzuelas y comedias de género alegre y popular que no solamente agradan al público sino que á la vez son mas susceptibles de ser ejecutadas con acierto por artistas que no se pueden considerar de primera clase.

Los precios serán extremadamente económicos, base primordial del buen éxito de la nueva empresa.

Sorpresa de una casa de juego—A continuacion reproducimos una noticia que hallamos en "La Prensa de Belgrano", referente á una sorpresa de una casa de juego que ha sido efectuada en aquella localidad.

El caso no deja de tener sus singularidades.

Una vez que han sido capturados los jugadores se les hizo firmar un compromiso, para no incurrir en la misma falta, sin cobrarseles multa ninguna.

¿Que se les importará á los jugadores dicho documento, el cual muy bien pueden haberlo firmado con nombres supuestos?

Hé aquí lo que dice el colega.

La policía de Belgrano, sorprendió el Juéves á la noche en la calle General Paz, una casa de juego, que se habia establecido clandestinamente en este pueblo.

El espía, sin tener tiempo de avisar á los jugadores, fue tomado preso, y en seguida 9 tertulianos de la mencionada casa.

El dueño del negocio, como los demás jugadores, fueron conducidos á la Comisaría, y allí apercibidos seriamente, se les hizo firmar un acta en la que se comprometieron á no incurrir mas en esa falta.

Mortandad de hacienda—Leemos en un diario de la campaña:

Lo que sucede en la Campaña del Pergamino, es verdaderamente desconsolador. La mayor parte de los campos están completamente pelados los animales lanares siguen muriéndose de hambre, en cantidades asombrosas.

Nuestros hacendados deberian adoptar, de una vez, las siembras de pastos en grandes cantidades, para cuando lleguen casos como el presente.

Los pastos naturales se hallan sugetos á la voluntad del tiempo, y este siempre es voluble.

Lotería de la Rioja—Se ha resuelto que se haga la extraccion de la Lotería de la Rioja en esta Capital.

El Mártes 25 del actual se efectuará la primera extraccion.

Crimen á traicion—Leemos en *La Capital* del Rosario las siguientes líneas.

Anoche como á las 12, en la cancha de pelota sita en la calle de San Lorenzo entre las de Progreso y Entre-Rios, tuvo lugar un hecho criminal perpetrado por el individuo Lázaro Ruiz en la persona de Ignacio Sanchez, ambos de nacionalidad española.

Sanchez en compañía de un amigo suyo se encontraba jugando á los naipes, cuando penetró en el establecimiento Ruiz y armado de una filosa daga se situó á espaldas de su víctima sin que esta siquiera sospechase el intento.

Ruiz se acerca cautelosamente á Sanchez y con toda sangre fria y á traicion le pega dos terribles puñaladas, una en el brazo derecho y de profundidad de tres centímetros y la otra en el costado izquierdo, que son de gravedad.

Antes que el desgraciado pudiese darse cuenta de lo que le sucedia recibe un feroz tajo en la barba, y el criminal emprende la fuga tomando por la calle de Entre-Rios doblando á la de Santa-Fé, en donde fué capturado por el sereno de esa bocacalle.

El heridor se entregó preso sin hacer ninguna clase de resistencia, pero antes de efectuarlo arrojó lejos de sí el arma homicida, que fué encontrada por la autoridad.

El herido en un estado sumamente grave fué auxiliado por los dueños de casa y conducido á una de las piezas interiores, á donde ocurrió el médico de policía, doctor Vila, y le practicó la primera cura.

No hace mucho tiempo que Sanchez y Ruiz llegaron juntos al Rosario procedentes de la provincia de San Luis, y se cree que anteriormente hayan tenido algunos resentimientos por los cuales Ruiz esperaba una ocasion propicia para llevar á cabo su venganza.

Se encuentra alojado en un calabozo de la policía con un centinela de vista, y mañana será puesto á disposicion del Juez del Crímen.

Movimiento militar—El Ministro de la Guerra ha dirigido una nota al Ministro Argentino en Francia, á fin de que obtenga la entrada en el Ejército Francés del Teniente de Infantería don Federico Zeballos.

Ha sido dado de alta en la Escuela de cabos y sargentos don Adolfo Medina.

El Teniente Coronel don Félix Cordero ha pasado á revistar en la Plana Mayor Disponible.

Farmacia—Don Cárlos Imperiale ha presentado una solicitud al Departamento Nacional de Higiene pidiendo, se le permita abrir una botica en la Boca del Riachuelo.

Marcas de fábrica—Se han concedido las siguientes marcas de fábrica.

A los señores Otero y Ca., comerciantes del Rosario.

A D. Augusto Warnich para que distinga sus máquinas de coser que introduce á esta plaza.

Ingeniero de seccion—El Departamento Nacional de Ingenieros ha resuelto que el Ingeniero Casaffousth reemplace al ingeniero Sebastian Tessi, gefe de la 3ª seccion.

Seminario Conciliar—El Ministerio de Instruccion Pública resolvió ayer subvencionar por una sola vez en la cantidad de 500 $, al seminario conciliar de Salta, para la compra de útiles y mobiliario.

El Ferro-Carril al Tandil—*La Union* de Ayacucho, consigna la noticia que sigue:

Los trabajos de prolongacion de la via del ferro-carril del Sud, de Ayacucho al Tandil, que debieron dar comienzo el 15, han sido aplazados, á causa de varios tropiezos con que se encuentra el empresario y uno de los cuales es que la Empresa del ferro-carril aún no ha expropiado los terrenos por donde ha de cruzar la vía.

Segun *La Union*, no se ha fijado aún la fecha en la que deberá darse principio á esos trabajos.

Reforma en los teatros—Ahora que estamos en el período de los estudios y reformas en los teatros para evitar desgracias, cuando se produzcan incendios ú otras catástrofes, es oportuno dar á conocer las disposiciones adoptadas en los teatros de Madrid, tendentes á combatir esos peligros en cuanto sea posible.

Las medidas generales son:

Ensanchar el paso central de las butacas, lo ménos á 12 metros, y establecer en donde no los haya otros pasos laterales entre las butacas y palcos plateas, agrandando las puertas de salida de ambos costados.

En los teatros cuyos pasillos sean estrechos, construir las puertas de los palcos de corredera para que no intercepten el paso.

Impregnar todas las maderas descubiertas, de sustancias poco combustibles.

Colocar en la parte superior del escenario varias chimeneas de llamada, para evitar que el humo invada la sala del público y pueda producir la asfixia.

Cubrir todas las luces de gas con planchas de tela metálica para evitar que puedan prender fuego á los telones, trastos y demás.

Colocar varias bocas de riego en sitios donde el público no pueda impedir su pronto manejo, cuidando de que todas las mangas puedan funcionar en un momento dado sin entorpecimiento alguno.

Distribuir por todos los pasillos en los teatros varios letreros que indiquen el sitio de la salida.

Establecer el alumbrado supletorio.

Repartir la entrada de gas en el edificio el varios contadores colocados á una distancia conveniente entre sí, para que puedan manejarse por separado.

Y habilitar la puerta y escalera del palco central de gala, para que el público tenga esa salida mas en caso preciso.

Ferro-Carril Gran Chaco—Hoy debe debatir el Senado el proyecto de la Comision del Interior, derogando la ley de concesion del F. C. Gran Chaco, que los concesionarios pretendian hacerre vivir despues de diez ó doce años de silencio.

El banquete presidencial—Ayer tuvo lugar en casa del Presidente de la República el banquete con que obsequiaba á Monseñor Mattera, los Obispos, venidos á su consagracion, Cuerpo Diplomático y los Ministros del P. E.

Reinó en la fiesta la mayor cordialidad, retirándose los invitados satisfechos con el obsequio.

Escuela Naval—La Comision que se nombró para examinar á los q'se presentaron en concurso con el propósito de ingresar en la Escuela Naval, ha pasado una nota al Ministerio de Marina, comunicándole que han dado exámenes satisfactorios los siguientes jóvenes:

Pedro A. Mohorade, Angel Iraslia, Luis A. Imperiale, Lorenzo Maldonado, Beltran Bezzo, Enrique Saavedra, Ramon Coass, Segundo Pozzo, Cárlos Montaña, Luis Irustia, Luis Esteves, Ramon Seré, Manuel L. Cienfuegos, Juan J. Orierson, Juan S. Attuell, Florentino Mariño y Jorge J. Sam.

Extraccion de arena—El Ministro del Interior pasó ayer al de Hacienda, para que informe la Administracion de Rentas, la propuesta presentada a la Municipalidad para hacer la extraccion de arena del rio.

Universidad de Córdoba—Hace mucho tiempo que el Ministerio de Instruccion Pública, viene notando los continuos desórdenes que se producen en la Universidad de Córdoba, irregularidades internas y desorganizacion de las oficinas.

Para que el mal se corte eficazmente, el Ministro resolvió ayer encargar al oficial 1º Sr. Barros, que proponga los medios necesarios para organizar debidamente aquel instituto.

Pretensiones—En una de las casas habitadas por mujeres de vida ligera, sita en la calle del Temple entre Artes y Suipacha, entro un individuo anteanoche, dándose aires de tenorio.

Se aproximó á una de las mujeres que habia allí, exigiendo de ella caricias amorosas, sin mas título que ser el quien era.

La pretendida se negó á espenderlas y sin mas motivo el visitante la estropeó al estremo de causarle heridas en la cara y otras partes del cuerpo.

Como es costumbre en estos casos, la Policía fué llamada y procedió como debia.

La "Uruguay"—En la presente semana saldrá del dique de San Fernando la cañonera *Uruguay* donde se halla limpiando su fondo.

Lanchas torpedos—El Ministerio de Marina ha dispuesto que la lancha torpedo que se encuentra en el Tigre, sea colocada en seco para limpiarle los fondos.

Mientras no la utilize para ensayos, permanecerá en tierra.

El "Argentino"—Las refacciones que se hacian al "Argentino" en los talleres de Marina, han terminado.

Ayer fué puesto en estado de navegar.

Clausura de la Exposicion—El Domingo próximo tendrá lugar, á la 1 de la tarde, la clausura oficial de la Exposicion, como lo anunciamos en nuestro número anterior.

Ayer no se espidió el decreto, porque no asistió á su despacho el Presidente de la República.

Para el acto de la clausura se repartiran invitaciones especiales.

Se ha encargado al señor Perez del ceremonial de la fiesta.

El ministro Osborne—Ayer tarde partió para Montevideo en el vapor "Cosmos", el ministro de los Estados-Unidos en esta.

Allí se embarcará en el "Valparaiso" para seguir viage á Rio Janeiro.

Plenipotenciario—En los primeros dias del entrante mes debe llegar á Montevideo, procedente del Pacífico, el Consejero Leonel de Alencar, ministro Plenipotenciario del Brasil cerca de aquel Gobierno.

Despues de presentar sus credenciales partirá para Rio Janeiro, para lo que ha obtenido permiso.

Facultad de Medicina—Por el Ministerio de Instruccion Pública se dictó ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Julio 17 de 1882.—Siendo necesario fijar las cantidades que han de destinarse para el servicio interno y gastos de publicacion de programas, etc. de la Facultad de Medicina de Córdoba, el Presidente de la República, decreta.

Art. 1º Acuérdase, á contar desde el 1º de Enero del corriente año y para atender al servicio interno de dicha Facultad la cantidad de 100 $ mensuales.

Art. 2º Acuérdase igualmente para gastos de publicacion de programas, etc. de la misma, la cantidad de 300 $ por una sola vez.

Art. 3º Las partidas anotadas serán incluidas oportunamente en las planillas de la Facultad, y se imputarán al inciso 13 item 2º anexo I del presupuesto.

Art. 4º Comuníquese, etc.—Roca. *E. Wilde.*

Mantas de invierno—Nos aseguran que aún no se les ha entregado á los marineros de la armada las mantas de invierno.

Es un olvido que no tiene disculpa, y deberia ser subsanado inmediatamente porque el frio no tiene espera.

La temperatura de estos climas por esos abrigos, que en el mar deben ser mas precisos aun que en tierra.

En el mes de Diciembre serán muy útiles esas mantas!

Una queja—De San Antonio de Areco escriben dando la queja de que no se reparte la correspondencia tan presto como debiera y como lo hacian anteriores administraciones del ramo.

Prision de jugadores—El comisario del partido de San Martin, secundando al de Dolores y otros, ha sorprendido anteanoche una reunion de 10 jugadores.

Todos han sido reducidos á prision.

Rapto—En el partido del Salto han sido presos dos hombres y una muger, uno de ellos por rapto de una menor y los otros por complicidad.

La robada, que estaba en poder de esos tres, ha sido entregada á los padres.

Inhumaciones—Las habidas anteayer son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Jesús A. de Vivar, 60 años argentina, afeccion orgánica; Adela Impratola, argentina, difteria; José Polli, 50 años, heridas; Manuel Diaz, 38 id, argentino, insuficiencia mitral; Isidro Rodriguez, 25 id, tuberculosis; Serapio Pereyra, 68 id, id; Luis Perlotti, 40 id, italiano, infeccion pulmonar; N. N., asfixia pulmonar; Isidro Mauricio, 1 mes, argentina, enteritis.

Cementerio del Norte—Manuel Iglesias, 36 años, español, neumonía doble; Serafin Piano, 5 años, neumonía; José B. Lobo, 55 años, portuguez, pulmonía doble.

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS AGENTES

Rogámosle á aquellos que aún no han saldado sus cuentas de suscriciones al diario "La Prensa" hasta fines de Junio ppdo., lo hagan á la mayor brevedad.

SECCION DE SOLICITADAS

Declaracion—El abajo firmado Julian Molinas, vecino del partido de Ayacucho y Mayordomo del Establecimiento de Arroyo, declara: que en fecha 3 de Julio, Dn Casiano Allende apartó del Establecimiento á su cargo ciento veinte animales vacunos, que remitió á esta ciudad á la consignacion de los Sres. Sulpicio Gomez y Ca. por cuenta de D. Juan B Repetto, siendo conductor de la tropa como capataz, D. Salomon Correa; que cuando tuvo lugar el aparte de la espresada tropa, el que suscribe notó que faltaban algunos animales de la hacienda del Establecimiento; que despachada la tropa, como no encontrase la hacienda cuya falta habia observado, supuso que la habian sido robada; que en consecuencia salió de la Estancia con direccion á esta Ciudad, donde en contrandose en la Tablada, vió que se introducia hacienda de la misma que se le habia robado; que desde el primer momento con la ofuscacion consiguiente é inducido en error, por las circunstancias en que el robo tuvo lugar, creyó que los autores del hecho eran las personas que conducian la tropa apartada por Allende, como lo ha manifestado en el tránsito, como en la misma Tablada en presencia de varias personas; que inducido por el mismo error aseveró que entre la hacienda robada se encontraban animales de los mismos apartados por Allende; que habiendo examinado detenidamente los animales robados, se ha convencido de la injusticia é inexactitudes de sus afirmaciones, y en consecuencia reconoce:

1º Que el robo no fué cometido por las personas comisionadas por Allende para conducir la tropa que apartó.

2º Que tanto esas personas como el mismo D. Casiano Allende son de una intachable honorabilidad, como espontaneamente lo declara.

3º Que rectifica todas y cada una de las inculpaciones que le ha dirigido en un momento de estravío.

4º Que en la tropa que ha sido introducida á la Tablada, que es la robada, no hay un solo animal de los apartados por Allende.

5º Que anterior al Sr. Allende para que haga de esta declaracion el uso que viera conveniente.

Para mayor fuerza y validez de la presente esposicion la firmamos el Sr. Juez de Corrales, en Buenos Aires á trece de Julio de mil ochocientos ochenta y dos. A ruego de D. Julian Molina por no saber firmar, (firmado) [illegible]—Casiano Allende—(firmado) Ramon de O. César Juez de Corrales. j15 v23

Aclaracion—Sr. Director de LA PRENSA—Respetable señor. Sírvase Vd. la insercion de las siguientes lineas:

En el incidente que tuve hoy en los depósitos del 11 de Setiembre con el individuo Pedro Zarecondegui, declaro para dar constancia á cuantos lo presenciaron que [illegible] lo que se atribuía no era cierto, fui llamado por un pedido ante el Juzgado de 1ª Instancia, y allí hice constar lo mismo. Por consiguiente á estafar, á otra parte.

[illegible]

Sin otro motivo, me repito de Vd. atento y S. S. J. Tovado Quando y Omar—Julio 17 de 1882. j18 1p

Loteria de la Beneficencia de San Luis—Premio mayor 10,000 $ [illegible] Se juega el Jueves 20 del corriente en Villa Mercedes. Los pedidos deben hacerse hasta el Sábado 29 por la mañana. j12 v19

Cold Cream de vaselina—[illegible] Agencia 195 Florida—J. A. Bennet. j16 v21

Polvos dentífricos alcanforados de Brown—[illegible]

[illegible] J. A. Bennet 195 Florida. j18 v21

Evitad lo que no se pueda curar—No está decidido aun, si es posible curar la tísis, ó no; pero es muy cierto que todas las afecciones de los pulmones que toserian [illegible] y últimamente desvanecidas del sistema, con el uso del penetrante bálsamo vegetal, el Pectoral de Anacahuita. El arbol del cual se extrae es un producto de los trópicos, y esta preparacion ha sido por algunos años un remedio establecido en Cuba, América del Sud, y Méjico.

Especialmente se adapta á las enfermedades de la garganta, y los pulmones. Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao, puede ser el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

Mal de garganta—Se aconseja á las personas que no hayan podido sanarse con los mil y un remedios anunciados para la curacion de las enfermedades de la garganta y pulmones, que prueben Vaselina pura.

Debe disolverse media cucharadita en la boca y dejarla introducirse lentamente en la garganta. Esto aliviará la inflamacion instantáneamente. La Vaselina tiene el gusto de manteca fresca. 195 Florida. j16 v21

Como crece el cabello—El alimento del pelo como el de las flores, se obtiene principalmente por la absorcion de las raices. Si la tierra se seca y las raices de las flores quedan sin la humedad necesaria, se marchitan y pierden sus bellos colores; y si el cráneo donde están plantadas las raices de las cuales las hebras de pelo nacen, está seco y entorpecido, el pelo se vuelve áspero, sin lustre y canoso. El Tónico Oriental remedia el mal, reanimando el cútis, entorpeciendo y excitando suavemente las raices, y los diminutos vasos de la sangre, y renovando por así decir el procedimiento vegetal. La accion reproductiva de esta preparacion es milagrosa y prontamente convierte una cabellera rala, dobil y áspera, en espesa y sedosa trenzas.

Píldoras de Mandrágora—Podofilina son una fuente de salud para los enfermos; arrojan del cuerpo todos los malos humores que causan enfermedades; El Dr. Schenk gastó años enteros en combinar estas píldoras, consiguiendo por fin un purgante que no tiene rival.

Tómese periódicamente una dósis de estas píldoras y se hallará protejido contra las enfermedades contagiosas. Las píldoras de Mandrágora son un tónico; y son saludables en todo tiempo; no requieren dieta.

Unico Agente: *J. A. Bennet.* 195 Florida. j16 v21

Jabon de tocador Vaselina—La propiedad admirables de Vaselina, hacen de este jabon, no solo un artículo verdaderamente elegante para el tocador, sinó de un mérito indisputable para las familias, para los niños é inválidos. Se encuentra en todas las boticas.—*J. A. Bennet*, único Agente. 195 calle Florida. j0 v1

Las plantas fueron creadas para sanar el género humano—En la insignificante y modesta planta que crece silvestre por la orilla de los caminos, conocida por Bleo Acuático ó Pimiento de Agua, se encuentran propiedades medicinales de extraordinario valor. Estas sorprendentes cualidades se hallan combinadas en el Extracto del Bleo Acuático del Dr. Pierce, con otras sustancias vegetales tambien de virtudes especiales. De tal manera, que lo hacen un estremo eficaz para cólico, calambres, desentono de vientre, diarrea, disentería, cólera, cólera mórbus y cólera infantil. Un célebre autor médico dice: "Una persona de mi amistad tenia un niño único, peligrosamente atacado de desentono de vientre; habia ensayado casi todos los medios usuales para contrarrestar el mal, pero sin éxito. Finalmente se le administraron algunas dósis del Extracto del Bleo Acuático y resultó de gran provecho. A poco rato se contuvieron los vómitos y diarrea y al cabo logró restablecerse el tierno paciente, completamente sin auxilio de otro medicamento alguno.

Deseamos llamar particularmente la atencion al hecho que el Extracto del Bleo Acuático constituye por si un remedio especial para todos los Resfriados, Accesos Febriles é Inflamatorios. Es igualmente benéfico para seres humanos como para los de la creacion. Subyuga inflamaciones de todo género. Usado exteriormente es un remedio soberano, en forma de gárgara, para todas las afecciones de garganta. Para toda herida, contusion, dislocacion de miembros, quemaduras, mordeduras y picaduras de insectos de toda especie, sabañones y reumatismo, y finalmente para todas aquellas afecciones que requieren una locion eficaz, ora para subyugar inflamacion, ora para aliviar dolores; en ambos, el Extracto del Bleo Acuático no conoce rival.

Cuando la tisis ha llegado á su último grado, solo es posible procurar al paciente un alivio que dulcifique sus males, pero, no es posible comprender hoy dia que caigan los enfermos del pecho en tan completa consuncion, cuando pueden ser curados radicalmente con el Jarabe de Hipofosfito de cal de Grimault y Ca que acaba con la tos, hace desaparecer los sudores nocturnos, y con un uso continuado el tiempo necesario, devuelve á los enfermos la salud y las carnes. Como se comprende fácilmente, los Hipofosfitos son inmejorables para la curacion de los catarros crónicos, las toses rebeldes, las afecciones pulmonares, etc.

Su eficacia ha motivado numerosas imitaciones y solo deben aceptarse como legítimos los frascos que lleven la firma de Grimault y Ca, la marca de fábrica y el sello azul del gobierno frances.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Julio 17. La semana abre sin gran actividad en las operaciones.

En oro sellado figura una venta á 25.10 para fin de Agosto, al contado no se operó, pero está siempre ofrecido á 25.05; para fin del mes compradores al mismo precio.

Poco se operó tambien en Cédulas Hipotecarias, manteniendose el mercado sin alteracion a 101 la serie A y á 83 1/4 vendedores la serie E.

Las acciones del Banco Nacional habian cerrado el Sábado á última hora muy desmoralizadas, despues de haberse hecho ventas hasta 118.

Era opinion dominante entre los corredores, el que hoy abririan en baja, pero desde un principio se presentaron buenos corredores comprando para Agosto á 120, con lo cual se contuvo la baja.

Abrieron á 118 3/4 fin del mes y aunque en seguida bajaron á 118 1/2, se afirmaron de nuevo hasta cerrar á 119.

Es indudable que sin las compras hechas para Agosto en número casi igual que para fin del mes, el mercado habria aflojado hoy.

En otros títulos nada se hizo.

Oro sellado—Vendedores á 25.05 al contado y compradores para fin del mes.

Fin del mes $ 5000 á 25.10

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Mercado sostenido pero poco animado.

Al contado	$ 1500	serie A	á 101
Id	1000	" E	á 83
Fin del mes	10000	" "	á 83
	$ 12500		

Acciones del Banco Nacional—Sin alteracion sensible en sus precios.

Al contado	150 acciones	á 118
Fin del mes	2200 "	á 118 1/4, 118 1/2, 118 3/4, 118 1/4, 118 1/2, 118 1/2, 118 3/4, 119
Agosto 31	2050	á 120, 120 1/4, 120 1/2, 120 1/4
	4400 acciones	

Primitiva Compañía del Gas—Sin operaciones. La última cotizacion fué á 1500 ps. hay vendedores á este precio.

Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones. Las últimas cotizaciones han sido á 87 emision de 1863, 96 ojo los de 1 1/2 ojo de amortizacion y 70 1/2 ojo para los de 1881.

Gas Argentino—Ultima venta á 90 0 0 con el dividendo declarado.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.

Puentes y Caminos—Ultima operacion á 104; hay vendedor á este precio.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones, última venta á 114.

Bonos Municipales—Ultima venta á 108 la emision de 1874 de 9 ojo de renta, con los cupones vencidos.

Banco de Italia—Hay vendedores á 135.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1500 pesos mjc.

Certificados del Banco Argentino—Los compradores ofrecen 10 ojo.

Tramway á Belgrano—Ultimas ventas á 50 ojo.

Ferro-Carril Central—Compradores á 21 lib. est. oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—Sin operaciones en Montevideo se han hecho hoy á 20 al contado y 20 1/4 fin del mes.

Ultima hora—No conocemos operaciones ni en oro ni en Cédulas Hipotecarias durante las horas de liquidacion.

Las acciones del Banco Nacional se mantenian con alternativas de mayor ó menor firmeza al rededor de 119 fin del mes; tal vez se hizo alguna operacion á 119 1/4, pero poco ántes de las cinco de la tarde aflojó en un momento el mercado hasta estar con vendedores á 118 3/4, afirmándose á última hora y cerrando con compradores á este precio y vendedores á 119.

Monedas—Las libras esterlinas ofrecidas con 1/2 por ojo de premio; otras monedas de oro nada pedidas.

Los Bolivianos de 17 1/2 á 17 5/8 ps mjc; soles á 80 centavos.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene sus tipos de giros sobre el exterior como sigue: Lóndres 49 peniques, Paris 5.14 francos, Amberes 5.15 fcos, Génova 5.14 fcos. Hamburgo 4.15 márcos por peso fuerte de curso legal.

Para el último paquete inglés se pasaron cambios como sigue:

Lóndres escasos de giradores aun á 49 peniques, Paris 5,15 fcos y Amberes 5,16 fcos.

Descuentos—Los bancos particulares descuentan los buenos pagarés de comercio de 7 á 7 1/2 ojo en mjc., y de 6 á 6 1/2 ojo en oro.

Letras de Tesorería Nacional á 8 por ojo.

Todavia no se inician operaciones de cauciones sobre acciones del Banco Nacional.

Fijacion del tipo—Noviembre 30 de 1881.—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion las Oficinas Nacionales recibiran por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Varias noticias—El Domingo vendióse en remate por el martillero don Rufino Degreef una casa en la calle Salta, en ps 130,500, cuya base eran 100,000 ps; comprador el señor don Luis Tamini.

El mismo dia vendieron los martilleros Godoy y Gardolla la casita calle de Santiago del Estero número 435, con 8 varas de frente por 40 de fondo, 3 piezas viejas, en 50,150 ps mjc. Comprador, don Bartolomé Lisseni.

El "Navarre"—Este vapor que habia anunciado su salida para el dia de hoy, la ha postergado para pasado mañana el 20.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

A. Bullrich y Ca.—De carneros y orejas importados en su casa Alsina 78; á la 1.

Basalt y Constenla—De mercaderias generales, en su casa Bolivar 14; á las 12.

Manuel de la Serna—De los muebles de la casa calle Rivadavia 427; á las 11 1/2.

M. Billinghurst é hijos—De los muebles de la casa calle Perú 690; á las 12.

Mariano E. Saubidet—Del almacen y fonda Garay 43 y 45; álas 11.

Pedro Bourg—De un campo en la Exaltacion de la Cruz; á las 11.

Telégramas comerciales—Montevideo, Julio 17—Al agente—Ayer llegó el "Senegal" de Burdeos.

A la Bolsa, 3 1/2 p. m.—Deuda amortizable á 20 y para fin del mes á 1/8. Empréstito extraordinario, primera série, á 44, con intereses. 100 bordalesas sebo del saladero Paulot á 10 1/2. 1500 arrobas lana segunda, buena, sin bariga ni corderos á 33. Sale el "Rio de la Plata".

Movimiento de vapores

ESPERADOS		POR SALIR	
JULIO		JULIO	
18	*V. de Montevideo* Havre	20	*Navarre* Génova
20	*Dendera* Hamburgo	20	*Herschel* Amberes
21	*Plato* Lóndres	21	*Kepler* Amberes
24	*Trent* Southampton	24	*Senegal* Burdeos
24	*Parana* Havre	24	*Petrópolis* Hamburgo
25	*Bourgogne* Génova	25	*Baltimore* Bremen
26	*Hevelius* Liverpool	27	*V. de Montevideo* Havre
26	*C. Colombo* Génova	28	*Lassell* Amberes
28	*Hipparchus* Lóndres	29	*Trent* Southampton
31	*Equateur* Burdeos		

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Julio 17 de 1882.

Han llegado 120 wagones con diversos frutos del país.

Poco ó nada tenemos que decir á nuestros lectores con referencia á la posicion en que se encuentran la mayor parte de los frutos.

Tanto en los cueros vacunos como en los lanares no se nota variacion alguna.

Los negocios operados han sido de escasa importancia.

Vá á continuacion la reseña de las ventas que hemos conocido:

Cueros vacunos—Se realizaron 310 cueros campo; los superiores ps 158, buenos 155 y regulares 150, unos con 1/2 y otros con 1 libra de tara.

Cueros de potro—Cotizáronse 35 cueros: los superiores ps 39, buenos 36.

Cueros lanares—Se vendieron 3,353 docenas lanares; los de matadero buenos 23 1/2 rls lb; campo superiores 24 y 24 1/2, buenos 23 y 23 1/2, regulares 22 1/2, desechos 16 á 18; cueros de cordero 17 y 18 rls lb; cueros de corderito, los superiores ps 17 1/4 y 17 1/2, buenos 16 1/2 y 17, regulares 16.

Cueros de gamo—Hiciéronse 85 docenas buenos libres de pintado á ps 23.

Cerda de potro—Se tranzaron 136 arrobas: la superior á ps 148, 145 y 146, buena ps 140 á 143, regular 139.

Sebo—Realizáronse 25 bordalesas [illegible]

Trigo—Se cotizaron 280 fanegas: al Salado superior á ps 189, buenos 185, y candeal 186.

Maiz—Vendiéronse 280 fanegas amarillo, y morocho desgranado de ps 50 á 53.

Mercado Constitucion—Julio 17 de 1882.

Han entrado 240 bolsas trigo.

Los negocios hechos hoy han sido de regular importancia.

En la generalidad de los frutos no se nota variacion alguna con respecto á los dias anteriores. Los cueros vacunos continúan firmes y en alza.

Cueros vacunos—Se realizaron 240 cueros campo; los superiores con 1/2 libra de tara ps 163, 160 y 163, y los [illegible]

Cueros de potro—Cotizáronse 10 cueros campo superiores á ps 40.

Cueros lanares—Se vendieron 1,820 docenas lanares; los de matadero superiores á 25 rls lb, buenos 24; campo superiores 24 y 24 1/2, buenos 23, desechos 17 y 18; cueros de corderito, los superiores ps 17 5/8 y 18, buenos 16.

Corrales de Abasto—Julio 17 de 1882—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Dia 16

Consignatarios	*Capataces*	*Precedencia*	*Animales*
D. Esquivel	J. P. Barroso	Brandzen	25
M. S. Boado	C. Balleja	Azul	74
B. Aspitia	F. Luna	Balcarce	149
S. y Mandiá	J. Moron	Vecino	157
Duggan hnos.	C. Martin	Vecino	131
			536

Dia 17

Consignatarios	*Capataces*	*Precedencia*	*Animales*
D. Esquivel	A. Acosta	Olavarria	250
B. Aspitia	J. Barquino	Tandil	101
Boer y Pombo	B. Carloso	25 de Mayo	60
Duggan hnos.	C. Guerrero	Castelli	70
L. Lynch y Ca.	J. Heredia	Baradero	96
M. Videla	C. Breche	Tapalqué	73
S. A Gomez y Ca	S. Correa	Ayacucho	109
D. Esquivel	A. Hornos	Arrecifes	100
	F. Grodo	Giles	72
			1034

Precios—Bueyes 800—Siñuelos 500—1º aparto carne y sebo 340 á 420—2º Id id 260 á 280—Flaco chanchería 180 á 200—Cuero de novillo 140 á 160—Id de vaca 90 á 110—Se carnearon para el abasto 630 animales.

Vapores—Hoy se espera en nuestro puerto "Rio de la Plata", de Montevideo "Senegal" de Burdeos.

Anuncian salida para hoy: "Messagero", para Montevideo; "Rio de la Plata", para Uruguay; "Toro", para Bahía Blanca y Patagones; "Proveedor", "Pingo", "Diana" y "Folia Napostá", para el Rosario; "Vasconia", para Burdeos; "Rio Plata", para Génova, cerrándose la balija para estos dos últimos á la 1 p. m.

Marítima—Ultramar dia 17 de Julio—*Vandyck* vapor inglés de 1665 tons cap J Braithwaite de Liverpool el 17 de Junio, Montevideo [illegible] E Norton Ca con: A Astoul 30 fd algodones; Arijon hnos 2 c sombreros 10 c medias 1 c mers; Ashworth Ca 1 fd tejidos 6 fd frazadas 11 c algodones; B Campbell 20 c 24 fd algodones; Bemberg Ca 81 c sombreros 12 c sedas y algodones; J Bell é hijos 4000 barras 1077 atados fierro 432 id flejes 448 atados alambre 200 atados tubos 34 id acero 240 c fierro galvanizado 60 cuñetes plomo 18 cascos 7 c ferretería 6 fuelles 2 c 6 cascos 10 btos ferretería 1 c hilo; R P Brownell 14 c 10 fd algodones; C F Bally 1 mers; G y J C Bell 21 c 16 fd [illegible]; 150 barriles sal; J Best hnos 17 fd algodones; R Stokes 7 fd alfombras 32 fd 42 c algodones, 10 c jamones; P Blanch 1 c artículos de uso; Challe hnos 3 c perfumería 4 c mers, E M Coll 24 c 3 barriles drogas; Carlisle Ca 30 fd 21 c algodones, V Casares é hijos 574 atados barras fierro 160 id id 10 c fierro galvanizado 180 atados alambre; Drabble hnos 2 mers 1 bto id 10 fd al 10 fd 34 c algodones; P Dillemann Ca 8 c 16 cascos ferretería 1 canasto cristalería 8 c 2 canastos drogas; Drysdale Ca 208 rollos cabullería 10 fuelles 14 cascos 4 c ferretería 50 atados tubos 4 c ferretería 50 c 10 tornillos 35 atados caños 3 c [illegible] cañas en barras 80 c tornillos 15 cuñetes 30 id clavos 25 c fierro galvanizado 1091 atados fierro 200 c fierro galvanizado 175 planchas 50 atados 322 barras fierro 3854 atados alambre de fierro 1147 atados alambre de acero 163 atados id galvanizado; E Lanzedo Ca 8 c 1 barril drogas 3 c ácido nítrico; G Fernandez 6 c algodones 1 c mers; Ferro-carril del Sud 455 atados 1460 rollos materiales; Franzoni Ca 1 c drogas; Felt Ca 5 c tejidos; S M Girault 7 c ferretería; T Hogenbarth 2 canastos cristalería; R Koch 44 c 9 fd algodones 2 c tejidos 2 fd id Hupmann Ca 10 c 10 algodones; Jouve hnos 1 fd tejidos; Jacobsen Ca 3 c librería 1 casco tinta 2 c libros; Kubistedt é hnos 2 c tejidos; Lagos Ca 83 c 10 fd algodones 12 c medias 10 fd 12 c tejidos; Lausen Ca 3 c algodones 20 c id; Lacanette Ca 4 c algodones y lanas; L Lorogaray 1 c ferretería; Laulhe 3 c paños 1 c mers; A M del Pont 20 carneros en pié; P Murray 2 c mers; A P de Murray 2 cascos 8 c drogas; Mallmann Ca 50 c algodones 24 c 13 fd tejidos 5 c sombreros; Monet Ca 16 c 14 fd algodones 10 c tejidos; Mantels Ca 52 btos cabullería 14 c ferretería; Milligann Ca 7 fd alfombras 6 c 16 fd algodones 1000 c encurtidos 25 c vinagre; J Mendiburgy 1180 barras fierro; Moreno Ca 10 c galletitas; Naveira Ca 2 fd tejidos; Olaso Ca 11 fd 18 c algodones; Portalis hnos 1614 barras 664 atados fierro; E Rottone barriles 1 c drogas; Runeman Ca 212 atados 1 bto materiales; J S Shaw Ca 1 c algodones; Snell Ca 102 c mers; A Zimmermann 1 c mers 1 c piedras 6 c drogas; Shaw Miller 11 cuñetes 1 casco 1 c ferretería 2 c hojas 100 tambores aceite, Schlimayer Ca 4 c tejidos; Storni hnos 2 cascos 4 c ferretería 6 cascos vasos; Shaw hnos 108 c hojalata 50 rollos cabullería; E Tornquist 8 c tejidos 77 c algodones; Thompson Ca 5 11 tejidos 8 fd alfombras 2 fd tejidos; Villanueva Ca 6 c sombreros 1 c algodones 3 c lanas; Wedekind Ca 4 c algodones 2 fd alfombras 11 c tejidos; Watson Ca 52 c algodones; Ca Zuberbuhler 98 c 54 fd algodones; órden 3 c mers 2 c librería 3 c cajas de fierro 6 c tejidos 4 c artículos di versos 7 c medias 5 c 1 fd algodones 185 rollos cabullería 2 c ferretería 40 tambores aceite 2 canastas cristalería 100 barriles soda 63 cuñetes 4 barriles ferretería 1050 btos fierro 1130 barricas 228 atados fierro; Parry Ca 50 c cerveza; Havre—A Astoul 4 c gelatina, Astoul hnos 7 c papel pintado 8 c cristalería; M Duran 7 c formas de barro; J Lopez 3 c mers; E Tornquist 8 c papel 2 c tejidos 5 fd mercería 3 c sombreros; órden 3 c papel; Glasgow—Barclay Ca 20 c 5 fd algodones; B Stokes 3 c mers; M Forrester 3 fd tejidos; Lochore Ca 144 tubos fierro galvanizado; Shaw hnos 2 cascos potasa 2 fd nomtura; órden 5 c hoo 1 c mers—Nueva York, Drabble hnos 1 c mers 12 c lámparas; M Girard 22 c relojes 7 c mers; Mantels Ca 5 c 1 casco mers; E Tornquist 4 c hilo; 5 órden 34 btos á 5 relojes.

"Henry IV" vapor francés de 1189 tons cap Le Bourhis, del Havre el 19 de Junio á P Christophersen con: R Marini Ca 200 bsas azucar; R Solá 100 id id; J Lassalle hijos 250 id id; Hammer Ca 12 cajas; A Moine 30 c agua mineral; B J Garri 25 c paños; F Artaza Ca 2 c registros; C Aramburú 1 c mers; Arijon hnos 1 caja fierro; Lüders Ca 1 c algodones; Igon hnos 6 c artículos 6 c librería; E Tornquist 11 c tejidos algodones etc; A Godet 10 cjs chocolate; V Pelufo 1 c semillas; J de Costa 1 c instrumentos de música; Rocha hnos 2 c conservas; J Sagasti 2 c cafeteras; A Balagner 1 c mers; C y Beilon 1 id id; B Sonet Ca 2 c coronas; C M Joly 4 c artículos; E Cornu 5 c piezas 8; Rander 3 c mers; F Curutchet 3 id id; H Kalko 3 c perfumería y mercería; Aranzi Ca 4 c mers; R Cabanius 3 c paños 1 c mercaderias 3 cajones perfumería y jabon; F Muzi 1 c mers; G Guru 6 c chocolate; C Somme 2 c perfumería; T Drysdale 4 c mers; Etchegaray 3 c sombrerería; J Etchegaray 3 btos papel de imprimir; P Gardon 3 c útiles para sombrereros; C M Joly 6 c artículos de París prensas de copiar etc; J M Perdriel 1 c efectos de uso; R Lesica 6 c tejidos; Claret Ca 1 c mitras; L F Wallace 13 carneros; J Mohr 2 c mers; S M Girault 16 c artículos y prensas de copiar; J H Brun 8 c sombreros confecciones etc 3 c mers; J M Challe 4 c perfumería; P Tavernier 3 c ferretería; C Zorraquin 4 c perfumería y artículos de París; A C Moine 12 c muebles 24 barriles drogas y cristalería; S Bolleri 15 fds de 2 c bitters; A M del Pont 8 btos artículos y máquinas; A Halley 6 c drogas; Porth Ca 1 c pitos 1 casco cristalería; Borro Ca 2 c cristalería y muebles; P G Pay 1 c gorras y confecciones; Mantels Ca 10 c papel pintado pieles 1 c; C Zuberbuhler 12 c tejidos lanas y algodones; Bemberg Ca 2 id id; F Tornquist 8 btos tejidos 1 pte mtre Forgues Ca 62 c lacre papel cuadros etc 3 barriles máquinas papel pintado y negro animal 8 t quincallería; J Lacanette 4 c mers; Wideking Ca 1 c tejidos 1 la 26 c tejidos algodones y paños 2 fd c confecciones; J Sere 1 c pieles; P Rousseau 3 id id; D J Cueto 1 c mers; J D Jorayat 2 id id; Vinay Ca 25 c champagne; A Godet Ca mers; Alemany hnos 4 c papel etc; A Muller 19 c drogas; Portalis hnos 2012 btos materiales para caminos de fierro; Dilleman Ca 81 bto quincallería ferretería etc; Del laxoppa hnos 1620 btos ferretería; órden 2 c mercería 18 btos artículos diversos 8 c chocolate carton y confites; 19 c lanas sombreros etc 2 c pitos 7 c papel pintado 2 btos; órden 2 c mercería 18 btos artículos diversos 7 c chocolate carton y confites 10 c lanas sombreros etc 2 c pitos 7 c papel pintado 2 btos papeles de imprenta 16 bultos caracteres de imprenta tinta y papel 63 c champagne.

"John F Roberson" bca inglesa de 481 tons cap Oston de Fernandina el 20 de Enero á Drysdale Ca con: 14,285 piezas con 319,920 piés pino 800 piezas duelas 10,000 piezas con 112,500 piés spruce.

"Cosmos" vapor inglés del Uruguay á P Risso con: 4 varios 15 btos encomiendas—De tránsito 1880 btos mers.

"Villa del Salto" vapor oriental de Montevideo á P Risso con 18 btos encomiendas—De tránsito 131 btos mers.

"Mensagero" vapor oriental de la Asuncion á Nocetti Ca con: M Rodriguez 118 fds tabaco; D Parodi 4 c cencias; W Gramajo 2816 cs p tro, salados 9 bsas cerda 5 s 200,000 naranjas á varios 22 btos encomiendas—De tránsito 2055 btos mers.

"Diana" vapor inglés del Rosario á Klarcke Ca con: M Ocampo 300 suelas; B Zorrilla 338 id; Tornquist 50 id; P A Giil 50 id; Machain 244 id; Uribure 60 id; órden 104 piezas madera 2 barriles mers á varios 13 btos encomiendas.

"Sitoral" vapor nac del Rosario á T y Molero con: G Brickermann 156 suelas, M Ocampo 200 id, Machain 545 id 28 fds tabaco.

"Folia Napostá" vapor nac de Rosario á Catoni Ca con: órden 53 fds tabaco 1310 bsas trico; E Pichot 2430 cs va secos.

"Union" vapor nac de Gualeguay á Tarando Cr con: E B Legarreta 27 pipas aceite de potro 1500 cs potro, N Ferandes 342 1/2 postes.

"Estrella" vapor nac de Gualeguay á Zambianchi Ca con en lastre.

"Isbland Belle" bca inglesa de 313 tons cap W Bende de Hamburgo el 1º de Julio á W Paac con: 2844 piedras 60 c ácido 50 brr cemento 17 canastos mers 30 canastos botellas.

Salidas, dia 16—"Villa del Salto", vapor oriental para Uruguay; "Taraguy", id nacional, id Asuncion.

Dia 17—"Cosmos", vapor inglés, para Montevideo.

MERCADOS DE CONSUMO

Mercados del Centro y del Plata—Julio 17 de 1882.

Publicamos á continuacion el precio de los artículos de consumo en el mercado del Centro y del Plata:

Naranjas, las mejores 5 y 6 pesos docena, buenas 4 pesos, regulares 3 y 2 pesos, limones, los mas grandes 6 y 10 pesos docena, buenos 4 á 6 pesos, regulares 4 pesos, bananas, las mejores 6 pesos docena, buenas 4 y regulares 3 pesos; granadas están muy escasas y en mal estado, se venden á 1 peso cada una; manzanas, hay pocas en plaza, las mejores 20 pesos docena, regulares 12 pesos, toronjas 80 pesos la docena.

Coliflores, chicas 4 reales, regulares 1 peso, buenas 12 reales, lo mejor 2 pesos cada una; Tomates están escasos, los mejores 5 á 6 pesos, regulares 4 pesos, muy inferiores 3 pesos—Agies chicos 3 á 4 pesos docena; los mejores 5 á 6 pesos—Alberjas están escasas y en malas condiciones; se venden á 3 y 4 pesos libra—Ajos porros 2 reales el atado—Rábanos 2 reales atado—Batatas 2 y 4 rls lb—Papas 1 ps y 6 rls lb—Repollos 1 peso y 6 reales uno—Cebolla 4 y 2 reales atado—Nabos chicos 2 y 4 rls atado—Lechuga 2 reales atado—Ajos del país 2 pesos ristra—Remolachas á 4 pesos docena—Garbanzos remojados 2 pesos libra—Porotos manteconsos 12 reales libra—Zapallo, la tajada 1 peso—Zanahorias 4 reales el atado—Espinacas 2 ps la docena de atados—Apio blanco de 12 reales á 3 pesos cada uno—Escarola 2 y 3 pesos docena—Brocoles 4 reales uno—Achicoria 2 reales atado—Coles negras 2 pesos docena—Cardo 2 y 3 pesos uno—Lentejas 2 pesos libra—Acelga 2 reales atado y 6 por un peso—Martiniano 2 reales atado.

Carne de carnero—Un carnero gordo con pella y riñonada 23 pesos—Uno id con pella 25 pesos—Uno idem gordo sin pella 22 pesos—Uno id regular 18 pesos—Un cuarto de los primeros y segundos 5 ps—Un id de los terceros 4 ps—Una paleta con pella 12 reales, regular 1 peso—Una docena costillas con pella 5 ps—Un id sin pella 3 ps—Una docena riñones de 4 á 5 ps—Un id de lenguas de 8 á 9 ps—Un menudo 12 rls—Una cabeza 1 ps—Una docena de sesos 6 pesos.

Cordero—Se vendia: Un cordero gordo 30 ps; medio de 15 pesos. Un cuartogordo 7 á 8 ps; uno id regular 5 á 6 ps—Un espinazo 12 rls y 2 ps—Una cabeza 2 ps—Una docena patitas 3 ps—Un menudo 2 ps.

Carne de vaca—La buena está en suba.—Chorizo del medio dos costillas primera calidad de 8 y 9 pesos; dos ídem de las primeras 5 pesos—Una falda primera á ps; una idem segunda 4 pesos; una id segunda de tercera grande á pesos—Una tira de asado de las primeras regular ancho de 4 á 5 pesos; una id segunda de igual tamaño 4 pesos; una id id del medio 2 1/2 pesos.

Artículos varios—Huevos 6 pesos docena.

AVISOS DE LOS BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan, ademas, las salidas por pago de intereses, nó entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Desde el 10 del corriente, y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones en moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONARA

A depósitos comerciales, inqueda corriente y curso legal	3 p$
Id id particulares, á prémio id id	5 "
Id id oro á 60 y 90 dias ó mas	2 "

SE COBRA

El descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial, en moneda corriente, curso legal y efectivo	7 "

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1881.

B Gayan, Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

157—Cangallo—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista moneda de curso legal	3 ojo anual
A plazo fijo de 30 dias en moneda curso legal	4
Id id id 60 y 90 dias en id id id	5
Id en cuenta corriente á la vista en oro sellado	1
Id id id 30 dias en id	2
Id id id 60 y 90 dias en id	3
Id id id á otros plazos. Convencional.	

62—Reconquista—62

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 2 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	3 ojo anual
" " á 90 dias fijos	5 "
" en plata despues de los 60 dias	1 "
" moneda de curso legal á la vista	4 "
" moneda de curso legal á 90 dias fijos	5 "
" en caja de ahorros, despues de 30 dias	6 "

COBRARA

Por desc'tos de pagarés de comercio en oro	7 "
Por descuento de letras	8 "
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion	8 "

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.—*El Directorio*

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Provisoriamente Cangallo 24

Capital autorizado £. 1,500,000

Id suscrito " 1,000,000

Abre cuentos corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones etc. se compra y negocia letras sobre el estrangero.

Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viageros.

Gira sobre las plazas y paises siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio de Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telégrama cualquier otra manera del continente de Europa y vice versa por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres núm. Old Jewry y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acordadas.

ABONA EN MONEDA CORRIENTE:

En cuenta corriente y á la vista	3 1/2 ojo anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 ojo "
" fijos por 60 dias	5 ojo "
" fijos por 90 dias	5 1/2 ojo "

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	ojo anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	4 ojo "
" fijos por 60 dias	4 1/2 ojo "
" fijos por 90 dias	5 ojo "

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente	
En oro ó en moneda corriente	9 ojo anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	convencional

Buenos Aires, 17 de Abril 1882. *E. Ross D.*

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Empresa A. Ferrari. Mártes 18 de Julio—10ª funcion del 3er abono—La opera **Marta**.—Sábado 22 beneficio del Sr. Marconi.

TEATRO NACIONAL—Empresa L. Montenegro. Compañía Lírica Italiana—Direccion Maestro A. Pomé.—Mártes 18 de Julio 1882. 4ª funcion del 2º abono. **Sonámbula** por las señoritas Lary, Pedemonti, Rozzone y los señores Valero, y Serbolini. En uno de los intermedios [illegible] divertissement lanzante del coreografo De Giovanni intitulado **una fiesta popular** con paso de caracter, desempeñado por las primeras bailarinas señoritas Capellini y Torri, acompañadas por todo el cuerpo de baile.

TEATRO VARIEDADES—Director A. Tauban. Mártes 18 de Julio de 1882—A pedido general **Robinson**, zarzuela en 3 actos. A las 8 1/2.

NOTA—Están en ensayo las zarzuelas—Los Madgyares—Marina—Catalina y Un viage al vapor.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE. SE OFRECE UNA CON leche fresca de 2 meses. Corrientes 724. j18 v22

ACADEMIA INGLESA, CALLE 25 [illegible] colegio se reciben pupilos y externos. [illegible] cursos comerciales de noche—A. M. Hutton. j18 v21

ARMAS, ARMAS HAY UNA REGULAR CANtidad para vender, remington, wausser [illegible] razon Bolivar 160. j18 v22

AMA DE LECHE. SE OFRECE UNA ITALIAna, con leche fresca y abundante, calle [illegible] j18 v22

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE DE nacionalidad italiana [illegible] calle Mejico No. 689. j18 v22

ARMAZON, MOSTRADOR Y cañeria de gas, á propósito para tienda, mercería, almacen [illegible] de calle Moreno num 788. [illegible]

ATENCION, SE VENDE A [illegible] cal con armazon [illegible] cigarrería, para cualquier negocio [illegible]

AL COMERCIO. SE AVISA AL PUBLICO QUE [illegible] Charcas [illegible] Buenos Aires Julio 17 de 1882. j18 v20

A QUIEN INTERESE. LA FAMILIA [illegible] cadaver en la bóveda [illegible] de la Recoleta [illegible] en el término de sesenta dias. Buenos Aires, Junio 18 de 1882.

AL COMERCIO. PARTICIPO QUE HE VENDIDO [illegible] el negocio de comestibles y bebidas situado en la calle Lorea 227 [illegible] Julio 17 de 1882. [illegible]

CAJISTAS QUE SEAN BUENOS OFICIAles se precisan en esta imprenta. j18 v20

COCINERA SE PRECISA EN LA CALLE [illegible] núm 108.

COCINERA SE PRECISA UNA EN LA CALLE Buen Orden 102, plaza Monserrat. [illegible]

COCINERA CON CAMA SE PRECISA [illegible] 588.

COCINERA [illegible] SE NECESITA [illegible] que sepa su obligacion, Gral Lavalle 523. [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA PARA [illegible] en la calle de Piedras 128. [illegible]

COCINERA y [illegible] CON RECOMENDACIONES se precisan calle Buen Orden 303 [illegible]

COCINERO SE OFRECE UNO DE PROFESION con buenas recomendaciones, [illegible] Bolivar y Alsina.

COCINERO SE OFRECE UNO REPOSTERO con buenas recomendaciones, calle Cerrito 101. j18 v21

COCINERA SE NECESITA UNA MUJER [illegible] con buenas recomendaciones [illegible] buen sueldo Rivadavia 1569.

COCINERA SE NECESITA EN LA CALLE [illegible] núm 344, para tratar por la mañana hasta las 10 y á la tarde de las 6 hasta las 9. j18 v20

CAJISTAS QUE SEAN BUENOS PARA [illegible] bajar en las obras, se precisan calle de Cuyo núm 56. j18 v20

CAJA DE FIERRO SE VENDE UNA EN PERfecto estado, asegurada contra incendio, y una [illegible] de por tener que ausentarse del pais, para tratar ocurrir calle Lima núm 2, esquina Rivadavia. j18 v20

COCINERAS, MUCAMAS, MUCAMOS, MATRImonios, niñeras, cocineros, y chicos para sirvientes hay colocacion en la agencia de [illegible] calle San Martin 23. En la misma hay Dependientes españoles para almacen y tienda. j18 v20

CONSEJO ESCOLAR DE LA MAGDALENA. Llámase á licitacion para la construccion de un piso de madera en 3 habitaciones de la Escuela de varones No 1, cuya superficie total es de 5547 metros id para dos habitaciones de la Escuela de niñas superficie 37 mtros id para la construccion de cielo-raso en 4 habitaciones de la Escuela de varones No 1, de 102 67 de superficie unas cuatro habitaciones en la escuela de niñas núm 2 de 9740 metros de superficie. Id reparaciones á los techos de ambas casas y pintura á todas las puertas y ventanas de las mismas. Las propuestas se admitiran durante el plazo de 30 dias de la fecha de esta publicacion.—El Secretario. j18 v18 ag1

DEPENDIENTE PARA TIENDA SE NECESITA uno, para Juarez, es escusado se presente sin recomendaciones. Gral Lavalle 523, de 4 á 6 de la tarde. j18 v21

FARMACEUTICO REGENTE EN CONDICIONES de prestar sus servicios, se ofrece uno. [illegible] dirigirse á la farmacia Assorati calle [illegible] quina Andes. j18 v20

HOJALATERO BUEN OFICIAL PARA TOMAS de Zamora calle Gral Rodriguez [illegible] j18 v22

LOTERIA DE BUENOS AIRES SUERTE mayor de 20000 patacones, se jugará el 25 del corriente, por billetes ocurrase á la calle Bolivar 160. Agencia especial para la venta de billetes de Lotería. j18 v23

LOS MISTERIOS DEL DESTINO, ESTA EN gante polka para piano, por la señorita Carmen Ugarte Reyna, dedicada á la señora Laura de Lano, se vende en casa de los señores Rodriguez, Florida 128 y Restano Suipacha 51. j18 v21

MUCHACHA 5 años SE NECESITA SUIPAcha núm 102. j18 v21

MUCHACHO MUCAMO SE NECESITA CALLE de San José 155. j18 v21

MUCAMA PARA UNA CORTA FAMILIA SE necesita, Garantias 259. j18 v21

MUCHACHA DE 10 á 14 años SE PRECISA PAra el servicio de una corta familia, Cerrito 270. j18 v21

MUCHACHO DE ALMACEN. SE PRECISA. SE prefiere español, en la calle Europa núm 526. j18 v21

MATRIMONIO. SE OFRECE UNO ITALIANO, el hombre para cualquier trabajo y la mujer para cocinera, calle Paseo núm 6. j18 v22

MUCAMA SE NECESITA UNA CALLE DE Artes núm 900, casa quinta sobre la barranca, con recomendaciones. j18 v21

MAQUINAS DE COSER BARATAS Y GARANtidas, vende, alquila y cambia Entre Rios 32, entre Victoria y Rivadavia. j18 v20

MUCHACHA DE 12 á 14 años. SE NECESITA para matrimonio solo, calle Corrientes núm 290. Departamento núm 11 y 13. j18 v21

MUCHACHO DE 14 á 15 años QUE SEPA ALGO de almacen, se prefiere italiano, con recomendacion. Bolivar y Venezuela daran razon. j18 v21

MUCAMO QUE SEPA BIEN EL SERVICIO DE comedor, se necesita calle Chacabuco 223. j18 v21

MUCHACHA PARA EL SERVICIO DE UNA corta familia, que entienda algo de cocina, se necesita, Piedad 127. j18 v21

MUCAMA ó COCINERA, SE OFRECE UNA, española, tiene garantias de su conducta y sabe desempeñar su obligacion, para tratar Solis núm 68. j18 v23

Niñera. SE PRECISA UNA ESTRANGERA, formal, que sepa su obligacion. Arenales 442, altos frente á la plaza 6 de Junio. j18 v21

NOTICIA COMERCIAL. Los Señores J. K. Theobald y Ca. han mudado su escritorio á la calle Cangallo 86. j18 v27

Niñera, DE 12 á 15 años. SE NECESITA UNA, se prefiere estrangera, calle de Europa núm 83. v18 v21

OFICIALA PLANCHADORA DE CAMISAS nuevas, que sea practica, se necesita en la calle Loreto 236. j18 v21

PLANCHADORA-LAVANDERA POR MES ó por dia se precisa en la Avenida Santa Lucia N. 18. j18 v21

PROFESORES. SE NECESITAN TRES, COLEgio Franco Argentino, Rivadavia 1015. j18 v20

POR 250 $ M/C. SE ALQUILA UNA CASA COMpuesta de una sala, queda á la calle, de 7 varas de largo por 5 de ancho y demás oficinas necesarias, sita en la calle Zeballos entre Progreso y Armonía núm 788. Para tratar Méjico 910. j18 v20

SIRVIENTA. SE NECESITA PARA CUIDAR tres niños, Rivadavia 1500. j18 v21

SE OFRECE UNA COCINERA CON BUENAS recomendaciones, calle Maipú 255. j18 v23

SIRVIENTA ITALIANA, SE PRECISA QUE sepa cocinar, ocurrir Talcahuano 17 altos. j18 v21

SE ALQUILAN 2 HERMOSAS SALAS CON DOS ventanas á la calle, Piedad 450. j18 v21

SASTRERIA. SE VENDE POR AUSENTARSE un socio para Europa, Defensa núm 433. j18 v20

SE PRECISA UNA SIRVIENTA. CALLE DE Comercio núm 638. j18 v21

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA TODO servicio, con cama, calle Solis, altos, núm 226. j18 v21

SE ALQUILA UN DEPOSITO DE 70 VS. DE fondo por 12 de frente, situado en la calle Perú 201-203. Para tratar en el mismo. j18 v25

SE OFRECE UN MATRIMONIO, LA MUJER para cocinera y el marido para quintero, ó bien para mucamo ó portero; ocurrir Victoria 437. j18 v21

SE ALQUILA UNA CASA CON 7 PIEZAS, pisos de madera, cielos rasos de yeso y aljibe, Piedras No. 572. j18 v20

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON CAMA, calle Belgrano núm 628 altos, con recomendacion. j18 v21

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA [illegible] servicio, se prefiere francesa, calle Santa Fé 764. j18 v21

SE COMPRA MUEBLES, ALHAJAS Y ROPA por varios comprar, Esmeralda 82. Se vá á domicilio á todas horas del dia. j18 v22

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEBLADAS en casa de familia del país, Esmeralda 257 entre Corrientes y Parque. j18 v21

SE OFRECE UN BUEN JARDINERO PARA LA poda, para curar las plantas ó hacer ramos de cualquier clase, es inteligente en cualquier ramo de jardinero, para tratar Bolivar 11. j18 v23

SE PRECISA UNA MUJER FORMAL CON REcomendacion, para el servicio de poca familia, que sepa algo de cocina, se prefiere italiana, se tratará como de familia, Salta 427. j18 v25

SE OFRECE UN COCINERO Y PASTELERO español, sabe su obligacion, con recomendaciones, hombre formal y sin familia. Para tratar Piedras núm 8. j18 v21

SE OFRECE UNA MUCAMA española CON UNA niña de tres años, persona muy formal y sabe muy bien su obligacion; se conforma con 200 pesos al mes y tiene buenos informes de su conducta, calle Alsina 293. j18 v21

SE OFRECE UN MATRIMONIO LOMBARDO, el hombre para peon de jardin y quinta, la señora para cocinera ó mucama, con buenas recomendaciones, ocurrir á la calle de Santiago del Estero núm 445. j18 v23

SE ALQUILA UNA PIEZA CON ALGUNOS muebles, ó tambien dos hermosas piezas sin muebles, independientes para un matrimonio ó personas solas, en la casa no hay inquilinos, horas de tratar de 10 á 2 de la tarde, Solis 123. j18 v20

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE P. M. LA C. D. de esta sociedad, invita á todos los miembros á la fiesta que tendrá lugar el Domingo 23 del corriente, en conmemoracion del sexto aniversario de su fundacion; en su local calle Chacabuco 105, á la 1 p. m. Bs. Aires, 17 de Julio de 1882.—*El Secretario.* j18 v23

SE VENDE UNA LINDA CASA, SITUADA EN la calle Santiago del Estero entre Venezuela y Méjico, tiene cinco piezas, cocina, letrina, pisos de tabla, patios de marmol, puerta de reja, en fin es una casa de todo lujo hace 2 años que está edificada. El edificio costó 135,000 $ m/c y por tener que ausentarse del pais el dueño lo vende por 120,000 $, ocurrir calle Bolivar núm 38, de 12 á 4. j18 v20

UN JOVEN, SABIENDO EL INGLES, FRANcés y español, deseoso de familiarizarse mas con la teneduría de libros, se ofrece para dependiente de una casa de negocio, ha estado 4 meses en una casa inglesa introductora de importancia, asi es que está bastante al corriente, sus pretensiones son poco elevadas. Dirigirse á las iniciales D. Y. 172 Santiago del Estero. j18 v20

VIDRIERITA PARA SOBRE MOSTRADOR COmo de 1 vara cuadrada, se desea comprar una; ocurrir Bolivar 160. j18 v22

AMA DE LECHE española, SE OFRECE UNA con leche fresca, calle Temple 593. j14 v18

AMA DE LECHE FRESCA DE 2 MESES SE ofrece una italiana, Uruguay 639. j15 v20

ACCIONES DE TIERRAS SE COMPRAN SIN ubicar, ocurran á M. Grevy Piedad 130. j16 v19

AL NORTE SE COMPRA UNA CASA DE 80,000 á 120,000 ps. 824 Suipacha. j15 v19

AMA DE LECHE SE PRECISA BELGRANO 922 [illegible]

APRENDIZA SE NECESITA UNA PARA aparar botines, calle Córdoba 212. j15 v19

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA fresca, para criar afuera, ocurrir calle Corrientes 1095. j15 v19

APRENDIZ DE BARBERO Y UN MAQUIsta se precisan Piedad 501 en el patio. j15 v17

AMUEBLADO SE ALQUILA BARATO UNA hermosa pieza frente a la Plaza, Corrientes [illegible]

AMA DE LECHE JOVEN ITALIANA PARA criar en su casa, se ofrece una [illegible] calle Uruguay núm 678. j14 v18

ATENCION. BUENA OPORTUNIDAD. SE VENde la existencia de un almacen [illegible] calle de Paraguay núm 870. [illegible]

ALMACEN Y ESQUINA SE VENDE O SE ALQUILA [illegible] Lavalle 192. [illegible]

AMA DE LECHE JOVEN ITALIANA PARA criar en su casa se ofrece una en la calle Uruguay núm 175. [illegible]

ALOS CAPITALISTAS SE LES RECOMIENDA EL [illegible] completa [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA DE 17 años de nacionalidad inglesa, con leche fresca y abundante, calle Uruguay 178. [illegible]

AMA DE LECHE DE 2 MESES SE OFRECE [illegible] para criar en su casa ó en casa de sus padres. Para [illegible] núm 272. [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA DE NAcionalidad [illegible] Pasaje Esmeralda 196. [illegible]

APARADORAS SE PRECISAN DOS QUE SEpan trabajar [illegible] Alsina 526. [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA [illegible] Lorea 412. [illegible]

ATENCION. [illegible] SE VENDEN [illegible] todas clases [illegible] j16 v20

ALOS ACOPIADORES [illegible] SE VENDE UN MOLDE [illegible] correspondiente. Para tratar [illegible]

ALAS SEÑORAS QUE QUIERAN VESTIR [illegible] confecciones [illegible] Maipú 547. [illegible]

ALMACEN SE VENDE UNO SITUADO EN [illegible] Piedad núm 682 [illegible] Europa [illegible]

ATENCION. GRANDE Y VARIADO SURtido en guantes de cabritilla de todas clases. Mercería Miranda, Artes 348. j15 v20

AGENCIA DE CONCHAVOS Y COMISIONES en [illegible] Lavalle 924 [illegible] j15 v19

AL FAVARE NORMANDO MUEBLERIA Y [illegible] Corrientes [illegible]

A LOS PROPIETARIOS, ARQUITECTOS Y maestros albañiles venta por mayor y menor para cimientos de Portland, mosaicos ingleses, alambres, pinturas, maquinarias y ferretería, dirigirse á la casa de Belton, Cuyo 90. j7 v7sbre.

AL COMERCIO. AVISO QUE HE VENDIDO A los Sres Martin y Ca mi cigarrería La Doncella [illegible] Buenos Aires Junio 15 de 1882. [illegible]

AVISO A LAS SEÑORAS. FABRICA DE DIBUJOS y taller de bordados [illegible] Florida 129. [illegible]

AL COMERCIO. LOS ABAJO FIRMADOS OFREcen sus servicios al comercio [illegible] Libertad 80 [illegible] j16 v20

ALOS JOYEROS Y RELOJEROS. SE VENDE [illegible] j16 v18

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL [illegible] Antonio Reinaudi [illegible] Junio 17 de 1882. [illegible]

ATENCION. HILVANADORAS Y COSTURERAS [illegible] Buen Orden [illegible] j18 v21

AL COMERCIO. EL ABAJO FIRMADO [illegible] panadería Roca [illegible] Buenos Aires 15 Julio 1882. Juan Barnetti. [illegible]

AL COMERCIO. AVISO AL COMERCIO Y AL público en general que con esta fecha he vendido á D. Antonio Craste y D. Estéfano Gamelin, la [illegible] en la calle Cruceronúm 12; los que tengan algo que reclamar pueden hacerlo [illegible] dias, pasados los cuales no atenderé ninguno. Boca del Riachuelo, Junio 14 de 1882.—*Lázaro Fossa.* j15 v18

AL COMERCIO. AVISAMOS QUE EL NEGOCIO de corralon de maderas y demas artículos situado en la calle Chacabuco núm 156, que giraba bajo la firma de Jaime Bartrons é hijo ha quedado disuelta desde el 30 de Junio del corriente año, quedando á cargo del activo y pasivo José Bartrons y Ca. Buenos Aires Junio 14 de 1882.—*Jaime Bartrons—José Bartrons.* j15 v18

AL COMERCIO Y AL PUBLICO JUAN CASSIANI de vuelta de su viage, avisa al comercio y á su clientela que no reconocerá desde esta fecha ningun compromiso contrato ó cuenta celebrada por su esposa, con haberse puesto otra vez al frente de la panadería de la calle Florida 177 y queda anulado por lo tanto el contrato que tenia. Buenos Aires Julio 14 de 1882. *Juan Cassiani.*

ATENCION. SE VENDE EL MUY CENTRAL Café, Confitería y Billar sito en la calle Gral Brown núm 18, Boca del Riachuelo, media cuadra antes de llegar á la plazoleta. El establecimiento se presta por sus cómodos y espaciosos salones para restaurant y por su gran comunicacion con el teatro Ateneo Iris, Dicho establecimiento hace un negocio diario, la razon de venderlo su dueño es á causa de no poderlo atender por su enfermedad. j18 v21

AL COMERCIO. LOS QUE SUSCRIBEN AVISAN al comercio que la sociedad que tenian en el negocio de tienda y mercería, en esta ciudad calle de Buen Orden núm 595 esquina á Comercio, bajo la razon social Amaral y Bou, se ha disuelto en esta fecha por mútuo y amigable convenio segun consta de escritura pública otorgada por D. Andrés R. Terry, por ausentarse para Europa D. Juan de Amaral, quedando á cargo del activo y pasivo D. Vicente Bou. Buenos Aires Julio 10 de 1882.—*Juan de Amaral—Vicente Bou.* OTRO. Refiriéndome al aviso que precede, participo al comercio q' continuaré con el mismo negocio bajo mi sola firma—Buenos Aires, Julio 10 de 1882.—*Vicente Bou.* j11 v19

ALEMANESCO DE HILO DOBLE ANCHO á 15, 20 y 25 ps va, servilletas de hilo á 40, 60, 70, 80 y 90 ps doc, juegos de manteles de hilo clase especial con 1 doc de servilletas á 225 y 325 ps juego, paños de hilo para repasar desde 40 hasta 120 ps doc, toallas de hilo genoveras á 9, 10, 12, 15, 20 y 35 ps una, géneros de hilo blanco para ropa interior á 10, 12, 15 y 16 ps va, festones angostos finos á 12, 15, 20 y 25 ps pza, puntillas finas de hilo á 2, 3, 4, 5, 6, y 7 ps va, fleco de felpa de seda negro á 4 ps va, fleco de colores para tapados á 6 ps va, formas de felpa de última moda para señoras á 25 ps una, surtido completo en trajes de casimir para niños de 3 á 12 años á 70, 80, 90, 100, 150, 200, 250, y 300 ps trajo, sobretodos de casimir para niños á 120, 140, 180 y 250 ps uno, sobretodos de casimir para hombre á 200 y 250 ps uno, en caso no hubiera se hace á la medida por el mismo precio, trajes completos se hacen á la medida conforme lo pida el cliente desde 250, 300, 350 y 400 ps trajo, se garante el corte. La casa cuenta con excelente sastre, surtido completo en casimires desde 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60, 70, y 80 ps va, especialidad en ropa blanca. Precios módicos. Tienda de Eliseo Albitur, calle Victoria 400, 402 y 404, esquina Salta. Hay gran cantidad de chuse para alfombrar ancho, á 5 y 6 ps va. j8 v18

BUENAS OFICIALAS PLANCHADORAS PARA trabajar por piezas, se precisan en la fábrica de camisas "La Cosmopolita" Maipú 107. j13 v18

BARRACA. SE VENDE CERCA DEL ONCE, garantiendo el siete por ciento de interes sobre el precio, Santiago B. Gahan, Reconquista 78. j15 v19

BENIGNO CABO DE VILA, BALANCEADOR Público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. 400 Reconquista 400, altos. jn28 v28jlo

BOTINES PARA HOMBRE. HECHOS CON cuero francés fresco, lisos desde 100 $ y de recorte y puntera, con ó sin paño de invierno desde 110 ps. Especialidad en botines para invierno, para hombre, con tres suelas de recorte y puntera, hechos con materiales franceses garantidos, desde 120 ps. los que valen en otra parte 200 ps. se hace sobre medida toda clase de calzado para hombres, señoras y niños. Cangallo 300. j14 perm

COCINERA. SE NECESITA CALLE CANGALLO 508. j16 v20

COCINERA. SE NECESITA UNA, CON CAMA, Barandí 202. j16 v20

COCINERA, SE NECESITA, QUE SEPA SU oficio, Juncal 183. j16 v20

COCINERA. QUE SEPA SU OBLIGACION SE necesita en la calle de Florida núm 407. j16 v20

COCINERA, CON BUENAS RECOMENDACIOnes, se precisa en la calle de Perú 305. j16 v20

COCINERA CON BUENAS RECOMENDACIOnes se necesita [illegible] j16 v20

COCINERA CON CAMA. SE NECESITA UNA Victoria 107, se prefiere francesa. j16 v18

COCINERA. SE PRECISA EN LA CALLE Belgrano núm 869. j13 v18

COSTURERAS DE CAMISAS Y MAQUINISTAS se piden, Venezuela 947. j15 v18

COCINERA. SE PRECISA QUE SEPA SU OBLIgacion, en la calle de Temple 52. j12 v18

CARRO FUERTE COMO PARA CAMPO, SE precisa Cuyo 863. j14 v18

CEBADA INGLESA POR MAYOR. KELLI é HIjos 624 Suipacha. j15 v19

COCINERA PARA DOS PERSONAS. SE NECEsita Florida 477. j15 v19

COCINERA CON CAMA. SE NECESITA FLOrida 523. j16 v19

CABALLO DE SILLA. SE COMPRA UNO, ALTO y sano, el que lo tenga puede avisar en la calle Rivadavia 401, de donde se pasará á verlo. j15 v19

COCINERO español, SE OFRECE UNO DE profesion, entiende la repostería y pastelería, tiene garantia de su conducta, darán razon Solis 88. j14 v18

CARTON DE PAJA. SE VENDE EN LA CASA introductora de Juan Kidd y Cia., tamaño 61x90 centímetros, 83 hojas por arroba. j7 v23

COCINERO ó COCINERA, FORMAL CON REcomendaciones, se necesita, calle de Moreno núm 1012. j16 v20

COCINERA. SE OFRECE UNA BUENA COCInera; tiene buenas recomendaciones, calle Libertad 30. j16 v20

COCINERA Y MUCHACHO. SE PRECISAN, que sean estrangeros, para el servicio de una corta familia, en la calle Temple núm 270. j16 v20

COCINERA, PARA CORTA FAMILIA SE NECEsita una en la calle Cerrito 485; se prefiere con cama. j11 v18

COCINERA Y UNA MUCAMA, CON BUENAS recomendaciones se necesitan en la calle Alsina 493. j13 v18

COCINERO. SE OFRECE UNO DE PROFEsion y con las mejores garantias, ocurrir calle Belgrano núm 804. j13 v18

COCINERA ESTRANGERA SE NECESITA que sepa bien su obligacion y con recomendaciones, ocurrir Tacuarí 202 de las 9 de la mañana adelante. j13 v18

COCINERA SE PRECISA UNA QUE SEPA cumplir su obligacion, será escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones, ocurrir Buen Orden 593. j13 v18

CALLE DE CERRITO 102. CASA DE UNA FAMIlia española se alquila una pieza amueblada, con pension á un ella, á veinte y cinco pesos por dia. Y en la misma casa se vende una máquina de coser. j16 v20

COCINERO SE OFRECE UNO QUE SABE SU oficio de profesion, es con todas las condiciones de su persona, presentará buenos informes, en la calle Buen Orden 130. j16 v20

CASA PARA ALQUILAR QUIEN NECESITE ocurra al centro de colocaciones, Cangallo 144. En nuestro Registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad. C. Viñas y Ca. j14 v18

CAPATAZ DE CAMPO DEL PAIS, PARA EStancia. Se necesita uno con buenas recomendaciones, ocurrir a la calle Maipú núm 558, de 8 á 11 de la mañana. j15 v20

COCINERO ó COCINERA Y MUCHACHA PAra servicio de una familia que vive en el campo, cerca de esta Capital, se necesitan pudiendo ocurrir para tratar, Moreno 75. j15 v18

CENTRAL SE VENDE EL ALMACEN DE COmestibles y bebidas, calle Alsina y Santiago del Estero, poca existencia [illegible] gran capital [illegible]

CLUB DEL PLATA. SE CONVOCA A ASAMblea [illegible] dia 24 del corriente á las 8 de la noche, para considerar la reforma de los reglamentos. Buenos Aires, Junio 13 de 1882. *La comision.* j14 v24

COMPRA 25 CUADRAS DE TERRENO CON [illegible] 25 cuadras de la Estacion [illegible] j11 v20

CARTERA. SE HA PERDIDO EN EL TRAYECTO [illegible] Florida [illegible] *Tomás Bohart.* j11 v19

COLOCACION UN CORREDOR QUE SEA APto [illegible] Ilustracion Argentina, Defensa 107. j18 v19

CASA. SE VENDE UNA NUEVA Y EN BUEN [illegible] j12 v18

CAMPOS. SE ARRIENDAN CHOLEQUAS DE [illegible] Bahía Blanca [illegible] San Martin [illegible] j2 v27

CORREDOR. CORRADOR DE ALGUNA CASA [illegible]

CLASES COMERCIALES Y LECCIONES [illegible] teneduría de libros [illegible] j15 v18

CAFE Y FONDA DE D. PEDRO BENTAVEREL [illegible] Lomas de Zamora [illegible] j12 v27

CONVOCATORIA. [illegible] D. José Alfonso y Ponce [illegible] j16 v20

Dr. CARROQUE ABOGADO SAN MARtin 18. j6 v21

DEPENDIENTE SE PRECISA [illegible] tienda "La Patagonia." j14

DUELAS PARA [illegible] Ochoa y Cia 138 Uruguay. j18

DARIO BECCAR. ESCRIBANO PROCURADOR, ofrece sus servicios para toda clase de asuntos judiciales y administrativos. Estudio Victoria 175. j16 v20

DIEZ MIL TRAGES COMPLETOS PARA HOMbres á 200, [illegible] gran baratillo nacional, Belgrano 364 entre Tacuarí y Buen Orden. j15 v18

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venéreo-sifilíticas [illegible] Europa y Buenos Aires [illegible] j12 v18

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA. LICItacion. En este Departamento calle de Santa Fé [illegible] Buenos Aires, Julio 12 de 1882. j14 v24

EN VENTA TONICO OLLOBER Y Ca EN LAS principales farmacias y perfumerías [illegible] j18 v24

ESPECIALIDAD EN GUANTES DE CAbritilla se recomiendan por su clase y corte. Mercería Miranda Artes 348. j15 v20

EN CASA DE FAMILIA DECENTE SE ALQUILAN 2 piezas amuebladas [illegible]

EDUARDO CASEY. CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p

ESCUELA NAVAL Y MILITAR. EMERADA preparacion de ingreso para los jóvenes [illegible] Preparatorio [illegible] Victoria 359. [illegible]

EXPOSICION CONTINENTAL. 1ª OFICINA [illegible] Agustin Correntes y Colectores Oficina Lima [illegible] j16 v19

EUGENIO GERLACH 37 1/2 CUYO 37 1/2—Comisionista y Rematador. Se ocupa de todas clases de transacciones comerciales, da dinero á interés, compra y vende fincas y campos.

Las cuotas de corretaje son las siguientes:

[illegible]

Toda operacion anulada por convenio de las partes no le exime al interesado del pago de la comision. Recibo órdenes. Escritorio Cuyo 37 1/2 de 12 á 4 del dia. m28 v28 agt

FONDA DE MUY POCO CAPITAL. SE VENDE una, por tener su dueño que ausentarse del país, por mas informes ocurrir á la calle de las Piedras 409. j16 v20

FABRICA DE GENEROS DE HILO BLANCO Y azules, cotin para colchones, especialidad en entretelas para sastres y zapateros lencería de mesa. **Delwye, Hnos y Ca.** Fábrica en Roulers (Bélgica). Deposito Buenos Aires, Cuyo 238. N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa con retratos, escudos, etc. m11 perm

GUANTES DE CABRITILLA SIN COMPEtencia en su clase; los hay en la mercería de Miranda, Artes 348. j15 v20

GRATIFICACION IMPORTANTE. SE LE dará al q' de noticias de un niño de edad de 12 á 13 años, vá vestido con un traje gris oscuro con pintas color oro, sombrero de copa baja, su color es blanco, estatura bastante desarrollada para su edad, no tiene bozo, se llama Ramon. El que de noticias diríjase á la calle Montevideo núm. 120. j16 v19

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO—Calle Alsina 580 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de compostura en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya se distingue. p.

HABITACION BONITA. SE ALQUILA UN muy bien amueblada con pension en la calle Venezuela núm 140, pieza 2ª. j16 v20

HOTEL DEL BEARN CALLE BUEN ORDEN 265 y 269—Su nuevo propietario Romain Capdepon, antiguo dueño del Hotel Provenzal de Chascomús y Dolores, ofrece al público y á sus amigos su nuevo establecimiento, el cual cuenta con una gran comodidad para familias y hombres solos; salas espaciosas para banquetes y cuarto de baños frios y calientes, un servicio especial y una comida sin rival por la cual garante, con su larga práctica en el arte culinario. Las personas que le quieran favorecer no dejarán de estar satisfechas.—Buenos Aires Julio de 1882.—Romain Capdepon. j15 v30

HOTEL NACIONAL. EL ABAJO FIRMADO propietario del Hotel Nacional de la calle Cangallo núm. 98, que con esta fecha se inaugurará. Ofrece á sus amigos, quienes han tenido la amabilidad de prestarle toda clase de cooperacion, y al público en general, que el propietario de dicho establecimiento conociendo las exigencias de toda persona de buen gusto, no ha omitido sacrificio alguno á fin de presentar un servicio esmerado; para el efecto cuenta con cocineros de primer órden. La casa conocida por sus grandes comodidades, ofrece magníficas piezas para señoras y caballeros y un esmerado servicio, contando dicho establecimiento con 70 magníficas piezas, todas ellas perfectamente amuebladas como para familias y caballeros; habiéndose cambiado el nombre de Ancla Dorada por Hotel Nacional.—Juan Larronde. jn4 v4 agt

HORNO DE LADRILLOS. SE ALQUILA Ó SE vende, fracciones de una cuadra de 33,000 vs. sito en la calle de Córdoba y Ministro Inglés, para tratar Salta 39 (bajos). j16 v20

INTERESANTE—SE CAMBIA UNA CASA DE dos departamentos, hecha á todo costo, 12 leguas al Norte de la ciudad, por una quinta en Belgrano ó en Flores. El que se interese ocurra á la calle General Lavalle 754 de 12 á 3 de la tarde. j16 v20

INTERESANTE A LAS señoras—EN LA CALLE Tacuarí 208 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 25 pesos vestidos de señora; 20 pesos túnicas, paletos, dolmans, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos; los moldes 10 pesos, y á reales la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada; se hacen bolados, tableados, ojales ú otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. perm.

JUAN CARLOS GOMEZ TIENE EL ESTUDIO provisoriamente calle Moreno 76. j11 v19

JARDINERO DE PROFESION. SE OFRECE uno francés con buenas recomendaciones, dirigirse Florida 19, (casa del Buen Jardinero). j13 v17

JOVEN DE 14 á 16 años. SE NECESITA UNO con buenos informes de su conducta, seria preferido conociendo algo del servicio de confitería. San Martin 32, (frente á la Catedral). j13 v17

JOSE MERCADO, Á SUS HEREDEROS SE LES desea ver en la calle Santa Fé 535, á fin de darles conocimientos de unos títulos de propiedad y mensura de unos terrenos en Lujan que mide 1500 vs. frente y una y media legua de fondo, los títulos y mensuras tienen como cien años. j10 v19

JABON LEJITIMO DE WINDSOR Y AGUA COlonia de Atkinson. Kelly é hijos, representantes de "City Soap works" de Lóndres, únicos agentes en la República Argentina y depositarios por mayor, venden con garantía la legitimidad. El jabon de aceite de potro y ginebra con olor que algunos venden por agua colonia tienen etiquetas muy bien imitadas. Suipacha 563 y 624. m16 p

Leñadores. QUE SEPAN HACER leña DE SAUce, se necesitan muchos y se les pagará 10 ps por carrada. Lima 255. j13 v16

LAZOS arribeños, BOLEADORAS, CINCHAS DE cuero crudo, bozales y riendas trenzadas, jergas y cojinillos en buen uso, se venden barato á Las 3 Bolas, calle 25 de Mayo 177. j11 v31

LOS ELEGANTES GUANTES DE CABRItilla (coupe Jouvin), el non plus ultra en su clase, los hay en la Mercería Miranda Artes 348. j15 v20

LA VINICULTURA ARGENTINA—Calle Gral Lavalle 391—Mucho cuidado con las marcas, no fiarse mas q' de la de **Marenco y Ceresetto** cuyos únicos introductores en esta ciudad son los Sres. Moreno y Ca., quienes venden el siguiente vino de pura uva, al menudeo y tambien se lleva á domicilio. Sabido es que el mas acreditado y afamado establecimiento vinícola nacional, único en su género en el país, es el de los Sres. Marenco y Ceresetto de la Provincia de San Juan. He aqui los precios.—Vino de San Juan 2 1/2 y 3 ps cuarta id Andino 3 y 4 ps [illegible] tinto 4 [illegible] Los vinos finos para postre, se venden tambien en botellas á precio módico. Gral. Lavalle 391. j7 v22

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA. BUEN ORden 368. Una pasion de Montepin 70 ps. El arte de vivir, tratado completo de higiene por Hubert Boens 20. La mujer [illegible] por Joaquina Balmaseda 25. La Ciropedia ó historia de Ciro el grande por Xenofonte, de la Biblioteca clásica, Madrid 1882, 25. Novelas ejemplares por Cervantes Saavedra, Barcelona 1882, 10. El trigo y demas cereales, plantas alimenticias por B. Aragó 21 en pasta 175. El saber de la Torrnera por José M. de Pereda 10. Las obras del cardenal Bossuet 44 á 60 $ el tomo. Verdades dulces y amargas para [illegible] por María del Pilar Sinués, Madrid 1882, 25. Los secretos de la educacion y de la salud [illegible] 1882 [illegible] Librería de Bonmatti [illegible]

MATRIMONIO PARA LA campaña. SE NECESITA uno, ocurrir San Martin 30. j16 v20

MUCAMA SE NECESITA EN LA CALLE [illegible]

MUCHACHA SE NECESITA EN LA CALLE Venezuela 667. j15 v19

MUCHACHO MUCAMO SE NECESITA CALLE de San José 155. [illegible]

MUCAMO SE NECESITA UNO CON BUENAS recomendaciones. Corrientes 5 [illegible]

MUCHACHA PARA [illegible] SE NECESITA [illegible]

MUCAMA Y MUCAMO SE NECESITAN EN la calle Alsina núm 180. j14 v20

MUCHACHO SE PRECISA CALLE VENEzuela 274. [illegible]

MUCHACHO ESTRANGERO Y QUE ENTIENda de cocina se necesita calle Salta 239. [illegible]

MUCHACHA DE 12 á 15 años SE PRECISA EN la calle 25 de Mayo núm 187. [illegible]

MUCHACHO DE 12 á 14 años SE NECESITA uno para servicio de una [illegible] Buen Orden 190. [illegible]

MUCHACHO español PARA DEPENDIENTE de sastrería se precisa [illegible] Perú núm [illegible]

MATRIMONIO PARA LA campaña. [illegible]

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 10 á 14 años [illegible] Alsina 326 [illegible] conducta. [illegible]

MUCHACHO DE 12 á 14 años. SE PRECISA para el servicio, [illegible] tenga buenas recomendaciones Lima 45 altos. [illegible]

MUCHACHA COMO DE 12 años PARA CUIDAR una criatura, se precisa una. calle Moreno 354 altos. j15 v19

MUCHACHA DE 12 años PARA SERVIR uno ó una, se necesita en la calle de Moreno 820. [illegible]

MUCHACHO COMO DE 14 años PARA SIRviente se necesita uno ocurrir Victoria 487 altos. j18 v20

MUCAMO SE NECESITA UNO DE 18 á 20 años, Córdoba 320, escusado se presente sin recomendacion. j16 v20

MUCHACHA SE NECESITA UNA QUE SEA estrangera, de 12 á 14 años, para una corta familia, en la calle Suipacha núm 157. [illegible]

MUCHACHA SE NECESITA UNA PARA SERvicio en casa con Artes 600 última casa [illegible]

MOZO DE CONFITERIA Y CAFE SE NECESITA uno [illegible] que tenga buenas recomendaciones, [illegible] núm 417. j16 v20

MAQUINAS PARA PELAR CABALLOS SE afilan en la calle Ginebra [illegible] de 6 á 10 ps. Se garante la afilada [illegible] 7 á 12 de la mañana. [illegible]

MAYORDOMO PARA UNA ESTANCIA SE necesita, ocurrir Piedras 1745 de 12. [illegible] tiene las mejores recomendaciones y aptitudes. j15 v18

MAQUINAS DE COSER SE RECOMIENDA á las familias [illegible] entre Artes y Cerrito. [illegible]

MAXIMO BENGURIA ESCRIBANO PUBLICO con 14 años de práctica en el oficio, se encarga de arreglar testamentarias de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales y remates tanto en esta ciudad como en la campaña. Tiene 2.000.000 de pesos para colocar en hipotecas á interés sumamente módico. Escritorio calle del Perú núm 100, (altos, oficina núm 12). jn29 v29 jl

MAQUINAS DE COSER MORENO 330 FRENte á la plaza Monserrat, gran rebaja—hay de todas clases para costura modista, sastre, zapatero, talabartero, sombrerero, todas de las mejores fabricantes de Europa y Norte América, se venden todas á un precio sin competencia hacer especial para compostura. Siendo el dueño maquinista de profesion puede apreciar de lo que es bueno [illegible] buen material.—J. Reynard—Moreno 330 frente á la Plaza Monserrat. [illegible]

MOLINO DE LOREA. SE VENDE 2 MOTORES á vapor de 24 caballos de fuerza cada uno con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar unidos ó separados juntos ó separados. Ademas una Locomovil de 10 caballos de fuerza montado sobre ruedas [illegible] en todo estado. se vende [illegible] "Molino Lorea" Lorea 16, de 11 á [illegible] la tarde. [illegible]

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE DE Piedad 655. se atenderá [illegible] muebles, pianos, arañas y menages completos de casa [illegible] Provincias [illegible]

Niñera. SE NECESITA [illegible] Juncal 182. j15 v20

NUEVA FABRICA DE COCINAS ECONOMIcas [illegible] Suipacha núm 527 se encuentran á un 20 ojo mas baratas que en cualquier otra parte, hechas con los mejores materiales garantidas y se hacen composturas de toda clase, Suipacha núm 527. j3 v30

NO HAY MAS CERA QUE LA QUE ARDE. La Hortencia Numancia Paz [illegible] núm 138 [illegible] ademas se acaba de recibir [illegible] Pedro Gimenez, Jerez, Manzanilla, Moscatel y [illegible] j16 v18

OLLOBER Ca. TONICO PARA EL CABELLO en venta en las principales farmacias y perfumerías. j14 v24

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL BARBERO SE necesita uno en la Vuelta de Rocha núm 137, Boca del Riachuelo. j11 v18

OVEJAS POR VACAS. SE DESEA CAMBIAR una buena majada para una hacienda vacuna. San tiago B. Gahan, Reconquista 78. j13 v18

OFICIALAS Y OFICIALAS QUE SEPAN TRAbajar en [illegible] aprendizas [illegible] en la fábrica calle Maipú 654. j11 v

OJO, ATENCION GALLETITAS BAGLEY frescas [illegible] 11 $ m c por lata. Deposito por mayor [illegible] almacen calle Belgrano núm 406 entre Santiago del Estero. [illegible]

OFICIAL ESCOBERO SE PRECISA UNO EN la Villa de Lujan, calle San Martin esquina á Colon, se le pagará por docena [illegible] con esta Capital calle Cuyo 598 [illegible] Carlos Ross. j11 v20

OBRAS COMPLETAS DE D. ANDRES BELLO edicion hecha bajo la direccion del Consejo de Instruccion pública de Chile, en cumplimiento de la Ley de 5 de Setiembre de 1872. Vol. 1 Filosofía del entendimiento, 1 tomo en 4º mayor 512 páginas. Vol. II Poema del Cid, 1 tomo en 4º mayor 410 páginas, Santiago de Chile 1881, 2 tomos ps 200 mjc. En venta en la Librería Europea de C. Jacobsen y Ca 242 Florida. j18 v18

OVEJAS EN VENTA—3000 CABEZAS DE HAcienda lanar, hay para vender, en buen estado de gordura y sanas de sarna. Estas ovejas están en el partido de Ajó, campo del establecimiento "Los Olivos" y son de propiedad de los que firman y á quienes pueden dirigirse los interesados á verlas y para tratar en Buenos Aires, calle de Bolivar núm 717 ó 92 almacen de J. Lanus y Ca. j12 v18

PEON Y COCINERA SE NECESITAN, EN LA calle Buen Orden 383. j15 v19

PIANO, VIOLIN, FLAUTA, SOLFEO Y CANTO en 3 á 4 meses se enseñan 5 á 6 piezas en dichos instrumentos, mensualidad 50 ps mjc. Chile 400. j17 v7a

PANADERIA SE VENDE UNA ACREDITADA, tiene 4 jardineras con reparto de la casa, está situada en una calle central de esta capital, se vende por no poderla atender; dará razon, Victoria 92. j11 v19

PLANTAS, SE VENDE PLANTAS Y ARBOLES frutales como ser: limones, manzanos, peros y un surtido de parras, calle de Europa núm 786 entre Solis y Entre Rios. j16 v20

PICHINCHA SE VENDE LA FABRICA DE pomos, Parque 611, con todo lo necesario para trabajar; se dará muy barata y con ventaja para el comprador, se reciben pomos en pago antes del carnaval por menor Perú 95 de 1 á 6. j13 v18

PREMIO JUANA MANSO POR SER EL DOmingo 16 del corriente el dia indicado para la clausura de la Exposicion, queda postergado hasta el Domingo 23 el concurso para el Premio de Lectura. Con este motivo las señoritas que quieran optar al premio que es de dos mil pesos, pueden inscribirse en casa del Gral Sarmiento, Cuyo 531, hasta el Domingo 16 inclusive. W. D. Junor—Secretario. j13 v16

POR AUSENTARSE PARA EUROPA. LAS existencias de la casa amueblada de familia situada 238 calle Tucuman, se pone en venta. Se avisa al público que la casa contiene 14 dormitorios lujosamente amueblados, un comedor, un cuarto de baño y una cocina con todos sus útiles respectivos. Para tratar ocurrir á la misma casa 238 Tucuman. Hora de 1 á 4 de la tarde. j13 v20

PLANCHADORAS Y MAQUINISTAS "REImann" En la gran fábrica de camisas calle de Chile 304 esquina Buen Orden, se precisan planchadoras, para camisas nuevas blancas y de color, finas regulares y ordinarias, para trabajar en los talleres de la misma fábrica. Maquinistas que entiendan las máquinas Reimann para hacer vistas se precisan. A todas se les garante trabajo por muchos años, se paga buenos sueldos. j10 v10

GASTON WORS

Cirujano dentista americano

Calle Artes, Esquina Rivadavia ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, y se emplea los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones. Colocacion de dientes postizos sin sacar las raices. Por un procedimiento especial y patentado fortifica á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y sensibilidad naturales, sin el menor dolor. Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, precios sumamente módicos. Al público. perm.

PIANOS! PIANOS! EL DEPOSITO QUE estaba situado en la calle Salta número 160, se ha mudado á la calle Rivadavia núm 488. En este nuevo establecimiento, el público encontrará un variado surtido de pianos de las mas acreditadas fábricas Europeas, garantidos por cinco años ó mas á precios equitativos. Se afinan y se hacen todas clases de composturas, calle Rivadavia núm 488. jn20 v20 jlo

QUESO MANTECOSO. COMUNICAMOS á los Sres. comerciantes de la campaña que en obsequio á nuestra numerosa clientela, tanto de la campaña como de las provincias y exterior, no alteramos, en tiempo el actual invierno, el precio de este artículo, por mas que esté muy escaso su materia prima, ó sea la leche, que seguiremos vendiendo como hasta hoy á 75 ps. arroba, perfectamente acondicionado, pudiendo atender cualquier pedido que se nos hiciera, sea en grande como pequeña escala, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Ofrecemos á la vez un selecto surtido de quesos parmesanos, quesos de mesa, imitacion patagras, á precios convenientes para negocio. Manteca fresca, se remite en toda la campaña en perfecta condicion ó sea en latas de arroba, media y cuarta arroba. Atendemos los pedidos que se nos hagan por cartas, adjuntándonos su importe, dirigiendolos á la sucursal del establecimiento Remedios, calle Alsina 3[illegible] de los Sres. Salaberry, Mandiá y Errecaborde. jn22 v22

SE NECESITA UNA OFICIALA MODISTA que sepa bien su oficio calle Piedras núm 295. j16 v20

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 13 años, Victoria 307, (no hay niños). j16 v

SE NECESITA UN MOZO, QUE SEPA ALGO cocina, Charcas núm 604. j15 v19

SE PRECISA UNA COCINERA CON CAMA calle Constitucion esquina Salta. j15 v

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA CALLE [illegible] Orden núm 296. Se prefiere vasca. j15 v

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA EN LA CALLE Defensa 777. j14 v

SE OFRECEN DOS AMAS DE LECHE, ITALIAnas, con leche fresca y abundante, Artes 779. j14 v

SIRVIENTA SE OFRECE UNA, DE NACIOnalidad italiana, recien llegada al pais, calle Lima [illegible] j14 v

Señor JUAN BIGAN DE BERGOUEZ. SE [illegible] su residencia en la calle Chacabuco 280. Su hermano quiere verlo ántes de partir á Europa. j14 v

SIRVIENTA. SE NECESITA UNA MUCHACHA para el servicio de un matrimonio solo, se le paga buen sueldo, calle Méjico núm 379. j14

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA PARA hombre solo, que sea persona formal, en la calle [illegible] núm 27, altos. j14

SE NECESITA DOS SIRVIENTAS CON RECOmendaciones y que entiendan de cocina, para servir á una corta familia. Corrientes 709. j14

SE ALQUILA LA CASA DE REMATE VI[illegible] núm 156, toda ó fraccionada, darán razon en la misma. j13

SE COMPONEN RELOJES é INSTRUMENTOS de todas clases, á precios sumamente módicos, en la calle Chacabuco núm 118. j4 v4 a

SE ALQUILA CON CONTRATA LA CASA Corrientes núm 485, para tratar Corrientes 355. j16 v2

SE PRECISAN BUENAS MAQUINISTAS, PARA camisas. Buen Orden 75, Camisería Sud America. j16

SE PRECISA UN PEON DE COCINA, PARA UNA fonda, que tenga buenas recomendaciones, se precisan, [illegible] Paseo de Julio núm 4. j16

SE NECESITA UNA QUE SEPA [illegible] para el servicio de una corta familia Moreno 600. j16 v

SE NECESITA UN COCINERO Y UNA MUCAMA [illegible] y cocinero con buenas recomendaciones Cuyo 570. j16

SE OFRECE UNA señora PARA LA COCINA, [illegible] cama, para enfermera, y una hija para niñera, para compañía. Libertad núm 90. j16 v

SE VENDE LA FACTURERIA SAN MARTIN [illegible] tiene un buen diario y goza de una buena clientela, para tratar al mismo. j16 v

SE NECESITA UN HOMBRE PARA CUIDAR [illegible] un chico de 10 á 12 años, para escritorio, Cangallo 775. j16 v

SE PRECISAN MAQUINISTAS PARA APARAR botines y una muchacha para cuidar un niño, [illegible] 150. j11 v

SE DESEA COMPRAR UNA CASA QUE NO [illegible] de 80,000 ps [illegible] Ocurrir San José 22[illegible] j11

SE OFRECE UNA BUENA PLANCHADORA de camisas nuevas y usadas, á precios módicos Pozos 67. j13 v

SE NECESITA UNA MUGER PROLIJA Y BIEN recomendada, solamente para cuidar niños, [illegible] Suipacha 778. j16

SE DESEA UN OFICIAL BARBERO PARA la ciudad, es preferible entendiendo algo en Flebotomía, dirigirse calle Luna 175. j15

SE PRECISA UNA SIRVIENTA CON CAMA para todo servicio, calle Solis núm 226 altos. j16 v

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL, PARA todo servicio de una corta familia, ocurrir Tacuarí 695. j16 v

SE NECESITA UNA COCINERA Y UNA MUCAMA, madre con su hija ó hermanas. Se prefieren estrangeras y con recomendaciones, Belgrano 87. j15 v

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 16 á 18 años para almacen, fonda ó para salir al campo para escritorio; para tratar, San Martin 318 á toda hora del dia. j15 v

SE PRECISAN MAQUINISTAS, HILVANAdoras para camisas finas, pronto, San José 103, se pagará buen sueldo si son listas y perfectas. j16 v

SE PRECISA UN JOVEN PARA EL SERVICIO de una sombrerería, con garantias de su conducta, Buen Orden Sombrerería. j16 v

SE ALQUILA UNA PIEZA SIN MUEBLES con comida á alguna persona sola, en casa de familia y se garante buen servicio, ocurrir Charcas 821. j16

SEPULCRO SE DESEA COMPRAR UNO perpetuado en el Cementerio del Norte. Debe ser nuevo y cuando menos de tres sepulturas, ocurran á Lima 139 de 11 á 4 de la tarde. j15

SE OFRECE DINERO SOBRE HIPOTECA en la ciudad, y se necesitan 250,000 ps. mjc. en hipoteca sobre campos, San Martin núm 52. Pascot y Arrechea. j15 v

SE VENDE UNA CASITA BARATA CALLE Zeballos núm 185, el alquiler que paga son 700 ps, el dueño la vende para ausentarse á Europa. Para tratar en la misma casa. j11 v

SE VENDE UNO ó DOS LOTES DE TERRENO. Da nueve ó diez varas de frente por treinta y [illegible] de fondo, en la calle de Sarandí entre Comercio y San Juan. Para tratar, calle de Pozos núm 310. j9 v

SE VENDE UN ALMACEN CON TRES CANCHAS de bochas, el alquiler es poco, su dueño lo vende por ausentarse para Europa, para tratar Balcarce [illegible] entre Europa y Comercio. j16 v

SE OFRECE UN MAQUINISTA PRACTICO PARA manejar cualquiera clase de máquina á vapor, en la ciudad ó la campaña, calle 25 de Mayo 125. j14 v

SIRVIENTA UNA MUJER FORMAL PARA el servicio de un matrimonio sin hijos se necesita, que sepa entender algo de cocina, ocurra Barracas al Norte, calle San Antonio núm 14. j14 v

SE ADVIERTE AL PUBLICO QUE LA FONDA de Lazaro Fossa, situada calle Crucero núm 12, se ha vendido á Antonio Craste y Estéfado Gamelin, anexos. j14 v

SE ALQUILAN TRES ESPACIOSAS PIEZAS para hombres solos, como para escritorio, en casa de familia calle Maipú núm 247 entre Corrientes y Parque. j10 v

SE DESEA ALQUILAR UNA PIEZA CON PENsion en una casa de familia que esté en el barrio norte, es para una persona sola, formal, para tratar en Callao núm 179. j16 v

SE OFRECE UNA señora VASCA FRANCESA para cuidar algun niño en casa de ella, tiene muy buenas recomendaciones de las familias mas distinguidas, para tratar calle de Solis 473, á toda hora del dia. j16 v

SE ALQUILA MUY BARATO UN DEPARTAmento pronto para cualquier negocio con armazon y mostrador, Independencia esquina á Rincon, hay comodidad para familia para tratar en la misma casa. j16 v

SE ALQUILAN EN UNA CASA DE FAMILIA una hermosa sala y un dormitorio con balcones á la calle bien amueblados, como para hombres solos ó matrimonio, con pension ó sin ella, calle Gral Lavalle 202, altos, entre Florida y Maipú. j16 v

SE AVISA A LOS QUE TENGAN DEUDOS EN el sepulcro de Antonio Gonzales, en el Cementerio del Norte se sirvan sacarlos en el término de 60 dias, pasado este plazo serán pasados al Osario General. Buenos Aires, Junio 28 de 1882. jn28 v28a

SE ALQUILA UNA SALA GRANDE CON dos casos de yeso, piso de madera, decentemente empapelada, araña de cristal para gas y bien ventilada, casa de una familia del país y con pension, propia para un hombre solo ó un matrimonio decente y sin familia, para ver y tratar á toda hora, Temple núm 744. j16 v

SE PREVIENE A TODAS LAS PERSONAS que tienen deudos en la bóveda de D. David Arabia, situada en la seccion Pilar número 1 sepultura 7, en el cementerio del Norte, pasen á retirar los restos en el plazo de 60 dias á contar desde la fecha; sino efectuaran serán pasados al osario general. Buenos Aires, Junio 6 de 1882, calle de Uruguay 692. jn6 v6 ag

SE LLAMA A LICITACION POR PROPUESTAS cerradas para la provision del Parque de Artillería de 65 toneladas métricas de plomo igual á la muestra que puede verse en el Establecimiento, y 25 barras acero cuadrado de 0m 0.05 y 1m 60 de largo mínimo.

Las propuestas deben venir en el papel sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley. Serán abiertas en la Oficina de la Direccion en presencia de los interesados, el 4 de Agosto próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Julio 4 de 1882.—La Direccion. j15 v

TINTE PARA EL CABELLO KELLI é HIJOS 624 Suipacha. j15 v

TIRANTES FIERRO I SE ENCUENTRAN de todas medidas, en la calle Charcas núm 481. j14 v

TONICO. SE HA PUESTO EN VENTA EN las principales farmacias y peluquerías, el nuevo tónico preparado por Ollober y Ca. j14 v

TIPOGRAFO SE NECESITA UN BUEN OFICIAL para componer é imprimir las tarjetas al minuto (trabajo esclusivo) ocurrir Florida 76. j16 v

TORITOS RAZA DURHAM DE 1 á 2 años de edad, tintos animales de orígen garantido exelente, hay para vender un lote de 10, á 2,000 ps. mjc. cada uno en un establecimiento cercano á la Capital. Ocurrir calle de Cuyo 405. j8 v

VAINILLA POR MAYOR. KELLI é HIJOS Suipacha. j15 v

VENTA DE UN CAMPO EN LA MAGDALENA. Por tener que ausentarse su propietario, se vende un hermoso campo, para invernadero; alambrado á cinco leguas del saladero de la "Atalaya", compuesto su área de 850 cuadras cuadradas. Contiene una quinta poblada con árboles de varias clases, que tiene de extension dos cuadras, una casa de material con galerias, puestos, cada uno con dos piezas; agua de un arroyo permanente y un jagüel. Ademas se vende la hacienda que en el existe, que se compone de 5,000 ovejas. Para mas informes y demás detalles, ocúrrase á la Escribanía de Joaquin Calviño, calle de Rivadavia núm 113, de 12 á 4 de la tarde. j8 v18

VESTIRSE POR NADA!!!—BOTINES! BOTINES! botines! en la gran Tienda "La Florida" calle Chacabuco núm 185 y 187—Riquísimo surtido en paño labrado para tapados de señora á 25, 30 y 40 ps, bombasí labrado á 8 y 10 ps va, tricotas de lana para señoras, hombre de 50, 60, 70, 80 y 100 ps, camisetas y calzoncillos de flanela amarilla y blanca á 40, 50 y 60 ps una, géneros de lana muy bonitos á 3, 4, 5 ps va, trajes para niños un surtido general desde 25 á 180 ps, pantalones casimir muy finos para hombre desde 60, 60 y 80 ps, casimir para trajes á 25, 35, 40 y 45 ps vara, bombasí liso bueno á 4 y 5 ps va, alemanesco para mantel á 10, 12, 20 y 25 ps va, frazadas á 20, 25, 30, 40 y 50 ps una, batones de calmuco indio 430 y 40 ps uno, matinés de luto y de colores á 60 y 70 ps uno, cretonas á 5, 6 y 8 ps va. camisas para hombre á 25, 30 y 40 ps, calzoncillo algodon á 16 y 20 ps, uno otras novedades que es imposible consignar dada la variedad de artículos y diversidad de precios, solamente caminando hallarán lo que busquen. No olvidarse que es en la gran tienda LA FLORIDA, Chacabuco 185 y 187, entre Moreno y Belgrano, al lado del depósito de loza y cristales de los señores Pessi hnos, y frente á la jabonería. j16 v

YERBA PARAGUAYA. GRAN DEPOSITO, Cangallo 416. Considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lb; id id buena 3 id; id id muy buena á id 11; id id superior 5 id; id extra 6 id id—Se previene á los consumidores que compran por arrobas, se les hará una nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Florida, bien: 416 Cangallo. m30 v

FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE

de LERAS, Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia

Este líquido, análogo á un **agua mineral ferruginosa concentrada** es el único de los ferruginosos, que asemejándose á la composicion del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como **reparador y reconstituyente** de los **huesos** y de la **sangre**. Nunca estriñe, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura, se emplea siempre con éxito contra los **dolores de estómago**, los **colores pálidos**, el **empobrecimiento de la sangre**, la **leucorrea**, la **irregularidad de la menstruacion** y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños cuando estan **pálidos, anémicos**, lánguidos ó faltos de apetito.

Cada frasco lleva el Sello del Gobierno francés, la marca de Fábrica y la Firma GRIMAULT y Cº depositarios, 8, rue Vivienne, Paris y en las principales Farmacias y Droguerías.

AVISOS MARITIMOS

PARA PATAGONES
Bergantin Goleta Nacional
"OSCAR"

Saldrá el Domingo 23 de Julio, conduciendo carga, pasageros y encomiendas.
Por fletes y pasages al Agente: A. Almagro Araujo, Defensa 103. j 18v22

BUENOS AIRES, ROSARIO Y ESCALAS
AVISO

Durante el tiempo necesario para que los vapores "[illegible]" y "Diana" entren al dique, las salidas para Rosario el Lunes y Santa-Fé y escalas los Miércoles quedan suprimidas.—Agencia: PIEDAD 33.—Junio 23 de 1882. j6v30

AVISOS NOTABLES

Loteria Pública de la Rioja
Autorizada por el Exmo. Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR 200,000 ps. m|c.
Se juega en las oficinas de la Administracion Bolivar [illegible] el Martes 25 del corriente

PROGRAMA

1	de	"	$ 8000
1		"	500
1		"	600
4	de 200	"	800
4	100	"	680
33	20	"	8570
	10		

[illegible] suertes ó sean 4500 quintos.
El billete entero vale $ 2.50, el [illegible]. Los premios se pagan en la Administracion desde el dia siguiente de la extraccion, hasta [illegible]. Horas de pago [illegible] j 18v23

Teresa Botey de Santa Maria
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Julio de 1881
Su esposo D. Ignacio Santa Maria, sus hijos, hijas y demás parientes y demás personas de su relacion, invitan á sus relaciones se dignen acompañarles á rogar al Todo Poderoso en el funeral de cabo de año que por el eterno descanso de dicha finada tendrá lugar el Miércoles 19 de Julio á las 11 de la mañana, en la Iglesia de [illegible], favor que será debidamente agradecido. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. j 18v19

Teodora Fontana de Cossio
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Julio de 1881
Su esposo D. Francisco Cossio, sus hijos é hijas y demás deudos invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar al Todo Poderoso, en el funeral rezado de cabo de año, que por el eterno descanso de dicha finada tendrá lugar el Juéves 20 de Julio á las 10 de la mañana en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion; favor que será debidamente agradecido. El duelo se despedirá en la puerta del Templo. j 16v20

Josefa M. de Querencio
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Julio de 1882
Juan José Querencio esposo, Justo R. Arce y demás hijos ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dicha finada en las misas generales que se celebrarán el 20 del corriente de 9 á 11 de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de Balvanera y por este favor quedarán siempre agradecidos. j 16v20

El Coronel D. Juan de la Peña
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Julio de 1882
Enriqueta Veloya de la Peña esposa, Enriqueta de la Peña hija y demás deudos invitan á las personas de su relacion al funeral que por el descanso de su alma se celebrará en el Templo de Santo Domingo el Juéves 20 del corriente á las 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.
No se hace invitacion. j 16v20

Maria P. de Parachú
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Julio 1881
Martin Parachú esposo, sus hijas é hijo y demás deudos, invitan á sus relaciones á asistir á las misas de cabo de año que se celebrarán en la Iglesia de la Purísima Concepcion el Miércoles 19 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.
La familia asistirá á la de 11. Favor que agradecerán eternamente. j14 v19

AVISO
A LAS SEÑORAS
"VISITE"

Tapados de última moda, surtido completo en todos colores y negros. Se acaba de recibir

A LA CIUDAD DE LONDRES
38-PERU-38

COSTUMES O VESTIDOS
DE MEDIO TIEMPO
PARA SEÑORAS
Surtido enteramente nuevo
Se acaba de recibir
A LA CIUDAD DE LONDRES
38-PERU-38
j 18v28

D. LEGUIZAMON
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la calle Perú núm. 43 altos j11v26

GALLETITAS
"LA UNION"
Se recomienda á las familias estas galletitas por su excelente, siendo sus elementos leche, manteca [illegible] y flor de harina.
"LIONOR" "MESALLOR" "FAMILIA" "UNION"
jn2v22jlio.

MARCOS PAZ
En el Establecimiento de grasería de Lázaro Repetto en Marcos Paz se vende la arroba de carne de carnero á [illegible] m|c. y la res entera á 18 ps. m|c. lo que se publica para que llegue á conocimiento de los chacareros y demás vecinos de aquel Partido y sus alrededores que quieran aprovechar tan generosa oferta. j 16 v7ag.

POMADA DE EUCALIPTUS
Unico específico higiénico y seguro
Contra la caspa y la caida del pelo
Elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos. Este invento sin rival, que tan poderoso viene haciéndose, ha merecido con justicia, por todos los que lo han empleado, el sobrenombre de SALVADOR.
Se vende en la Peluquería de Ruiz y Roca
Florida esquina de Corrientes
SUCURSAL: Defensa 48—RECOBA VIEJA j 15v30

ROM
PONCHE DE ROM
Es la mas agradable, saludable y beneficiosa bebida en los tiempos frios.
A los dueños de Hoteles, Restaurants, Cafés, etc., doy aviso que tengo en venta dos clases de Rom: una importada directamente de Jamaica, la otra es produccion del país. Recomiendo la primera por su fuerza garantida (31 grados) y la segunda por su esquisito sabor.
Al público doy consejo de pedir Ponches de Rom del [illegible], exigiendo el que se vende por mayor ó por menor.
Tomás Shell—126 calle Piedad 126. j15 v30

EL TOCADOR
DE LAS SEÑORAS
Depilatorio del Dr. Padro
Hace desaparecer el bello de cualquier parte del cuerpo y puede usarse sin reparo alguno sobre el cútis mas fino y delicado.
Se vende, Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida núm 67.
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
En la Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE DE RIVADAVIA—44
j15v30

ACEITE DE HIGADO
DE BACALAO
Preparado por el London y Liverpool Pharmacy, preparado puro esclusivamente para uso medicinal.
1º Pureza completa.
2º Es fresco y libre de rancidez.
3º Una preparacion cuidadosamente analizada.
Las personas que lo prueban una vez, no tomarán otra [illegible].
Se vende en la antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, calle de Florida núm. 67, depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cranwell, calle de Rivadavia núm. 44. j15 v30

ULTIMOS PRECIOS
DE ÑANDUBAY
[illegible]
Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER Y COMPAÑIA
335—Calle Mendoza—335
(BOCA) j4 v30

GUILLERMO GOWLAND Y COMP.

IMPORTANTE REMATE

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En nuestra casa Bolivar N. 7

EL MARTES 18 DEL CORTE

A LAS 12 EN PUNTO

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido completo de comestibles y bebidas que es el siguiente:

50 bolsas maní fresco
45 cajones almidon francés
25 barricas azúcar Paris
25 bolsas arroz Bremen
15 bolsas café
100 cajones velas estea[rinas]
80 cjs almidon "Magnolia"
70 bars yerba paraguaya
15 [illegible] sardinas
10 cajones betun francés
50 cajones fideos de primera
25 cajones aceite italiano
40 tercios yerba paraguaya y paranaguá
40 cajones pasas de uva fresca
25 cajones ginebra marca Toro
20 cajones vino de asti
20 balas papel amarillo
10 bultos td "Magnolia"

EN SEGUIDA

100 cajones aceite francés embotellado, 25 bordalesas vino francés, 25 cuarterolas vino seco Málaga, 25 cajones quesos bola, 10 cajones chocolate español, 25 cuarterolas vino Pera Grau". j 18-1p

INYECCION DE GRIMAULT Y Cª
AL
MATICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, [illegible] esta inyeccion [illegible] reputacion universal. Cura [illegible] los [illegible] mas tenaces.

[illegible] GRIMAULT y Cª [illegible] el público se preservará de [illegible] cada frasco la marca [illegible] GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Cª, 8, r. Vivienne
y en las principales Boticas y Droguerías

COLEGIO FREBOURG PARA SEÑORITAS

Casa-quinta calle de Bella-Vista núm. 175
PARALELA A LA CALLE LARGA DE LA RECOLETA
SOBRE LA BARRANCA DEL RIO DE LA PLATA

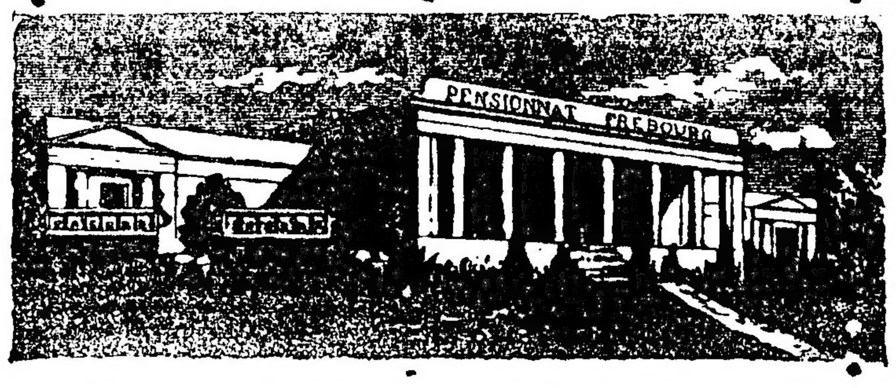

Casa especial para pensionistas, fundada en 1859

Tambien se admiten esternas y medio-pupilas, conducidas diariamente de sus casas al Colegio y vice-versa por los coches del Establecimiento. j18vv19

POLVO PURGATIVO DE ROGÉ

POUDRE PURGATIVE DE ROGÉ
APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

No hay purgante alguno que tenga sabor mas agradable ni que obre con mas seguridad. Numerosas observaciones hechas en los hospitales de Paris han demostrado que sus efectos son constantes.

Con el POLVO DE ROGÉ *cada cual podrá preparar por sí mismo una bebida purgativa, laxativa y refrigerante. Se conserva y transporta facilmente.*

El POLVO DE ROGÉ autentico *se vende en frascos envueltos en papel de color de naranja y lleva la firma del inventor y el sello puesto al margen.*

ROGÉ — Tout flacon ne portant pas ce cachet imprimé en quatre couleurs devra être considéré comme ne sortant pas de la fabrique de l'inventeur — PARIS

MANUEL DE LA SERNA
DE TODO EL RICO MUEBLAJE
DE LA CASA
DEL DR. D. ENRIQUE ERNEST

POR AUSENTARSE DEL PAIS

EL MARTES 18 DEL CORRIENTE
A LAS 11 Y 1|2

CALLE RIVADAVIA N. 127

16 habitaciones con todo el mueblaje correspondiente, la mayor parte de los muebles son flamantes, han sido comprados despues de abierta la Exposicion Continental.

Dos ricos juegos de sala jacarandá maciso, ricamente tapizados, un ricolpiano Stenway y Son, uno id para estudio, un juego muebles ante-salo, espejos, arañas cristal, alfombrado de 14 habitaciones, ricos adornos, varios juegos de dormitorios, cuadros al óleo y grabados, todo el menaje de comedor, cristales, porcelanas, platinas y todo lo que constituye una casa bien amueblada.

ALIVIO. — ASMA — CURACION.

CIGARRILLOS INDIOS

De GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris
al Cannabis Indica

Basta con aspirar el humo de los Cigarrillos Indios, al cannabis indica, para hacer desaparecer por completo los más violentos ataques de **Asma**, la **Opresion**, la **Sofocacion**, la **Tos nerviosa**, la **Ronquera**, la **Extincion de voz**, las **Neuralgias faciales**, el **Insomnio**, y para combatir la **tisis laringea**.

Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y Cia.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales farmacias y Droguerías

LA CELEBRE GALLETITA
LOLA

FABRICADA UNICAMENTE POR
M. S. BAGLEY Y COMP.
SE encuentra en TODOS los BUENOS ALMACENES
ju23v23jlio

MENSAGERIAS
"LA CONSTANTE"
Correos Nacionales
CALLE TACUARI NUMS. 11 Y 13
BUENOS AIRES

Sale de Buenos Aires para 25 de Mayo
Por el primer tren de Chivilcoy, los dias nones, regresando los pares.

Para Bolivar
Pasando por 25 de Mayo, los dias 3, 6, 13, 10, 23 y 29—Regresando los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 25

Para Guaminí y Carhué
Por la misma línea sale de Buenos Aires, los dias [illegible].

La Empresa en su Administracion del 25 de Mayo dispone de varios carruages á precios módicos, para el público que quiera favorecerla.—25 de Mayo de 1882—*Juan Negri y Ca.* m3v30ag

JARDIN del PENSAMIENTO
ALSINA 980
(ANTES POTOSI)
ESQUINA PICHINCHA
JUAN SANCASSANNI
HORTICULTOR
BUENOS AIRES

Plantas y árboles de adorno y frutales, ramos elegantes de todas formas al gusto de los interesados.
Se reciben novedades de los mejores Establecimientos de Francia, Bélgica é Italia. Se toman empresas para hacer jardines, adornar teatros salones de baile, etc. a30 v20 agosto

ves 13 á las 6 1|4 de la noche—Beneficio de los hermanos Podestá. Gran Programa, actos nuevos, entradas de clowns; el señor Raffetto toma parte, grandes novedades.

Municipalidad de la Capital
AL PUBLICO

Por disposicion superior se previene que hasta el 30 del corriente mes se prorroga el plazo para cobrar sin multa el derecho de visita de pesas y medidas.—Julio 10 de 1882.—El Contador. j11v30

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Adolfo L. Negrotto, Director

Enseñanza elemental, superior, comercial y preparatorio para carrera.
Reciben pupilos, medio pupilo y externos.
Referencias: Señores D. Enrique Sumblad, D. Alejandro Madero, D. Marcos Estaty, D. Juan Señorans, D. Federico Cibils, Dr. D. Eduardo Wilde, D. Juan L. Somosa, Dr. D. Adolfo E Dávila, Dr. D. Salustiano J. Zabalia, Dr. D. Rafael Ruiz de los Llanos, Dr. Federico Ibargüran. j16 v30

Guillermo A. Isard
CIRUJANO DENTISTA

89-MAIPU-89
ALTOS

Orificadores [illegible] las perforaciones de velo del paladar, facilitando la mision de la palabra, orificaciones.—Dentaduras: 89 Maipú 89 altos. perm

JARABE DEPURATIVO DEL Dr GIBERT
DEPÓSITOS
Resulta de las Experiencias HECHAS EN LOS HOSPITALES DE PARIS, LONDRES, etc. que el
JARABE DEPURATIVO del Dr GIBERT
Aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el mejor, el mas activo y el mas económico de los depurativos conocidos. Conviene á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.
Desconfiese de las Falsificaciones.
FARMACIAS — PARIS, Fa BOUTIGNY, 31, calle de Cléry, & calle Poissonnière, 2 Declarées — Y DROGUERIAS — EN TODAS LAS

PLANTAS

Se vende un gran surtido de plantas y árboles frutales, como ser limones, cidras, toronjas y limas y una gran cantidad surtida de parras é higueras, en la quinta ubicada en la calle San Juan y Rincon. Se venden por liquidacion de negocio. jn20v27jl

PARA ESTANCIEROS
Fusiles Winchester
SISTEMA PERFECCIONADO
LAHUSEN Y COMP.
Buenos Aires--Calle Bolívar 108
C. BRANDES Y CA.
MONTEVIDEO -- CALLE ZABALA
j12v18

Oficina de Tierras Públicas
Se avisa al público que el dia 25 de Julio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate, en esta oficina de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Bahía Blanca, compuesto de la superficie de once mil noventa hectáreas.
La base de venta será de veinte ps m|c la hectárea.
Sus linderos son Emilio Vazquez, José M. Blanco, Nuñez y Arce, Cipriano y Emiliano Valdés y el Océano Atlántico.
Buenos Aires, Abril 22 de 1882. *Ignacio Freire.*
NOTA.—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina a22 v25jlo

CALLE MEJICO NUM. 445
Entre Lima y Salta

CALLE MEJICO NUM. 445
Entre Lima y Salta

Teresa Meraldi
Profesora de magnetismo de música vocal é instrumental y de declamacion y mímica; enseña á magnetizar y á desmagnetizar teórica y prácticamente en cinco lecciones, á precio muy módico. Tiene su estudio en la calle de Mejico numero 445 entre Lima y Salta, cerca de la mercería de la esquina de Lima y Méjico. jl 13 v 20

HILO DE CARRETEL
Juan Clark Junr. y Ca.

MARCA REGISTRADA

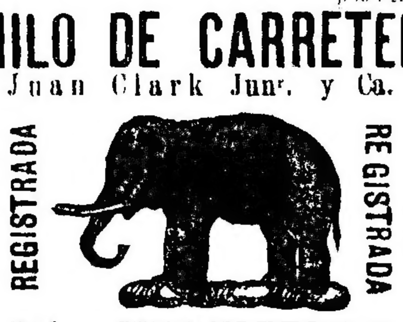

MARCA REGISTRADA

Pídase HILO ELEFANTE
THOMPSON Y Ca.
28..CHACABUCO-28
j14 v20

Dientes — RODOLFO NEWBERY — DENTISTA NORTE-AMERICANO — Dentaduras — Orificaciones — Extracciones — ESQUINA DE CANGALLO — 125—FLORIDA—125

Oficina de Tierras Públicas
Se avisa al público que el dia 26 de Julio del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Pila, de acuerdo con la ley 25 de Diciembre de 1878.
Este terreno se compone de la superficie de 580 hectas y 1,252 mts. cuadrados, y la base de venta será de ps. 21,510 m|c.
Sus linderos son D Tomás V. Alcorta, D. Tomás Ariache, doña Hipólita L. de Arrache, don Santiago Gallo y el señor Iturreta.
Buenos Aires, Abril 24 de 1882.—*Ignacio Freire.*
NOTA.—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina a24v 25jlio

PLANTAS
P. COULIN
SAN MARTIN 52

Ofrece al público 20000 damascos de 1 á 3 ps.; 20000 almendros 1 á 3; 10000 avellanos 3 á 10; 10000 castaños 3 á 10; 20000 cereses 1 á 5; 20000 ciruelos 1 á 3; 100000 durasnos 1 á 3; 20000 pelones 1 á 3; 20000 pavias 1 á 3; 20000 briscos 1 á 3; 10000 granados 1 á 3; 10000 higueras 1 á 3; 20000 manzanos 1 á 3; 20000 membrillos 1 á 3; 10000 nísperos 1 á 3; 10000 nogales 3 á 10; 10000 olivos 3 á 10; 50000 parras 1 á 3; 50000 perales 1 á 3, todos de ingertos y clases garantidas. 30000 casuarinas de 1 á 2 ps. 20000 eucalyptus 1 á 2; 50000 ligustrums de 2 rls á 3 ps; 10000 pinos 3 á 10; 10000 olmos 1 á 10; 10000 ailantus 1 á 10; 20000 moras 1 á 10, 100000 paraisos de 2 rls á 10 pesos, 20000 acacias 1 á 3, 10000 rosas 1 á 10, y muchísimas otras por miles. Acomodo y conduccion gratis. j11ov21

Monte de Piedad de la Provincia
221—PERU—221

De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 17, Mártes 18 y Miércoles 19 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, un gran surtido de alhajas, muebles y objetos diversos, que estarán á la vista y que corresponden á los siguientes empeños.

Números de alhajas

3580	6037	6111	6150	6210	6293	6379	6812
6830	6884	7016	7024	7131	7175	7545	7802
10975	10080	11173	11201	11238	11334	11462	11512
11520	11601	11603	11611	11676	11763	11795	12092
12127	12142	12230	12248	12373	12305	12323	12435
12463	12530	12505	12575	12580	12730	12773	12786
12708	12805	12003	16581	16667	16678	16707	16845
16820	16822	16847	16879	16949	16994	17018	17044
17055	17080	17080	17110	17256	17240	17271	17284
17285	17350	17363	17308	17418	17691	17830	17804
18088	18041	18043	18092	18160	18236	18860	21474
21478	21503	21506	21512	21520	21520	21531	21551
21554	21604	21613	21620	21621	21635	21644	21648
21650	21651	21673	21670	21680	21707	21722	21723
21782	21807	21809	21831	21835	21847	21851	21877
21884	21913	21931	21942	21952	21954	21957	21958
21959	21964	21966	21968	21970	21982	21992	21997
22010	22011	22027	22035	22036	22042	22053	22056
22001	22076	22004	22095	22103	22112	22113	22110
22136	22138	22140	22177	22184	22100	22200	22201
22224	22247	22248	22250	22259	22257	22258	22264
22271	22273	22304	22302	22303	22315	22320	22325
22338	22339	22342	22355	22361	22360	22370	22377
22386	22389	22300	22309	22400	22409	22421	22434
22435	22442	22444	22465	22460	22470	22476	22477
22484	22489	22408	22513	22525	22526	22532	22533
22549	22500	22561	22585	22580	22601	22608	22639
22657	22674	22702	22709	21717	22721	22742	22754
22756	22760	22763	22768	22770	22774	22785	22704
22808	22855	22856	22860	22872	22877	22805	22807
22898	22007	22010	22031	22900	22092	22900	22008
22099	23001	23000	23011	23020	23023	23036	23037
23043	23044	23055	23069	23074	23064	23090	23103
23106	23106	23118	23110	23120	23126	23128	23133
23166	23168	23160	23171	23175	23187	23104	23200
23202	23206						

Números de objetos varios

6452	6648	6721	6864	7048	7341	11485	11604
11730	11827	12117	12388	12520	12577	16604	16631
16795	16832	17165	17238	17823	17641	17724	17966
18001	21487	21490	21401	21583	21588	21593	21606
21652	21778	21885	21902	21960	22061	22096	22097
22159	22164	22222	22220	22272	22277	22281	22282
22297	22316	22322	22337	22351	22354	22429	22459
22448	22451	22544	22545	22550	22625	22707	22723
22738	22827	22853	22868	22861	22930	23046	23060
23060	23067	23127	23179				

No se admitirá oferta que baje del préstamo, é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2|3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo la pena de perder, si no se hiciere así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas ó rescatadas solamente hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882—*Eduardo A. Lahite*, Gerente—*Angel J. Bergeire*, Secretario. jl 11 v10

Loteria de Beneficencia
DE LA CAPITAL
PREMIO MAYOR 20,000 $fts.

La lotería estraordinaria que está en circulacion se compone de 12 billetes numerados desde el 1,000 al 13,000.—El valor del billete es de cinco pesos fuertes, ó sean 25 pesos m|c., dividido en quintos de un peso fuerte, ó 25 ps. m|c.
Los billetes son litografiados en papel amarillo, tinta verde, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

JULIO 25 DE 1882
PROGRAMA

12000 billetes á $ 5			$ 60000
Deduccion 20 o|o			12000
Al público			$ 48000

PREMIOS

1	de	20000	20000
2	"	1000	2000
4	"	500	2000
10	"	200	2000
20	"	100	2000
40	"	50	2000
231	"	20	4620
802	"	15	15380
1200 suertes ó 6000 quintos			$ 48000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las diez de la mañana.
Los estractos se repartirán gratis
Se paga ocho por ciento (8 o|o) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.
No se admite devolucion de billetes.—Julio 15 de 1882.—*La Comision Administradora.* j15v25

Mejores que galletitas son
PRUEBEN Y PIDAN
Los sabrosos y delicados molletes de
DON SIMON
ESPECIALES PARA EL TE
Y demás costumbres generales
EN LAS FAMILIAS DE BUEN GUSTO

Estos ricos bizcochitos se recomiendan á las personas débiles por sus cualidades confortables, higiénicas y alimenticias, por ser su base la saludable y nutritiva levadura de pan, y de consiguiente exentos estos bizcochitos de ácidos y carbonatos de que se componen la mayor parte de los artículos que hoy se venden y que con gran pompa se ofrecen al público.

"LA COLMENA"
Dulcería y Bizcochería
FABRICA A VAPOR
513-MORENO-515
RAFAEL TUR Y CLARET
BUENOS AIRES
Se venden en todas partes
j14 v1

Obras de Salubridad
DE LA CAPITAL
AVISO DE LICITACION

La Comision Directiva de las obras de Salubridad, autorizada por el Decreto del Gobierno Nacional de 28 de Diciembre de 1880, llama á licitacion para la continuacion de la obras de cloacas, desagüe y provision de agua, en el rádio sancionado por el decreto del 2 de Diciembre de 1881, bajo las siguientes bases.

1º Las obras deberán construirse con sujecion á los planos y demás pliegos de condiciones y demás documentos que [illegible] verse en las Oficinas de la Comision calle Alsina N. 161 Buenos Aires, desde el **dia 4 de Setiembre de 1882 y en Lóndres desde el dia 17 de Julio de 1882** donde se encuentran los pliegos de condiciones y demás documentos, en las oficinas de la Legacion Argentina, y los planos en las oficinas del Ingeniero Director D. Juan F. Bateman, 16 Great George Street Westminster.

2º Las propuestas serán presentadas en la Secretaría de la Comision hasta el **19 de Octubre** de 1882 antes de la 1 de la tarde, debidamente cerradas, lacradas y selladas, y serán abiertas el mismo dia, en presencia de los interesados ó de sus representantes si concurriesen, no pudiendo tomarse en consideracion propuesta alguna que no se presente en las condiciones indicadas en este aviso.

3º Las propuestas podrán abrazar todas las obras comprendidas en esta licitacion ó limitarse á una ó mas secciones de ellas.

Con este fin las obras se dividen en las siguientes secciones, 1ª Construccion de Cloacas colectoras é interceptoras y conductos con obras accesorias. 2ª Obras de desagüe á Quilmes, incluso el establecimiento de máquinas espelentes con obras accesorias y 3ª colocacion de Cañería y demas obras accesorias para la provision de agua.

4º Las propuestas para las obras comprendidas en los distritos de la Boca y Barracas se calcularán y presentarán por separado.

5º Los licitantes deberán acompañar dentro de sus propuestas un recibo del Banco Nacional ó de la Tesorería General, por valor de uno por ciento sobre el importe total de sus propuestas, depositado en garantía de los compromisos que se contraigan, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley de Obras públicas.

El proponente á quien se le adjudique la licitacion de las Obras hará estensivo este depósito hasta el cinco por ciento del importe total del contrato, con arreglo al Art. 23 de la Ley de Obras Públicas.

Estos depósitos deberán efectuarse en oro ó en fondos públicos Nacionales, por su valor nominal y á la órden de la Comision.

6º Los proponentes se obligarán á concluir las Obras dentro del plazo de 30 meses, contados desde el dia en que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sujetos á las penas que se establecen en los pliegos de condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las Obras en el plazo fijado al existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.

7º Los contratistas tendrán obligacion de recibir de la Comision todo el cimento y los ladrillos ordinarios y refactarios que se necesiten para las obras, el cimento al precio de pfts. 32 treinta y dos pesos fuertes, los mil dies y seis kilógramos; los ladrillos ordinarios á razon de pfts. 20 veinte pesos fuertes el millar y los ladrillos refactarios á razon de 40 pesos fuertes el millar.

Los ladrillos le serán entregados en las Estaciones del Ferro-Carril del Norte, mas próximas á las obras y el cimento y ladrillos refactarios en los depósitos de la Comision.

8º Los contratistas tendrán la obligacion de recibir todos los materiales, útiles y enseres, que la Comision compró á los señores Newman Medici y Ca., por la rescision de su contrato, á los mismos precios pagados por la Comision. Con este fin el inventario y tasacion de estos materiales forman parte de los documentos á que se refiere el artículo 1º.

9º Los licitadores podrán hacer propuestas para la compra ó arrendamiento de la Fábrica de Ladrillos de San Isidro perteneciente á la Comision, obligándose á entregar todos los ladrillos que se necesiten para las obras al precio indicado en el Art. 7º.

En las oficinas indicadas en el artículo 1º se pondrá á disposicion de los licitadores un prolijo y detallado inventario de la Fábrica para que puedan apreciar su importancia y estimar su valor con exactitud, así como la utilidad que de ella pueden obtener.—La Comision se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que se presente para la adquisicion de la Fábrica.

10º La Comision suministrará á los contratistas sin cobrarles el costo correspondiente de ciertos materiales que de ellos deberán colocar en las obras, como ser los caños válvulas y aparatos para la provision de agua y para las obras de desagüe, como tambien las columnas vigas y otros artículos de hierro, piedra, cristal y otros materiales para edificios etc.

Los materiales así suministrados se hallan detalladamente enumerados en los respectivos pliegos de condiciones.

11º Los materiales que los contratistas tuvieran que suministrar para ser empleados permanentemente en las obras, deberán para su recibo ser inspeccionados por el Ingeniero Director de las Obras, sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas.

12º Los materiales, útiles, herramientas, etc. que los contratistas tengan que introducir del estrangero, pagarán los derechos que les corresponda segun la ley de Aduana.

13º Los licitadores fijarán en las planillas respectivas los precios por unidad de obra, y el total de cada seccion en pesos plata de conformidad con la ley de moneda de 1881.

14º Los pagos á los contratistas se efectuarán cada treinta dias, segun la obra ejecutada, de acuerdo con las mediciones y certificados mensuales hechos por el Ingeniero Director, con la retencion del 10 o|o de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Obras Públicas en el Art 57.
El 10 o|o retenido de cada certificado se depositará en el Banco Nacional en cuenta corriente y á la órden de la Comision, pudiendo los contratistas retirar los intereses que este depósito devengue.

En el caso que se estipulase en el contrato respectivo que el pago de la obra ejecutada se haya de efectuar en fondos públicos de la ley de 14 de Enero de 1882 al tipo que se convenga, serán entregados estos con el cupon correspondiente al trimestre corriente en que se verifique el pago.

El diez por ciento retenido en fondos se depositará igualmente en el Banco Nacional, á la órden de la Comision, pudiendo el contratista retirar los cupones correspondientes á los intereses que devenguen los fondos. En el caso de que alguno de los sorteos resultase premiado uno ó mas números de los títulos depositados, el contratista podrá sustituirlo por otro, retirando el dinero ó título, si así le conviene á sus intereses.

15º El P. E. se reserva el derecho de contratar la construccion de las obras á pagarlas en oro ó en fondos públicos de los creados por la ley de 14 de Enero de 1882 en las condiciones establecidas en ella. Al efecto, los proponentes podrán presentar sus propuestas sobre la base de ser pagaderas en fondos públicos. Si algun licitador no quisiera presentar propuestas en las dos formas podrá hacerlo en la que prefiera, pero en este caso su propuesta podrá no ser tomada en consideracion, si el Gobierno resolviese adoptar la otra forma de pago.

16º Al firmarse el contrato se establecerá que en caso de que por la mensura definitiva y cubaje de las obras, al hacer la liquidacion aplicando los precios unitarios, resultare un importe menor que el estipulado en el contrato por cada una de las secciones, se descontará la diferencia, sea cual fuere la causa, provenga de errores de proyecto ó de cálculo ó de modificaciones que se introduscan durante la ejecucion de las obras.

17º Los licitadores podrán obtener en las oficinas mencionadas en el art 1º, copias impresas de los pliegos de condiciones, planillas y demás documentos necesarios, mediante un depósito de cien pesos fuertes ó sean veinte libras esterlinas, cuyo depósito será devuelto á todos los que presenten propuestas.

18º La Comision se reserva el derecho de hacer construir con preferencia, la Seccion de las Obras que considere mas conveniente sin perjuicio de que el contratista ejecute todas las que comprenda su contrato simultáneamente, si así le conviniere á sus intereses.

19º El adjudicatario tendrá q' aceptar las condiciones de la licitacion, y ademas lo que prescribe la ley de Obras Públicas.

20º No se admitirá esplicacion ni aclaracion alguna respecto de las propuestas presentadas despues que se haya abierto el primer pliego, ni se tomará en consideracion las que se presenten en disconformidad con lo que prescribe el aviso de licitacion.

21º La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazar las que estimare no conveniente.

En el caso que la Comision resolviera contratar cada una de las Secciones con diferentes proponentes, estos tendrán la obligacion de formalizar el contrato aun cuando hayan hecho propuesta con el objeto de obtener todas las secciones, y los que no quisieran ó no se presentaren á formalizar el contrato en el plazo que fija el art. 20 de la ley de Obras Públicas, perderán todo el depósito que con arreglo al art. 5º hayan verificado y cuyo importe será inmediatamente puesto á disposicion del Ministro de Instruccion Pública, para que sea aplicado al fomento de la Educacion Primaria. Buenos Aires, Junio 23 de 1882—*Pascual Costa* Secretario. ju27v27jlio

INTERESANTE
A TODAS LAS FAMILIAS
Y LOS FUMADORES!
GRAN NOVEDAD ESTRANGERA
Recien llegada á esta Capital
LOS DELICIOSOS
PAPELITOS-SAUMANTE AL PERFUME
Del Harem-Oriental

Especialidad única é higiénica para sahumar salones, dormitorios, oficinas y para los fumadores, preparados por el Químico Perfumista Luis Marteletti, premiado con medalla de Oro en varias Exposiciones Europeas.

Los Papelitos-Saumantes Marteletti, se componen únicamente de sustancias Higiénicas-Vegetales y de esencias balsámicas saludables, siendo así que á mas del agradable y suave perfume que exalan al entrar en combustion, las sustancias que se desprenden accionan eficazmente sobre la salud, tranquilizan afecciones nerviosas y sanguíneas y dejan un general bienestar en todo el cuerpo.

Basta solamente quemar un pedacito de los Papelitos-Saumantes, para aspirar en el instante la mas exquisita y delicada fragancia.

Los Papelitos Saumantes Marteletti, se venden en elegantes paquetes de veinte y cuatro hojas cada uno, sirviéndole por ciento papeletos y con clara instruccion adjunta por el precio de 10 ps. m|c. Unicos depósitos en la farmacia sucursal de Cranwell calle Rivadavia núm 463 y en la Droguería y casa Introductora de Adolfo Müller y Aliberti, calle Piedras núm 78 y 80. Advertencia.—Todos los paquetes de los Papelitos-Saumantes Marteletti, llevan pegada una tarjetita originaria ribeteada en oro, con el título Cartine-Fumanti y demas detalles con el nombre y firma autógrafo del inventor y fabricante. Lo q' se deja consignado para prevenir el público con algun engaño ó falsificacion. NOTA—En la instruccion está la manera como deben emplearlo los fumadores. Damas, Señoritas y Caballeros! á probar todos los Papelitos-Saumantes Marteletti. j18 v18

OSTRAS FRESCAS
Aceitunas del país
PREPARADAS
SE VENDEN
EN EL MERCADO DEL PLATA
PUESTO DE VERDURA N. 105
DE SANTIAGO FRASCHIERI
j 14v29

AVISO OFICIAL

Por resolucion superior de fecha 8 del corriente mes, el dia 19 del mismo, á la 1 de la tarde tendrá lugar en esta Comisaría Gral de Marina, ante el Escribano de Gobierno, la venta por propuestas verbales y á la mayor postura, de los vapores de guerra denominados "Santa Fé" y "Coronel Paz", que se encuentran fondeados en el Puerto del Tigre, previniéndose que para formular las propuestas en dicha venta, deberá tomarse por base la cantidad de $ 5500. Buenos Aires, Julio 8 de 1882. El Comisario General. ju v19

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañia
78-ALSINA-78

Por los mismos
A LOS Sres. HACENDADOS

Les participamos que el Viérnes 22 de Setiembre que de fijado para el remate de los carneros Negrettes Argentinos, procedentes de la Cabaña "El Rosario" del os señores Francisco Chás é hijos.

Noten los señores criadores, que lo que venderemos el dia mencionado son los Negrettes Argentinos, raza nueva, obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años, sobre lo que conviene y es mas adoptable al país, por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia largo y finura, no dejan nada que desear.

Como el año anterior los señores Chás han fijado para la venta el 22 de Setiembre, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1º de Octubre) ahorrándoles por consiguiente el tener que cuidarlos inutilmente hasta entonces. Garantimos desde ahora, que los carneros que venderemos por cuenta de los señores Chás, son mas sobresalientes, si posible fuere, que los vendidos en años anteriores y que lo mismo no se ofrecerá sinó este solo lote en venta. ju v9ag

Por el mismo
AL LLEGAR
Veinte sobresalientes carneros
LINCOLN SANGRE PURA
De la Cabaña del Capitan Catling
Y 10 CARNEROS OXFORDDORON
DEL CELEBRE criador Sr. BRASSEY
Elejidos personalmente
Por el Sr. D. Donald Maclennan
Llegarán en el vapor inglés "Trent"
EL 24 DEL CORRIENTE MES
Y se rematarán inmediatamente
En nuestra casa Alsina 78

Anticipamos á los señores hacendados que en el vapor "Trent" nos llegarán directamente 20 carneros Lincoln sangre pura 10 id Oxfordshire doron. Todos estos animales han sido elejidos personalmente por el Sr. Maclennan quien ha demostrado ya su competencia en la eleccion de todos los animales que ha enviado á nuestro mercado.

Los carneros Lincoln provienen del capitan Catling conocido criador en Inglaterra que ha obtenido á mas del primer premio en la Exposicion de Paris una cria innumerable de premios, cuyo detalle está á la disposicion de los interesados.

Además hemos recibido ya de estos animales y los compradores pueden atestiguar su bondad.

En cuanto á los Oxfordshire doron, ellos provienen del famoso criador señor Brassey, ganador de todos los primeros premios en esta cria, y del cual presentamos animales en la última Exposicion de la Sociedad Rural donde justamente llamaron la atencion de todo el mundo, obteniendo el primer premio en su clase.

Oportunamente anunciaremos el dia de su llegada y fijaremos el dia para el remate. j14

Por el mismo
DE BUENOS MUEBLES
Juegos de sala
DE COMEDOR DE NOGAL
DE DORMITORIO JACARANDA
Calle Maipú núm. 207 (altos)
Por ausentarse la familia
AL CAMPO

El Juéves 20 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba mencionada por ausentarse sus dueños para el campo y cuyo detalle es como sigue.

SALA—Un juego de sala Luis XVI brocatela de seda color mordoré compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 banquitos dorados, 1 piano de id Barwald Fils casi nuevo, 1 banco paraid, 1 etager jacarandá para música, 1 silla para fumar, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 mesa centro con mármol, 2 galerías doradas con cenefas de seda, 2 cuadros al óleo, 2 oleografías, 1 reloj de mármol con estátua de bronce, 1 cañon krup, adornos muy finos, alfombrado, etc.

ANTE-SALITA—Un juego cachemir compuesto de 9 piezas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 galería dorada con cenefas ropa azul, 1 espejo ovalado marco dorado, 2 grabados, 1 mesa centro jacarandá, 1 quillango, adornos, alfombrado Bruselas, etc.

COMEDOR Un juego nogal lustrado y tallado, 1 aparador cristalero, 1 mesa para 24 cubiertos, 1 mesa de trinchar con piedra y 12 sillas asiento y respaldar de marroquin, 1 sofá nogal forro id, 2 sillitas de hamaca, 1 araña cristal 4 luces, 2 galerías doradas con cenefas punzó, 1 gran espejo chimenea con marco doble y fondo espejo, 2 rinconeras nogal, 1 agua manil porcelana, 4 cuadros varios, 1 juego porcelana filete dorado, 1 id cristales, 1 frutera ó centro de mesa cristal, 1 licorera completa, 1 juego compuesto de 5 piezas, 1 aceitera completa, 1 mantequera id, 1 cubertera y cubiertos completos, 1 sopera completa, 2 floreros del Japon, 2 jardineras pié de bronce, 2 tivores porcelana, 2 estátuas porcelana biscuit, 1 guarda fuego y útiles de bronce, 1 buque de marfil bajo fanal, salvaderas, alfombrado, alfombrado de Bruselas, etc., etc.

CUARTO DE VESTIR 2 roperos con espejo jacarandá, roble y caoba, 1 lavatorio 3 cuerpos id id, 2 estantes etayeres de Bhul, 1 id jacarandá, 1 juego lavatorio compuesto de 5 piezas, 1 mesita del Japon y gabinete, 4 brazo para gas, 2 cuadros, adornos, cortinitas de ventana, alfombrado de Bruselas, etc.

DORMITORIO—1 cama jacarandá con baldaquin, coperta de seda azul, cortinado blanco, colchon elástico y de lana, 1 mesa de noche jacarandá cuatro frentes, 1 cómoda jacarandá con tocador y piedra, 1 silla reclinatorio, tijera tapizada, 1 cuadro al óleo, 1 etajer caoba, alfombrado, etc.

DORMITORIO SEGUNDO. Una cama de jacarandá para una persona, 1 ropero francés con espejo, 1 mesa de noche, 1 lavatorio 3 cuerpos jacarandá y roble con juego de porcelana 1 juego de 1 sofá 3 sillones y 6 sillas reps azul, 1 mesa tapizada con tocador, 1 id redonda con mármol, 1 sillon hamaca caoba, 1 tocador caoba, 1 mesita nogal con carpeta, 1 reloj americano, 1 brazo para gas, 1 escritorio de la India, 1 cuadro al óleo, alfombrado, adornos, cortinitas etc.

CUARTO DE baño 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio id id, 1 percha de pié, 1 canasto para ropa, 1 vidot de caoba, 1 banadera, 1 baño de asiento.

OTRO CUARTO 1 cama fierro completa, 1 mesa fierro con piedra, 1 etajer caoba, 1 percha, 1 gran lote de libros.

COCINA Y PATIOS 1 fiambrera de caoba, 2 mesas con piedra, 1 id de caoba con alas, 3 sillas, 1 picogas, 1 lote batería de cocina, 6 jarrones con plantas finas, 1 banco, 1 araña cristal 2 luces, 2 canastitas con plantas, 1 lustre cristal, escalera, etc. j18

Por el mismo
Llegarán por el vapor Inglés
"VAN DYKE"
20 ESPLENDIDOS CARNEROS
LINCOLN
De una de las mas renombradas cabañas
DEL LINCOLNSHIRE
Se rematarán del 24 al 27 del cte.
En nuestra casa Alsina 78

Estos carneros, por los datos que nos comunican, son animales sobresalientes, de 15 á 18 meses de edad y provienen de una cabaña establecida hace mas de 50 años, son hijos de un carnero muy notable que costó 40 guineas allá, y que esquilado á la edad de un año dió 26 lb de lana.

Oportunamente avisaremos el dia de su llegada y el dia que los ofreceremos en remate. j15 v23

Por el mismo
Notable lote de 40 carneros
SANGRE ORIGINAL NEGRETTE
De la afamada Cabaña
DEL SR. DON GUILLERMO MAAS
EN KENTZLIN
Venidos en el vapor aleman
"BUENOS AIRES"
A la consignacion de los Sres. F. Roth y Ca.
DE SAN NICOLAS
SE REMATARAN
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 18 de Julio á la 1

Llamamos la atencion de los señores criadores sobre este espléndido lote de carneros Negrette, el mas notable que ha venido al país de muchos años atrás.

Es sabido por todos los que se dedican al mejoramiento de la cria lanar, que la cabaña del Sr. D. Guillermo Maas, cuya fundacion data desde el siglo pasado, es la única que existe hoy día en Alemania que ha conservado intacta la raza Negrette, sin jamás haber cruzado con otra sangre; y que de consiguiente, los animales que ofrecemos en venta son del mas puro origen que darse pueda.

Como decimos, el lote todo es notable pero podemos recomendar entre los carneros, los siguientes números: 54, 177, 140, 238, como animales de reserva para padres de cabaña, tanto por sus formas y tipo como por la finura, tupidez y carácter general de la lana.

Hay además los siguientes números dignos de llamar la atencion:
128, 44, 83, 78, 232, 119, 70, 223, 126, 77, 16.

Inútil nos parece agregar nada mas sobre este lote de carneros, que están á la disposicion de los Sr. Estancieros, para que los examinen con toda detencion antes del remate, en nuestra casa Alsina 78. j15

Remate judicial
De un grandioso terreno
CALLE CHILE N. 277
Entre Piedras y Tacuarí
En la parte mas alta de esa calle
26 vs. de frente al Sud por 34 de fondo
Con mucho material y tirantes de urunday
EN UNO O DOS LOTES
Base de venta ps. 380,000 m|c.
AD-CORPUS

El Domingo 30 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.

La gran barraca que arriba se indica, compuesto su terreno de 25 vs. de frente por 34 de fondo, previniendo que á las 3 varas de la línea de la calle tiene un martillo á su favor que vá hasta el fondo.

El edificio todo el frente es sólido, techos de azotea con madera dura, en el fondo hay un gran galpon que toma todo el frente construido en cal, techos de azotea y vigas, con tirantes de urunday, que pueden aserrarse por el medio; aprovechar para la edificacion.

Este vasto terreno se presta admirablemente para la construccion de un verdadero palacio, que contribuirá á hermosear la cuadra, que tiene al frente y los costados costados hermosas casas de familia; siendo el terreno tan grande, se ha resuelto dividirlo en dos fracciones, pudiéndose venderse una con opcion á la otra, si así lo desean los interesados.

Pocos terrenos tan hermosos y tan bien situados se encuentran hoy en el centro de la ciudad, y creemos q' la base de trescientos ochenta mil pesos m|c por esta propiedad es muy razonable.

Títulos garantidos.—Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. j16

Por el mismo
DE 30 NOTABLES
MORUECOS
Sangre pura Rambouillet
Procedentes de la afamada Cabaña
"LAS ACACIAS"
PROPIEDAD DE LOS Sres.
EDUARDO OLIVERA HNOS.
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 1º de Agosto á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.

30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del mas puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elejidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña en Wideville habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija coleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleada durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografías de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbet para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe, con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las "Acacias", que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos sí, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78 j16

Por el mismo
DE 70,000 HECTAREAS
O sean 26 leguas cuadradas
DE TIERRA FLOR
La maravilla de los campos
DEL PARTIDO DE BOLIVAR
Distante únicamente 75 leguas de la Capital
37 LEGUAS DEL BRAGADO
28 LEGUAS DEL 9 DE JULIO
26 LEGUAS DEL 25 DE MAYO
18 leguas de San Cárlos
Base de venta $ 100 m|c. la hectarea
Pagaderos el 11 o|o al contado
Y el resto en ocho anualidades
SIN INTERES
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 25 de Julio á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura, pasando la base de cien ps. m|c. por hectárea

70,000 hectáreas de campo flor Los mejores y mas ricos de pastos del Partido de Bolívar.

Situacion de estas tierras Están al Sud Oeste de la Ciudad de Buenos Aires, de la cual solo dista 75 leguas y de las cuales mas de la mitad están recorridas por el ferro-carril del Oeste que llega al Bragado, de cuyo punto estos campos no distan sino 37 leguas y debiendo pronto estenderse la línea hasta el Pueblo 9 de Julio, solo quedará una distancia de 28 leguas á recorrerse en galera ó á caballo.

Además el 25 de Mayo está á 26 leguas y San Cárlos á 18 leguas, Trenque-Lauquen donde hay establecida ya una Comisaría por el Gob de la Provincia, está 7 leguas mas afuera hácia el Norte.

Como se vé, importantes pueblos de campaña y otras poblaciones están á 15 horas de distancia de estos campos y gran parte de ellos, que ofrecemos sen venta están limitados por su costado mas distante por la gran y hoy célebre Zanja que hizo construir el Ministro Alsina en 1875, la cual, en esa parte se conserva en perfecto estado con sus 3 metros de boca y 2 1|2 de profundidad, lo mismo que el gran murallon que se encuentra perfectamente conservado y cubierto de cesped, de manera que se puede decir que por ese costado los terrenos están mejor que alambrados.

Estos campos rodean la reserva de tres leguas cuadradas en donde se encuentra la conocida comandancia "Dehesa" que tiene su oficina telegráfica.

Calidad de las tierras—Se garante tanto la calidad de los pastos tanto para ovejas y vacas como la fertilidad del suelo para agricultura, pues tiene un metro de tierra negra vegetal de primera calidad. El agua siempre dulce se encuentra á dos y tres metros de profundidad y aun se conservan los jagüeles hechos por el famoso Cacique Pincen, preso hoy en Martin García.

Como una prueba irrecusable de la superioridad de estos campos, solo diremos que la citada reserva de la Comandancia "Dehesa" está solicitada y pretendida en arrendamiento al Gobierno, por tres distintos conocidos estancieros. Se la disputan como verdadera joya.

Además, el Gobierno de la Provincia tiene el proyecto ya presentado á las Cámaras para la poblacion de todas las reservas por medio de la venta en pequeñas partes destinadas á la formacion de colonias, único modo de poblar rápidamente los terrenos conquistados á los indios.

Baratura de la base Para que no se crea que exageramos al decir que es baratísima la base fijada de **cien pesos m|c** por hectárea, diremos simplemente que los propietarios linderos á estos mismos terrenos Dr D Miguel G. Morel, que está poblando ya su campo, D. Miguel Ricci y otros, han pagado 120 pesos por hectáreas, por campos que garantimos no son tan de primer órden como los que ofrecemos en venta.

Mas aun, el Gobierno de la Provincia acaba de vender en remate público, campos linderos con los de Curumalan siendo la mitad de ellos sierras como lo indican los planos, hasta ciento de **170 $** la hectárea y que distan lo menos 140 leguas de Buenos Aires.

Condiciones de pago La facilidad para la compra y el pago de estos campos es la mayor ventaja que pueda ofrecerse el

11 por ciento AL CONTADO
Y EL RESTO
A OCHO AÑOS
DE PLAZO
SIN INTERES

La parte que exeda el precio de la base se pagará al contado. El comprador que quiera abonar el todo al contado se le hará una rebaja de 20 o|o de descuento sobre los ocho años de plazo. De manera que cuando venza el último plazo la red de los ferro-carriles que vá á cruzar toda la provincia, estará terminada y estos campos valdrán medio millon de pesos la legua, sin exageracion, pues si los de Curumalan se venden hoy á 400,000 ps. legua, es de suponer que campos infinitamente superiores valgan el precio que decimos.

Facilidad de la entrega—Todos los lotes de mil hectáreas, estan amojonados y mensurados por el agrimensor D. Ignacio Oyuela, á quien pueden ocurrir los interesados por toda clase de informes.

Planos de los campos estarán á disposicion de los compradores desde el Lúnes 10 del corriente, ocurriendo por ellos á nuestra casa Alsina num 78.

NOTA IMPORTANTE El Gobierno de la Provincia acaba de decretar el Establecimiento de la Comisaría General en "Dehesa" y la traza de un pueblo en Guamini que dista 10 ó 12 leguas al Sud de los campos que vendemos.

OTRA—Las ventas se efectuarán por lotes de 1000 hectáreas con accion á tomar mas si el comprador desea. j11

Por el mismo
DE UNA FINCA CENTRAL
CALLE ALSINA N. 367
Entre Tacuarí y Buen Orden
Renta mensual $ 3.000 m|c.
Base de venta 250,000 pesos
AD-CORPUS

El Miércoles 19 de Julio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.

La centralísima propiedad arriba mencionada construida en terreno de 9 1|2 vs de frente al Sud por 41 vs de fondo al Norte, con un pequeño martillo en su contra de 5 vs. que comienza á las 35 vs. de la línea de la calle.

El edificio se compone de 8 piezas bajas y 3 altas con pisos de madera, cielos rasos de lienzo, cocina, letrina, algibe, gas en toda la casa y dos patios el primero embaldozado. La casa produce actualmente tres mil pesos mensuales, habiendo dado antes de ahora, cuando estaba alquilada para hotel y posada 3500 ps. así que se comprende facilmente que el actual alquiler es razonable y representa mas del 1 o|o de renta sobre la base de ps. 250,000 m|c.

Los que quieran ver la casa pueden dirigirse al lado, en los altos núm 369.
Títulos garantidos
Por mas pormenores á nuestra casa Alsina 78. j11

Por el mismo
DE 80 CUADRAS
TIERRA DE PAN LLEVAR
Distante 1 1|2 legua al Sud
DE LA ESTACION MARCOS PAZ
Propia para cabaña ó chacra
CON LA INFIMA BASE
DE 1200 PS. LA CUADRA
En nuestra casa Alsina 78

El LUNES 24 de Julio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.

La fraccion de campo arriba mencionada, compuesta de 613 mts. 35 cts. de frente por 2204 mts. 78 cts. de fondo equivalentes á 80 cuadras cuadradas mas ó menos de 23600 varas cuadradas.

El campo es de primera calidad, sin una pulgada de desperdicio, propio para cabaña ó chacra, que produce allí 250 ps la cuadra de arrendamiento al año.

Actualmente está contratada para sembrar, y el contrato vence el 1º de agosto de este año.

La propiedad es conocida por la Estancia de Robledo y dista solo 60 cuadras de la Estacion Marcos Paz, sobre el Ramal á Lobos, lindando con los herederos de T. Gomez y Eulogio Paz, herederos de Márcos Cepeda, Márcos y Toribio Robledo, Juana Rivaro de Barronechea.

Los interesados pueden dirigirse al arrendatario, Antonio Epifano, en el mismo campo.

Los campos en estos alrededores se han vendido á razon de 2000 ps. cuadras, así que la base fijada para la venta que es de ps 1200 no puede ser mas razonable.

Títulos perfectos.

Por mas datos, ocúrran á nuestra casa Alsina 78. j11

Remate JUDICIAL
DE LA MAGNIFICA CASA
ALTA Y BAJA
CALLE PIEDRAS 311
Entre las de Méjico y Chile
TASACION 572,500 PS. M|C.
Base de venta 381,667 ps.
AD-CORPUS

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. B. Basualdo y pertenecientes á la testamentaría de D. Guillermo Sheddon.

El Sábado 29 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, á la mas alta postura y cuenta de todos sus herederos, esta propiedad y espaciosa casa, situada como queda dicho en la calle Piedras núm 311, en un barrio que hoy con propiedad puede llamarse la segunda calle Florida. Edificada en terreno de 17 3|4 vs. de fte. por 71 de fdo. La parte baja de esta finca se compone de 3 grandes salas con estufa de mármol y cielos-rasos, 2 piezas con portada y estufa, 4 piezas mas de azotea, cuarto de baño, cocina, letrinas, 1 gran algibe brocal de mármol y otras piezas mas de servicio, 3 higueras, 1 paraíso, 2 eucaliptus y 2 acacias.

La parte alta—3 piezas que ocupan el frente con un gran balcon en el centro y 2 á los costados, 2 piezas interiores, 1 pieza mirador con cielo-razo de yeso, cuarto de baño, corredor, galerías, cañería de gas y aguas corrientes en toda la casa, cocina, etc. etc.

Las tasaciones importan la suma de $ 572,500 ps. m|c siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 381,667 ps. m|c.

Por mas informes á la Escribanía del Secretario Almandos en el Cabildo, á la entrada, sobre la izquierda ó en los altos, Escribanía del Sr. Barrenechea núm 5 y por mas datos á nuestra casa Alsina 78. ju23

Por el mismo
Segundo especial remate
DE PLANTAS
De mérito y especies nuevas
POR CUENTA
Del señor don Angel Fumagalli
Jardinero de la quinta en San Isidro
DEL SR. Dr. D. ADOLFO INSIARTE
En nuestra casa Alsina núm. 78

El Miércoles 19 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. don Angel Magalli, procedentes del Establecimiento arriba mencionado, un selecto y variado surtido de las mejores plantas que allí se cultivan y cuyo pormenor es como sigue.

Araucarias bidwille, cooke, cunninghami, canalicaluanni, glauca, rododendrum, cedros, deodora, pinos, insignis, canariensis, longifolia, austriaca, strobus excelsa, taxus, abies morinda, morelianspiana, pinsapo, cupressus, tuniperus, thuya filiformis wellingtona gigantea, magnolias fuscatas (grandes ejemplares), distilicion longifolium gran ejemplar), bodapartes jimela, filamentosa y otras variedades, agavea hystrix y otras clases, daphne, calicantus, colecciones de rosas, coriptra australis, chomoropa exelsa, phanira reclinata, silvestres y sabal, grandes palmeras emblaladas, latania borbónica, diamalas; jazmines, gardenia fortunes, variedad de belecios, ibiscus, jucca péndula, tricolor, desmetiana, péndula variegata, parmentiere, sophora comani, péndula, fresnos, avellanos, capsuarina strieta, eucaliptus globulus y otras variedades, acacias melanoxylon de albata, odoratíssima, ilero, arbustus unedo ó el árbol de la frutilla, phormium tenax, variegata, cumbalaria japónica para borduras.

Arboles frutales, duraznos de clases superiores, pelones, ciruelos, perales, nísperos de fruta monstruosa, guindos, granados y otras plantas que estarán á la vista el dia antes del remate. j13

Por el mismo
DE UNA linda FRACCION
DE CAMPO FLOR
En el Partido del Pergamino
540 cuadras cuadradas
Con poblacion principal, con monte
Cuatro puestos, corrales, etc.
Sobre el Arroyo de Manantiales
Sobre el Ramal al Pergamino
Base para la venta ps. 1000 m|c. la cuadra
En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 31 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario una linda area de campo flor, pasto tierno y propio para ovejas, compuesto de 1350 vs. de frente sobre el arroyo Manantiales, aguada permanente y 900 vs de fondo, campo que fué del coronel Cruz Gorordo, lindero con los espléndidos campos de la familia Stegman, en el partido de Arrecifes.

Tiene dos poblaciones principales que fueron la antigua Estancia con monte, tasadas ambas 120,000 ps. á 4 puestos mas con corrales.

El campo es de lo mejor que se encuentra en el Norte y la prueba que puede sostener de 10 á 12000 ovejas que producen un arrendamiento de 60000 ps. al año, pues campos iguales se han arrendado desde 18,000 á 20,000 ps. legua, v. g. los de Crisol en el Salto.

La estancia quedará á 3 leguas de una estacion del Ramal que vá al Pergamino, cuya línea se abrirá el 30 de Agosto próximo, de manera que en el dia se llega allí.

En cuanto á la base de 1000 pesos cuadra, es menos de su verdadero valor por que en estos dias se ha vendido á razon de 1500 pesos cuadra, que es tambien el precio en que se han avaluado los campos que debe espropiarse para el ensanche del Ejido del Pergamino.

Los títulos son de primer órden, pueden verse en nuestra casa Alsina 78, donde damos los informes que pidan los interesados. j11

Por el mismo
Alerta Señores Cabañeros
CRIADORES Y HACENDADOS
Especial y notable lote
DE 8 CARNEROS Y 8 BORREGAS
SANGRE PURA RAMBOUILLET
PROCEDENTES DE LA CABAÑA NACIONAL
DE FRANCIA
A NUESTRA CONSIGNACION
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 18 de Julio á la 1 p. m. venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 1 lote de carneros y borregas, de la célebre Cabaña Nacional de Francia dirijida por Mr. Bernadin.

Advertimos á los interesados que la Cabaña ofrece este año un muy limitado número de animales en venta, y que serán muy pocos los que vengan á nuestro mercado.

Los animales que vendemos son notables por su tamaño, siendo algunos de la reserva.

Escusamos entrar en mayores recomendaciones sobre el orígen y procedencia de estos animales, pudiendo los interesados pasar por nuestra casa á examinarlos j6

Por el mismo
DE 300,000 HECTAREAS DE TIERRA
O sean 120 leguas kilométricas
En fracciones de 2500 hects.
CON OPCION AL TODO
DISTANTE 6 LEGUAS
DE VILLA MERCEDES
SOBRE el FERRO-CARRIL ANDINO
CAMPOS INMEJORABLES
PARA CRIA DE GANADOS
Con pastos abundantes
Y GRANDES LAGUNAS
DE AGUA DULCE
CON MADERA SUFICIENTE
PARA EL CONSUMO
Cruzados por caminos carreteros
Y el camino nuevo que vá al Campamento del Coronel Rodriguez
A SOLO 40 HORAS DE LA CAPITAL
Base ínfima para la venta
DIEZ PESOS PAPEL LA HECTAREA
DIEZ PESOS M|C.
DIEZ PESOS M|C! DIEZ PESOS M|C!
ES REGALADO
VALE EL DOBLE
Pagaderos la cuarta parte al contado
Y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo
Sin interés! Sin interés! Sin interés!
EL LUNES 7 DE AGOSTO
A LAS 2 P. M.
En nuestra casa Alsina N. 78

De las tierras que se han ofrecido en venta hasta el presente, ningunas mas ventajosas se han situadas que las que esta área que hoy ofrecemos, mas de mayor para los especuladores sinó principalmente para aquellos que quisieran invertir bien su dinero, y buscando el porvenir y asegurando el bienestar de sus familias.

Situadas á inmediaciones de una Estacion de ferrocarril, y lado de gran porvenir como lo es Villa Mercedes sobre el Rio Quinto que en un par de años estará ligado con la ciudad de Mendoza (ferro-carril de) por medio del ferro carril Transandino, cuyos trabajos acaban de inaugurarse festejando así de la manera mas brillante el dia de nuestra independencia; se tiene ya seguridad que estos campos serán inmediatamente poblados en escala, como lo demuestra la plantacion de un gran Establecimiento de ganadería en Italó, habiendo salido ya para ese punto los elementos necesarios para ese objeto y la persona encargada de administrarlo.

Italó es hoy el pionner de aquella seccion y mañana será la laguna del Cuervo.

Monte Lebiebe, Poitahue, Ranquerranueo y otros puntos los que le seguirán en camino de la formacion de grandes colonias, tanto ganaderas como agrícolas, pues los ferro carriles son las vias únicas destinadas á la poblacion de todos nuestros territorios fértiles en el menor tiempo posible.

Aspecto general Los campos son ondulados y á medida que el viagero se aleja del Rio Quinto siguiendo la direccion Sud los árboles desaparecen poco á poco hasta dejar la vista libre, que apercibe una quelomas vestidas de verde y un cielo puro de un azul lindísimo.

Pastos y terreno. Los pastos que abundan son el pasto colorado conocido por le pampa, pasto amargo que las haciendas comen cuando esta tierno y alfalfilla.

Estos pastos son de un buen engorde segun opinion de todos los que allí cuidan haciendas. Próximo á las lagunas se encuentran otras buenas clases de pastos.

Se encuentran algunos candelos y chañares que sirven de leña á la poblacion de esos parages y á los militares que guarnecen los fortines, que se hallan en la línea que conduce al campamento del Coronel Rodriguez. El nuevo camino que vá á Poitahue toca en parte en estos campos.

El campo en general es alto pero hay bajos en los intervalos que se encuentran de médano á médano á manera de cañadas donde se produce muy bien el maíz, trigo y cebada.

Clima.—Es templado y aun cuando las noches son frias los dias son hermosísimos con un sol de verano. Los rocíos son frecuentes y fuertes resultando que aun que tarde en llover reanimen los campos y á ellos se debe la conservacion y su buen estado de los pastos.

Agua.—Todas las aguadas conocidas las marcan los planos respectivos del terreno. Se encuentran aguadas en el centro de los médanos de mayor elevacion. Una persona reconociendo aquellos campos habiéndose internado en ellos tuvo la suerte de encontrar en un solo dia tres aguadas, las que no figuran en los planos hasta hoy levantados. Las aguadas conocidas son de mayor ó menor importancia pero todas con buenas vertientes, así que las mas insignificantes trabajándolas un mes podria darse agua á un número considerable de ganado.

Todas las aguadas son de riquísima calidad, dulce y muy superior al agua de algibe. El agua se encuentra á una profundidad que varía de uno á tres metros.

Vias de comunicacion.—La mas rápida, el Ferro carril Andino hasta Villa Mercedes de donde distan estos campos seis leguas. El viage de Buenos Aires á Villa Mercedes se hace actualmente en 40 horas; hecho una vez el ferro-carril Andino se hará en la mitad del tiempo. Además de esta última vía férrea hay el proyecto de otra línea de Villa Mercedes á Bahía Blanca.

Las personas que desean visitar y reconocer estos campos, pueden dirigirse á Mercedes donde habrá una persona encargada de indicarles los medios adecuados para el efecto que lo es Don Diego Brash.

Condiciones—La base para la venta es 10 pesos la hectárea, no pudiendo ser mas baja, pues es menos que lo que piden por lotes de ubicacion.

En cuanto á las condiciones son una cuarta parte al contado y el resto á 6, 12 y dies y ocho meses de plazo con pagaré hipotecario sin interés.

En estos terrenos no hay derechos fiscales ni nada que se parezca, el amojonado y los títulos son inmejorables.

Por planos y pormenores ocurrir á nuestra casa Alsina 78 desde el 15 del corriente adelante. j11

De una PRODUCTIVA FINCA
CALLE TEMPLE N. 368
CON ocho HABITACIONES
Bajas y 3 de altos en el fondo
Alquiler 1800 ps. con contrata
Base ps. 170,000 m|c.
AD-CORPUS

El Sábado 22 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada, dinero de contado y órden terminante de su dueño.

La casa mencionada construida en terreno de 10 varas de frente al Norte por 81 1|3 de fondo, compuesto su edificio de 8 piezas bajas, pisos embaldosados, tres piezas altas en el fondo con cielos-rasos empapelados, una pieza de madera, cocina, letrina, aljibe con brocal de mármol, zaguan con pisos de mármol y paredes pintadas al óleo, sótano en la primera pieza del 2° patio, ambos patios embaldosados.

La finca produce un alquiler mensual de 1800 pesos con contrata garantida por 18 meses todavía, así que sobre la base de 170,000 pesos es una renta de mas del 12 0|0 al año.

Títulos de primer órden.

Los interesados pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78, para revisarlos. j14

Por el mismo
8 887|1000 leguas de campo
O sean 2400 hectáreas
EN EL PARTIDO DE LINCOLN
Distante veinte leguas
DEL PUEBLO LINCOLN
EN UNO O 3 LOTES
BASE DE VENTA
50 PESOS HECTAREA
Pagaderos en 7 anualidades
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 3 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y condiciones que mas abajo se estipulan:

La magnífica área de campo situado en el Partido de Lincoln, Seccion XVIII de la Provincia de Buenos Aires compuesta de 24,000 hectáreas ó sean 8 887|1000 leguas.

Divididas en tres lotes:
El 1° de 9,000 hectáreas.
El 2° 8,000 id.
El 3° 7,000 id.

ó en uno solo si hubiese interesados. La base para la venta será 50 ps. la hectárea.

En la misma Seccion acaba de vender al Gobierno á mas de cien ps. la hectárea, y al fijarse la mitad de este precio es por division de una sociedad, habiéndose desechado una propuesta de arrendamiento á 10,000 ps. legua con condiciones ventajosas de poblacion, etc. para tenerlo libre de toda carga al venderse.

El campo adeuda 7 letras al Gobierno de la Provincia que el comprador puede tomar á su cargo, teniendo 7 años de plazo para el pago; y para mejor comodidad, en el caso de venderse en lotes se han dividido aquellas letras de la manera siguiente; el 1er lote tiene ps. 212,035 pagaderos en 7 años, el 2° lote ps. 195,279 y el 3° ps. 170,881 en iguales condiciones.

La diferencia de precios será lo que se pagará al contado en el acto de firmarse las escrituras, con títulos en forma.

En cuanto á los campos son inmejorables, pueden mandarse inspeccionar, magníficos pastos para vacuno y lanar, con aguadas etc. y la mejor prueba de todo ello es, que el agrimensor don Angel Silva que midió el año 1880 esta Seccion, acaba de comprar á los mismos dueños de estos campos una fraccion contigua á los lotes núm 2 y 3 como se verá por el plano pagando mayor precio que el que fijamos para el remate.

Pueden tomarse informes de dicho señor ó del Departamento de Ingenieros de la Provincia, donde existen los datos minuciosos sobre calidad del campo, aguada, etc.

El Establecimiento en Italó cuya sociedad anónima acaba de formar el señor Carranza y que se está poblando queda mucho mas afuera de estos campos.

El ferro-carril Trasandino deberá pasar muy cerca de estos campos y la prolongacion del ferro-carril del Oeste al 9 de Julio, Lincoln, Junin y Trenque-Lauquen serán un hecho en un par de años, de manera que esta propiedad quedará puede decirse á un dia de camino de la capital, de donde dista únicamente 75 leguas.

Por planos y pormenores, ocúrrase á nuestra casa Alsina 78. j15

Por el mismo
ESCEPCIONAL REMATE
De todos los carneros y ovejas
Importados de las mas célebres cabañas
DE ALEMANIA
Elejidos por el señor don
FERNANDO BRUNKHORT
PARA LA CABAÑA
"BERNARDINO RIVADAVIA"
EN MARCOS PAZ
Por órden de su Director D. Enrique Meyer
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Viérnes 21 de Julio á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. D. Enrique Meyer, todos los carneros y ovejas, importados de Alemania y elejidos personalmente de las mas célebres cabañas por el Sr. D. Fernando Brunkhort.

Estos animales fueron espuestos en la seccion rural de la Exposicion Continental, donde justamente llamaron la atencion de los criadores.

Oportunamente daremos todos los pormenores. jn20

Guillermo Gowland y Ca.
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
UNA GRAN
BARRACA
Y TERRENOS

Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A. Fernandes.

Situada en Barracas al Norte, Avenida Santa Lucia núms. 207, 209 y 211.

El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura, pasando la base de las 2 terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Antonio Fernandes las siguientes importantes propiedades.

LOTE No. 1—27 metros 50 cts. de frente á la calle Real por 125 metros de fondo, enangostando gradualmente hasta quedar en 20 m. el frente del fondo, lo que hace una superficie de 2968 metros 75 cts. cuadrados, avaluados á 60 pesos el metro cuadrado, que hacen 178,125 ps. m|c.

EDIFICIO—3 piezas de material antiguas, techos de azotea, corredor, patio etc, un galpon de material y fierro, compuesto de 46.50 m. por 10 metros.

Otro de material con 24 mts. por 10 m., tasados en la cantidad de ps. 120,000 m|c.

LOTE No. 2—20 metros 15 cts. frente á la calle real con 125 metros de fondo, enangostando hasta quedar con 17 metros en el fondo, lo que hace una superficie de 2523 metros 25 cts. cuadrados, á 60 ps. metro cuadrado, tasado en la cantidad de ps. 139,275 m|c.

EDIFICIO—8 piezas de material, techos de azotea, cocina, letrina etc. 50 metros por 5 de ancho, un galpon abierto techo de fierro, 18 metros 50 cts. por 43 metros 50 cts.

Otro id de 18 metros por 8 metros, 4 piezas de material, pozo de agua, una bomba, 1 caballeriza, tasado en ps. 180,000 m|c.

LOTE N. 3—12 metros 80 cent de frente al Oeste calle Herrera por 57 metros 50 cent de fondo enangostando hasta quedar en 17 metros de frente del fondo lo que da una superficie de 842 met. 38 cent cuadrados, avaluado el metro cuadrado á 30 ps. son ps. 25,271.

1 pozo de agua con bomba, 2 piezas de madera, porton de fierro, reja, pilares á la calle, etc. etc. por 5000 $ m|c.

LOTE N. 4—20 metros de frente Oeste á la calle Herrera por 57 met. 50 cent. de fondo igual á 1150 met. cuadrados, tasado á razon de ps. 30 son ps. 34,500 m|c.

Edificio 8 piezas de material nuevas, 2 id de madera nuevas, 1 galpon de madera y fierro, corredores, aljibe, cocina, letrinas, árboles, cerco, etc., ps. 105,000 m|c.

LOTE N. 5—Terreno 14 met. 50 cent. frente al E. á la calle Herrera con 100 met. de fondo y 10 met. en el frente del fondo que hace una superficie de 1216 met. cuadrados á 25 ps. son ps. 30,375 m|c.

1 pozo de agua en 1,000 ps.

LOTE N. 6—13 met. de frente al E. á la calle Herrera con 100 met. de fondo y 10 met. de frente en su fondo que hace una superficie de 1150 met. cuadrados á 25 ps. son ps. 81,250 m|c.

Edificio; una pieza de material, 2 piezas de madera y otras construcciones arruinadas, cercos, etc., tasado en ps. 19,000 m|c.

LOTE N. 7—Terreno frente al O. calle Salta 10 met. 80 cent. de frente por 80 met. de fondo y 20 met. de frente en el fondo ó sean 1320 met. cuadrados de superficie á 20 ps. son ps. 26,400 m|c.

Por mas informes á la Escribania del Sr. D. Narciso Ibarra ó á los martilleros Bolivar N. 7.

NOTA—El comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto. j23

Por el mismo
JUDICIAL
MAGNIFICA CHACRA
EN BARRACAS AL SUD
(LANUS)
Perteneciente a la testamentaria
Del Sr. D. Juan Antonio Fernandes
EL DOMINGO 6 de AGOSTO
A las 2 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Antonio Fernandes, esta espléndida chacra compuesta de 183,381 metros cuadrados ó sean 13 hectáreas 23 áreas, y 92 centiáreas de superficie, tasado en ps. 40,000 m|c.

EDIFICIO—4 piezas de material, techo de azotea, pisos de baldosas, maderas etc, un corredor al rededor del edificio, letrina, 1 gran galpon techo de fierro, gallinero, horno, palomar de material, conejera, pozo de balde, y todas las comodidades de una casa de campo, tasado en la cantidad de ps. 75,000 m|c.

Por mas informes á la escribania del Sr. D. Narciso Ibarra ó á los martilleros Bolivar 7.

NOTA—El comprador abonará el 5 ojo al estenderse el boleto de compra-venta. ju23

Por el mismo
JUDICIAL
DE BUENOS MUEBLES
Pertenecientes a la testamentaria
DE DON JUAN A. FERNANDEZ
EN BARRACAS AL NORTE
Avenida Santa Lucia 209
EL DOMINGO 30 DE JULIO
A las 2 en punto de la tarde

Se rematarán á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes, y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A. Fernandes, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos todos los muebles de dicha testamentaria, cuyo inventario existe en nuestro poder á disposicion de los Sres. interesados, en seguida una Victoria con arneses. j23

Por el mismo
MAGNIFICA PROPIEDAD
Calle San José esquina a Caseros
Rodeada de espléndidos edificios
20 VARAS DE FTE. POR 18 DE FDO.
AD-CORPUS
Base de venta ps. 18,000 m|c.

[illegible]

[illegible] ... DE LA VALIOSA Y CENTRAL
PROPIEDAD
CALLE SAN MARTIN N. 265
Entre Parque y Tucuman
Perteneciente á la testamentaria
DE LA SEÑORA DOÑA
SATURNINA MINONDO DE SOSA
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
DR. D. MARTIN B. BUSTOS
Primera tasacion $ 1.828,800 m|c.
Segunda tasacion $ 1.371,600 m|c.
BASE PARA LA VENTA
PS. 914,400 M|C.
AD-CORPUS

El Miércoles 19 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público bajo la nueva base de novecientos catorce mil cuatro cientos pesos moneda corriente.

La importante finca arriba designada, construida en terreno de 18 vs. 20 cnts. de fte. al Oeste por 81 vs. de fdo., con tres patios, una gran huerta con lindos naranjos, 19 habitaciones, cocina y demas reparticiones, aljibe, aguas corrientes y gas en toda la casa, los patios son espaciosos y todo el edificio está en perfecto estado.

La situacion central y al Norte de esta propiedad, su gran área de terreno y el encontrarse circundada de edificios todos bajos, la constituyen en una especialidad en cuanto á ventilacion, luz y condiciones higiénicas.

Exigiremos del comprador la entrega de 20,000 $ m|c en garantia, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. jn29

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
En nuestro escritorio
CALLE SAN MARTIN 90
DE CAMPOS
DE PRIMER ORDEN
Pertenecientes á la testamentaria
De la Sra. Da.
PETRONA VASQUEZ DE VELA
UNA LEGUA Y DOS TERCIOS
En el Partido de Juarez
Conocido por LA TOTORA
En condominio con D. Felipe T. Vela
A UNA LEGUA DEL PUEBLO
Tasacion ps. 657,775 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
$ 438,516 M|C.
Y DOS LEGUAS
En el Partido del Tandil
Conocido por la "Sierra Alta"
Distante tres leguas del pueblo
TASACION $ 800,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
$ 533,334 M|C.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
DE LA CAPITAL
DR. D. CARLOS MOLINA ARROTEA

El Juéves 20 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate los campos arriba designados, en dos lotes, y en el órden siguiente.

Primero—El espléndido campo en el partido de Juarez conocido por La Totora, cuya área se compone de 61,847,258 metros cuadrados, tasado á razon de 400,000 ps. legua, formando un total de $ 657,775 m|c

Base para la venta $. 438,516 m|c.

Segundo—El magnífico campo en el Partido del Tandil, conocido por La Sierra Alta, cuya área se compone de 53,906,832 metros cuadrados ó sean dos leguas, tasado á razon de 400,000 pesos legua, forma un total de $. 800,000, m|c.

Base para la venta $. 533,334 m|c.

El campo de La Totora, lleno de lagunas de primer órden, es inmejorable por la calidad de sus pastos, para la cria de ovejas, estando actualmente todo ocupado por majadas.—Linda por el Este con el éjido del pueblo de Juarez, por el Oeste con Dn. Juan Anchorena y Dn Inocencio Bravo, por el Norte con Dn. Federico Uriost y por el Sud con Dn. Ciriaco Iraola de Jacobé—Para formarse una idea de la bondad de este campo, basta saber que, hace pocos meses se ha realizado la venta de uno de iguales condiciones y distante una legua del que ofrecemos, á razon de un millon de pesos la legua.

El campo denominado La Sierra Alta es especial por ser todo quebrado, con excelente calidad de pastos y cruzado de arroyos.—Está ubicado á tres leguas del pueblo del Tandil y linda por el Norte con D. Felipe T. Vela y Da. Eduarda Vela de Alvear, por el Sud con D. José Buteler y D. Juan Gregorio Peña, por el Este con Da. Teresa Vela de Fontan y por el Oeste con Da. Inés Vela de Troncoso.

NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantia, sobre el valor de cada uno, al firmar el boleto.

Por planos litografiados de ambos campos y mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90.

Por el mismo
De la importante propiedad
ALTA Y BAJA
Calle Maipú núms. 116 á 120
Entre Cangallo y Cuyo
Y DE LA CASA
Calle Cangallo 215 y 217
ENTRE MAIPU Y ESMERALDA
EN UN SOLO LOTE
DE ORDEN de su PROPIETARIO
Base para la venta
PS. 1.600,000 M|C.
AD-CORPUS

El Viérnes 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y en un solo lote, las dos propiedades arriba designadas, bajo la base de Un millon seiscientos mil pesos moneda corriente.

La primera propiedad, calle Maipú, está construida con los mejores materiales, en terreno de 17 1|2 varas frente al Este por 66 20|100 varas de fondo. La parte baja la forman dos grandes almacenes y la alta una gran casa con 7 habitaciones, cocina, cuarto de baño y demas reparticiones, mirador, escalera de mármol y dos aljibes, uno para agua corriente y el otro para agua fluvial, gas en toda la casa y aguas corrientes; toda la tirantería es de madera dura y de un espesor tal que pueden clasificarse de vigas.

La segunda casa calle Cangallo, unida por el fondo con la anterior, es de 5 varas de frente al Sud por 35 de fondo. Su edificio se compone de un almacen en la parte baja y una casa de 7 habitaciones, cocina y demás oficinas, constituyen los altos.

Estas dos propiedades se venden en un solo lote, por encontrarse unidas por el fondo y á fin de que el comprador de ellas pueda darle á la principal, calle Maipú, la comodidad que considere conveniente. Su ubicacion tan central y al Norte y en un local tan comercial y próximo á la Bolsa y Bancos, le dan una gran importancia. Pueden ser inspeccionadas todos los dias desde las 12 á las 4 de la tarde; la llave de los altos calle Maipú, que se encuentran desocupados, puede obtenerse en el almacen de la misma casa.

Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 ps m/c en garantia, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. jl 2

Por el mismo
DEL MENAGE
DE LA CASA CALLE PERU 399
Perteneciente á la sucesion
De la Sra. Da. Martina del Rio de Jorge
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
Y AL MISMO TIEMPO
De muebles de otra pertenencia

El Mártes 18 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que adornan la casa arriba designada, cuyo detalle es el siguiente:

SALA Y ANTE-SALA—Un juego muebles imitacion jacarandá compuesto de 2 sofáes, 6 sillones y 12 sillas forro de seda carmesí y fundas de hilo, 2 grandes espejos marco dorado, 1 piano perpendicular de jacarandá, 4 cortinas con cortinados, 4 cuadros al óleo, paisajes de la ... 1 araña de cristal para gas de 6 luces, 2 mesas de centro con piedra mármol, 1 estante para música, 12 sillas portátiles de esterilla, 2 tiboros, 2 quillangos, 2 rinconeras, 1 brasero para gas, 1 banco de piano, alfombrado, etc.

PRIMER DORMITORIO—Una cama de nogal con colchon elástico y de lana, 1 ropero de id con espejo, 1 lavatorio de id con tocador y útiles, 1 mesa de luz de id, 1 cuadro oleografía, 1 percha, 1 brazo para gas con bomba, 1 galería y cortinado, alfombrado, etc.

ESCRITORIO—Una mesa-escritorio con paño verde, 1 biblioteca de id con cristales, 1 cortinado con lanas, 1 cuadro con oleografías, 1 reloj péndula, 1 brazo para gas, 2 sillas nogal con esterilla, 6 id id, 1 cuero de aguará y alfombrado, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Una cama doble de jacarandá con colchon elástico, corona y cortinado, 1 ropero de id con espejo, 1 lavatorio id con juego de porcelana, 1 mesa de luz jacarandá, 1 cuadro oleografía, 3 sillas de esterilla, y alfombrado, etc.

COSTURERO—Un sofá y 2 sillones forro repe celeste, 1 costurero caoba, 3 sillas portátiles, 1 silla de hamaca, 1 cuadro al óleo representando una vista de la Suiza y una torre con reloj, 1 rinconera, 1 brazo para gas, alfombrado, etc.

TERCER DORMITORIO—Una cama jacarandá con colchon elástico y de lana y colchada damasco, 1 mesa de luz id, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, 6 sillas esterilla, alfombrado, etc.

CUARTO DORMITORIO—Una cama de nogal, 1 ropero de id con espejo, 1 lavatorio id, 1 mesa de luz, 2 sillas, 1 rinconera, 1 percha, etc.

QUINTO DORMITORIO—Una cama fierro con colchon elástico, 1 gran ropero de nogal, 1 percha grande y otros muebles.

COMEDOR—Una mesa caoba para 24 cubiertos, 1 aparador de id con piedra mármol y espejo, 1 id para ... cristales, 1 sofá caoba, 12 sillas de esterilla, 1 ... cuadros de frutas, 1 carbonera, cortinado y etc.

Por el mismo
DE UNA GRAN CHACRA
En el Partido de Merlo
CONOCIDA por "LA BLANQUEADA"
Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa
Próxima á las Estaciones de Merlo, Maipú, Marcos Paz y Pueblo Pontevedra
Con una gran superficie
de 432 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, con poblaciones de material
Palomar, alfalfares, arboleda, etc.—Perteneciente á la testamentaria
de la Sra. doña Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
DOCTOR DON MARTIN B. BUSTOS
Tasada en ps. 1.772,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. [illegible]
En la misma propiedad

El Domingo 30 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate, bajo la base de un millon ... [illegible]

[illegible]

[illegible] ... Para imponerse de las cláusulas del contrato y obtener mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. j9

Por el mismo
De la central propiedad
Calle 25 de Mayo núm. 37
A pocos pasos del Gran Hotel Argentino
Base para la venta ps. 180,000 m|c.
Por órden de su propietario
AD-CORPUS

El Juéves 20 del Corriente á la una en punto del dia se ha de rematar, sin falta alguna á la mas alta postura bajo la base de ciento ochenta mil pesos moneda corriente.

La espresada casa edificada de altos, con tres pisos, en terreno de 5 2|3 vs de frente por 23 vs de fondo, incluso un pequeño martillo que por su insignificancia no está especificado en su dimension.

La casa puede producir con pequeñas reparaciones 3000 ps mensuales—Los interesados pueden verla ocurriendo á la tienda establecida en la misma.

Los títulos son inmejorables. Exigiremos del comprador la entrega de 5 ojo en garantia, antes de firmar el boleto.

Por otros detalles á nuestro escritorio San Martin 90. j10

Basail y Constenla
14-BOLIVAR-14
Por el mismo
HACIENDA
POR CUENTA
Y ORDEN DE LOS SRES.
SALABERRY, MANDIA
Y ERRECABORDE
Del Establecimiento
"REMEDIOS"

Elizabet—Vaca "Aldernay" importada con cria, de abundantísima leche, obtuvo mencion honorífica en la Exposicion Continental.

Bonita—Ternera hija de la anterior, pura.

Mosquita—Id id id id, id.

Tres vacas próximas á tener cria, raza Durham mestizas.

Estos animales estarán en exhibicion en nuestra casa Bolivar 14, seis dias antes del remate.

Pronto anunciaremos el dia que esto debe tener lugar. j8

Por el mismo
AD-CORPUS
IMPORTANTE PROPIEDAD
LINDISIMA LOCALIDAD
Calle de treinta varas de ancho
A UNA Y MEDIA CUADRA
DE LA PLAZA DEL PARQUE
Títulos garantidos
DONDE NADIE VENDE
Calle de Uruguay núm. 381 y 383
Uno y medio por ciento de renta mensual
Base para la venta sumamente baja
PESOS 125,000 M|C.
Dá de alquiler 1300 ps m|c mensuales

El Domingo 30 de Julio á las 2 de la tarde remataremos al mas alto postor y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada y siempre que exeda de la base fijada y cuya área se compone de 10 vs de frente al Oeste por 53 vs de fondo. A las 28 vs tiene un martillo á favor de 10 vs, siguiendo hasta las 53, dando así un resultado de 10 por 25; espaciosas piezas con maderas duras, etc. Es el paraje mas pintoresco de la calle del Uruguay y el que ofrecemos en venta.

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto.—Por mas detalles, á nuestra casa Bolivar 14. AL MISMO TIEMPO—10,000 ladrillos de cal que existen depositados en el fondo. j12

Por el mismo
JUDICIAL
TERRENOS
En la Capital de la Provincia
UNA CASA ID ID
SIN BASE
POR LO QUE DEN

El Domingo 23 del corriente á las 12 del dia conforme al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el presente que el dia 23 de Julio á las 12 de la tarde se procederá á la venta en remate público por los martilleros Basail y Constenla, de 5 lotes de terreno situados en el pueblo de la Ensenada, pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra don Aquileo Baigorri cuyo detalle es el siguiente: Los tres primeros lotes se encuentran enumerados en el plano general bajo los números 52, 53 y 54, midiendo en su totalidad 30 vs. igual á 25 mts. 98 cts. de frente al Oeste, por 50 vs. igual á 43 mts. 30 cnts. de fondo, lindando por el frente calle en medio con el saladero Cambaceres, por el fondo con Baigorri, por el Nor-Este con don José Joaquin Arana y por el Sud Oeste tambien calle en medio con doña Tecla Pereyra. La tasacion de estos tres lotes asciende á 13,275 ps. m|c. Los dos últimos lotes se encuentran tambien ubicados en el pueblo de la Ensenada, que están unidos á los tres anteriores y señalados bajo los números 50 y 51 del plano general, compuestos ambos de 20 varas igual á 17 metros 32 cents. de frente al Sud Oeste y 50 varas igual á 43 metros 30 cents. de fondo, lindando por el frente calle en medio con doña Tecla Pereyra, por el fondo con D. José Joaquin Arana, por el Sud Este con D. Anselmo Damonte y por el Nor Oeste tambien con Arana. La tasacion de estos dos lotes asciende á 6200 ps. m|c. La venta se efectuará al mejor postor. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—Ignacio P. Gimenez, Escribano Público.—Casa de Justicia.

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 23 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
SIN BASE
EN QUILMES

Una linda casa y demás enseres, varios caballos y herramientas de chacra, conforme al presente.

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por los martilleros Basail y Constenla, y al mejor postor, una finca en el pueblo de Quilmes y varias existencias que se encuentran en la chacra de D. Félix Bernal, en el mismo Pueblo, de propiedad de la testamentaria de D. Francisco Esteves; debiendo los martilleros fijar una base prudencial para la venta de los espresados bienes. Por mas informes, ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al escritorio de los rematadores.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1882.—Emilio del Valle, Escribano Público.

NOTA—El comprador entregará el 10 por ciento como seña al firmar el boleto. j8

Por el mismo
SEMANAL
MUEBLES
1 piano Westermayer
PIANOS, CUADROS, ALFOMBRAS
Galerias, espejos, arañas
PLATINAS, ETC.
En nuestra casa calle Bolivar 14

El Juéves 20 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles cuyo pormenor en parte es como sigue:

Juegos de sala de 15, 9 y 13 piezas jacarandá tapizado en damasco de Lions y de formas modernas, roperos, camas, mesas de luz, lavatorios, cómodas, sillas para costura fantasía, juegos de dormitorio nogal, jacarandá y caoba, aparadores, mesas de comedor, id trinchar, sillas esterilla, sofáes, confidentes, juegos de comedor, butacas, sillones, escritorios, máquinas de coser, bibliotecas, alfombras, y G, chuse, juegos de sala forrados en repé, en crotona y en yute, galerías y cortinas, cuadros al óleo, oleografías, grabados, platinas, porcelana, loza, cubiertos, etc. etc. y otra porcion de muebles nuevos y usados que estarán á la vista el dia del remate. j18

Por el mismo
SEMANAL
De mercaderias generales
EN NUESTRA CASA
CALLE BOLIVAR 14

El Mártes 18 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de artículos de tienda, merceria y bazar cuyo detalle en parte es como sigue:

Camisas, lienzos, bramantes, género calado, camisetas, medias, pañuelos, géneros para cortinas, calzado, sobretodos, género para traje, id para pantalones, casimires negro y de colores, sombreros, porcelanas, cristales, platinas etc, etc, y varios otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. j16

Ebbeke y Diekelmann
REMATE JUDICIAL
DE UNA HERMOSA
CHACRA
CON EDIFICIO, ETC.
SITUADA EN EL PARTIDO
LOMAS DE ZAMORA
Chacra conocida por la de Motta
A 3 cuadras de la Estacion Banfield
Perteneciente á la testamentaria
DE D. JOAQUIN IZAGUIRRE

Primera tasacion ps. 170,740; segunda tasacion ps. 185,805; tercera tasacion ps. 101,855.

Base para la venta las 2|3 partes que son 67,903 pesos moneda corriente.

El Domingo 23 de Julio de 1882, á las 2 de la tarde y en la misma propiedad procederemos á la venta, dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial Dr. D. Aditardo Heredia, de una chacra perteneciente á la testamentaria arriba mencionada situada en el Partido Lomas de Zamora compuesto el terreno de 7 cuadras cuadradas de ciento treinta varas por costado mas 087 milésimas partes de otra.

El edificio se compone de 4 piezas con techos de teja francesa, galería, pozo de balde, letrina, etc., etc.

Por mas informes á la escribania del señor D. Estanislao Lopez, Casa de Justicia Bolivar núm 31 ó en nuestra casa calle Perú núm 90. j18

Francisco Segovia Alcaráz
EL DOMINGO 23
A las dos de la tarde
DE UNA CASITA
En la calle Charcas N. 276
DA BUENA RENTA
¡OJO ESPECULADORES!
Base de venta 40,000 ps. m|c. y está alquilada en 450 pesos m|c. mensuales
TITULOS DE PRIMER ORDEN

Su terreno mide 6 1|3 varas de frente al Norte por 12 de fondo. Su edificio consta de 3 piezas, cocina y demás.

Por mas datos Rivadavia 141 de 1 á 4 p. m. j13

28-BOLIVAR-28
Casa de remates y comisiones

[illegible]

ADVERTENCIA—En todos los remates que ... los compradores ... en el acto de firmar el boleto el 10 por ciento sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

Por el mismo
JUDICIAL
UN ESPLENDIDO TERRENO
CON UN BUEN EDIFICIO
Perteneciente á la testamentaria
De D. Marcelino Camelino
Y DE DOÑA
Manuela Ruiz Moreno de Camelino
CALLE DE BELGRANO 860
17 1|2 vs. de frente al N. por 69 de fondo
TASACION DE TODO
216,735 PS. M|C.
2|3 partes base de venta
SOLAMENTE 144,490 PESOS
El terreno vale mas de 250,000 $ m|c.

El Domingo 30 de Julio á las 3 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria ante dicha, el edificio y terreno sito en la calle de Belgrano núm 860, compuesto el primero de varias piezas, aguas corrientes, gas, gallinero y demás oficinas, varios árboles frutales, etc etc.

El terreno se compone de 15 mts. 16 cts. de fte al N. por 59 mts. 75 cts. de fdo. al S., tasado todo en sus diferentes ramos en la suma de 216,735 ps. m|c: 2|3 partes base de venta, solamente 144,490.—Títulos garantidos. Jn24

Por el mismo
JUDICIAL
PARA RELOJEROS Y JOYEROS
DE 236 RELOJES DE PARED
DE VARIAS FORMAS Y TAMAÑOS
AL MAS ALTO PRECIO
ADEMAS
Una gran cantidad de alhajas
El Juéves 20 de Julio á las doce del dia
En nuestra casa Bolivar núm. 28

Remataremos al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Basualdo en la ejecucion seguida por la testamentaria de don Enrique Demag contra los Sres. Hemmel y Schneider, 236 relojes de pared de varios tamaños y formas, con todos sus accesorios correspondientes.

ADEMAS á CONTINUACION
De la misma procedencia

Una gran cantidad de alhajas como ser pulseras, aros, prendedores, relicarios, cadenas, relojes de oro y plata, bombillas, alfileres de corbatas, etc. etc. j15

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
En el pueblo del Monte
DE CAMPOS PROPIEDADES
Chacras, quintas, etc.
Situado en el partido y pueblo ante dicho
PERTENECIENTES AL CONCURSO
DE DON LAUREANO ALEJANDRO
El Domingo 23 de Julio
A LAS DOCE DEL DIA
El remate de todo se efectuará en la propiedad conocida por
PIÑA DE ORO
Donde estará la bandera
Y se dara principio a las 12 en punto

Remataremos el dia y hora indicada los campos, chacras, quintas, propiedades, etc., con arreglo y en la misma forma que se espresa en el presente.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá por los Martilleros Bollini Muro y Ca. en el Partido del Monte el dia 23 del entrante Julio, á la venta en público remate de los siguientes bienes raices de propiedad del concurso formado á don Laureano Alejandro, que tramita por la secretaria á cargo de don Ramon Miró á la que se encuentra adscripto el que firma, cuyo detalle es como sigue:

Número 1

Un terreno dando frente al Norte, lindando calle de Salta por medio con don Antonio Olivera, 30 metros 20 centímetros al Sud calle de Las Flores por medio con Da. Tomasa Lopez, 34 metros 60 centímetros al Este calle por medio con don Arturo Perez, 70 metros al Oeste con don Luis M. de la Rosa y don Luis Garcia, 70 metros con un edificio compuesto de un galpon de 13 metros 30 centímetros de largo por 9 metros de ancho, paredes de ladrillo cocido y crudo, con techo de fierro, un horno para panaderia, una pieza de 9 metros 60 centímetros de largo por 5 metros de ancho, paredes de ladrillo techos de fierro—un galpon de 32 metros de largo por 6 metros 50 centímetros de ancho, techos de tejas francesas y paredes de ladrillo—una cocina y despensa paredes y techos de fierro, 13 metros 80 centímetros de largo por 3 metros de ancho, dos pozos de balde y dos letrinas, dos piezas en el centro del terreno 5 metros 80 centímetros de largo por 4 metros 60 centímetros de ancho techo de fierro,—un galpon techo de fierro 18 metros 20 centímetros de largo por 5 metros de ancho, 2 piezas techo de azotea 10 metros 50 centímetros de largo por 5 metros de ancho, una pieza de 5 metros 50 centímetros de largo por 4 metros de ancho,—un depósito 10 metros 80 centímetros de largo por 4 metros 50 centímetros de ancho techo de fierro—una pieza almacen 9 metros 50 centímetros de largo por 5 metros 50 centímetros de ancho, techo de fierro, y una habitacion 30 metros de largo por 5 metros 30 centímetros de ancho, jardin—un parral con dos arcos de fierro, plantas frutales y de adorno, aljibe etc, etc.—Tasado en 70,000 ps. m|c.

2|3 partes y base de venta 46,667 ps. m|c.

Número 2

Un terreno de quinta ubicado en el éjido del Pueblo y señalado en el plano respectivo con el núm. 77, compuesto de la superficie de 5939 metros cuadrados, 100 palos de ñandubay en el alambrado, con tres alambres, sembrado el terreno de alfalfa—dos piezas de ladrillo crudo y cocido, techo de paja, 15 metros de largo por 5 de ancho, tasado en la suma de 10,000 ps. m|c.

2|3 partes y base de venta 6,667 ps. m|c.

Número 3

Un sobrante terreno de chacra señalado en el plano respectivo con el num 75, compuesta su área de 63183 metros cuadrados alambrados—una chacra señalada en el plano respectivo con el núm. 72, compuesta su área de 506,220 metros cuadrados, formando un solo terreno con el sobrante núm 75—existiendo en ellas dos piezas pared de ladrillo techo de teja, con 8 metros 90 centímetros de largo por 4 metros 60 centímetros de ancho, 150,000 plantas de álamo, 6,180 plantas de duraznos, 1,180 palos ñandubay en el alambrado de 3 alambres, tasadas ambos terrenos en 55,000 ps. m|c.

2|3 partes y base de venta 36,667 ps. m|c.

Número 4

Una chacra señalada en el plano respectivo con el número 35 compuesto su terreno de 506,220 metros cuadrados, tasada en 20,000 $ m/c.

2|3 partes y base de venta 16,667 ps m|c.

Número 5

Una chacra señalada en el plano respectivo con el número 84, compuesto el terreno de 506,220 metros cuadrados—poblacion, dos piezas pared de ladrillo—quinta y 120 plantas de álamo y 2 de sauce grandes, tasada en 25,000 $ m/c.

2|3 partes y base de venta 16,667 ps m|c.

Número 6

Un campo con una área de 2.206,060 metros cuadrados que linda por el Norte con D. Santiago Grayg, por el Nord-Oeste con Urquiola, terreno del Estado y el concurso, por el Sud-Este con D. Eduardo Paillet y por el Sud-Oeste con D. Mateo Russell; un campo que forma conjunto con el anterior compuesta su área de 931,320 metros cuadrados lindando por el Nord-Este con D. Pascual Galvan y D. Justo Villegas, y por los demás costados con el concurso—ambas fracciones de terreno se componen de 4.127,380 metros cuadrados, tasadas en 110,070 ps m/c,

2|3 partes y base de venta 73,380 ps m|c

Número 7

Casa denominada Hotel Amistad terreno dando frente al Sud, calle de Salta por medio lindando con el concurso 28 metros y 70 centímetros al Oeste calle de Tucuman por medio con la testamentaria de D. Francisco Rosas, 36 metros por el Este con D. Arturo Perez y por el Norte con doña Aurelia García—El edificio se compone de 10 piezas de ladrillo y techo de fierro en mal estado, tasado en 20,000 ps m/c.

2|3 partes y base de venta 13,334 ps m|c.

Número 8

Casa denominada "Piña de oro" terreno dando frente al Sud, lindando calle por medio con doña Aurelia García, 28 metros 20 centímetros al Norte calle por medio con la testamentaria de D. Manuel Calderon, 27 metros 30 centímetros al Oeste calle por medio con D. Guillermo Rauch y doña Manuela Rosas 61 metros 89 centímetros y al Este 61 metros 80 centímetros con Da. Cecilia A. de Martinez. El edificio se compone de una tienda y habitaciones frente al Sud, 41 metros de azotea y almacen frente al Oeste techo de teja con 21 metros de largo por 5 metros 20 centímetros de ancho—un galpon techo de fierro 26 metros 90 centímetros de largo por 6 metros 80 centímetros de ancho; un galpon al centro techo de fierro 15 metros 60 centímetros de largo por 10 metros y 20 centímetros de ancho, un corredor al costado del almacen techo de teja, pilares de fierro 21 metros de largo por 3 metros y 30 centímetros de ancho, tres piezas bajas techos de teja 14 metros de largo por 4 metros 30 centímetros de ancho, una pieza y la cocina 6 metros de largo por 4 metros 70 centímetros de ancho, 6 plantas parra con zarzo de madera, aljibe, letrina, etc. etc., tasado todo en 110,000 ps m/c.

2|3 partes y base de venta 73,334 ps m|c

Número 9

Casa al lado de la Plaza vieja—Un terreno dando frente al Norte calle de Salta por medio lindando con el concurso 20 metros, al Sud calle de las Flores con la Plaza vieja, 25 metros al Este calle por medio Tucuman con D. Vicente Mendizabal, 70 metros y al Este con D. Luciano Broja, 70 metros. El edificio se compone de una pieza 6 metros, 20 centímetros de largo por 4 metros 40 centímetros de ancho, pared de ladrillo, 6 metros de largo por 5 de ancho, una cocina chica techo de fierro, todo tasado en 12,000 ps. m|c

2|3 partes y base de venta 8,000 ps. m|c.

Número 10

Un campo que linda frente al Nord Este con D. Julian Montenegro, al Sud Oeste con Da. Castana Montenegro, al Sud Este con Da. Flora Montenegro al Nord Este con D. Juan Manuel Terrero, con una superficie de 2,803,380 metros cuadrados. Tasado en 63,000 ps. m|c.

2|3 partes y base de venta 42,000 ps. m|c.

Número 11

Una casa cuyo terreno linda al frente Oeste calle Santiago del Estero con Sanchez, 32 metros al Este con D. Floro Aravena, 33 metros al Sud calle de Salta por medio con D. Santiago Terán, 35 metros, 40 centímetros al Norte con D. Arturo Perez, 35 metros y 40 centímetros; el edificio se compone de 3 piezas paredes de ladrillo techos de teja francesa 23 metros, 60 centímetros de largo por 5 metros 40 centímetros de ancho, una pieza pared adobe crudo techo de teja 5 metros 40 centímetros de largo por 3 metros y 70 centímetros de ancho; una pieza cocina techo de paja 5 metros 70 centímetros de largo por 5 metros de ancho, árboles, letrina y pozo de balde, tasado en 22,000 ps. m|c.

2|3 partes y base de venta 14,667 ps. m|c.

Número 12

Un terreno de chacra número 67 conocida por la "Cancha" compuesto de 506,220 metros cuadrados, teniendo un edificio de 3 piezas paredes de ladrillo, techo de teja con 20 metros, 30 centímetros de largo por 4 metros y 90 centímetros de ancho con dos cuartos bajos agregados, cerco, paredes de ladrillo 31 metros 60 centímetros de largo al Este, 31 metros al Oeste, y 7 metros 30 centímetros al Norte y Sud; un galpon techo de fierro pared de ladrillo, 12 metros 40 centímetros de largo por 5 metros 60 centímetros de ancho, una cocina techo de paja, 60 árboles frutales y para madera, armazones para tienda y almacen, 403 estacones ñandubay en el alambrado de 3 alambres, tasado en 30,000 ps. m|c.

2|3 partes y base de venta 20,000 ps. m|c.

Número 13

Una fraccion de la quinta señalada con el número 43 compuesta de 13,274 metros y 274 milímetros cuadrados, tasada en 4,500 ps. m|c.

2|3 partes y base de venta 3,000 ps. m|c.

Número 14

Una fraccion de la quinta señalada con el número 19, compuesta de 86 metros 60 centímetros por el Frente y fondo Este y Oeste por 86 metros 60 centímetros por el Norte y Sud, tasada en 2,500 ps m|c.

2|3 partes y base de venta 1,667 ps m|c.

NOTA—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de las respectivas tasaciones, y que por mas pormenores puedan los interesados ocurrir á la Secretaría mencionada.—Buenos Aires, Junio 21 de 1882.—F. A. Gonzalez. jl1°

DE LA ADUANA
Segundo Remate
DE LA SEGUNDA SERIE
Artículos de bazar
Tienda
Merceria
Almacen
Ferreteria etc.
EL MARTES 1° DE AGOSTO
A LAS 12 DEL DIA
En nuestra casa Bolivar 28
POR ORDEN
Del Sr. Administrador General
De Rentas Nacionales

Remataremos una gran cantidad de artículos, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Artículos de tienda

Riquísimas randas, pañuelos, mantillas, triángulos, bordados, puntillas, toallas, etc. etc.

De bazar

Muchos artículos de fantasía, porcelanas, etc. etc.

De almacen

Riquísimo aceite de mesa de superior clase, y otros artículos.

De ferretería

Muchísimos artículos, y otros, que estarán á vista el dia del remate, y que se van recibiendo diariamente de la Aduana. j16

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA CASA
Situada en la calle Junin 71
Ejecucion del Banco de la Provincia
CONTRA D. JOAQUIN VIDAL
LINDA POSICION
AL NORTE
TASACION 101,922 PS. M|C.
2|3 partes y base 67,948 ps.
EL SABADO 5 DE AGOSTO
A LAS CUATRO

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortis, y como perteneciente á la ejecucion citada, una casa en la calle de Junin núm 71, compuesto su terreno de 9 metros 80 centímetros de frente al Oeste, por 30 metros 50 cents de fondo al Este, teniendo por el costado Norte á los 15 metros 45 cets un martillo á su favor de 45 cts, que se prolonga 15 metros 45 cts hasta el fondo, el que así tiene de frente 9 metros 95 cts., habiendo una superficie total de 296 metros 70 cts. cuadrados; y un edificio en un estado regular, se compone de 5 piezas bajas y 3 altas, cocina, letrina, 3 patios, 2 zaguanes, cocina económica, puerta de reja de fierro, frente rebocado en cal con friso de mármol, umbrales de id, de las piezas 2 tienen piso de baldosa, las demas de ladrillo, 3 piezas id el primer zaguan con cielos rasos de yeso y pisos de baldosas de mármol.

Ojo á la base 67,948 ps m|c.

Títulos perfectos j14

JUDICIAL
DE UN TERRENO
EN DONCELAAR
Ejecucion del Banco de la Provincia
Seguida á Don E. F. Quintin
El Viérnes 28 de Julio á las 3 p m.
En nuestra casa Bolivar N. 28

Remataremos el terreno citado, conforme al siguiente.

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia veintiocho del corriente, se procederá por los martilleros Bollini Maro y Ca. á la venta de un terreno situado en el pueblo de Doncelaar, manzana núm 43 de propiedad de D. E. F. Quintin, en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, y cuya estension es de 100 vs. por ciento cuarenta equivalente á 14,000 vs. cuadradas de superficie ó sean 12,024 metros cuadrados, tasado todo en la suma de 4000 ps. m|c cuya venta se verificará por las 2|3 partes de su tasacion, que asciende á 2,666 ps m|c.—Buenos Aires, 1° julio de 1882. Pedro Cárdenas, Escribano Secretario j15

Waldino C. Ponce
REMATE JUDICIAL
DE UN CAMPO
CON POBLACIONES
En la Ensenada Cuartel 6
FUTURA CAPITAL
El Domingo 20 de Agosto á las
BASE DE VENTA 70,134 $ M|C.
Estension del campo 2,392,850 vs. 12 cts. cuadrados

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Waldino Ponce el dia 20 del entrante á la venta en público remate de un campo situado en el partido de la Ensenada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Diaz, compuesto de dos millones trescientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y nueve varas 14 cts. cuadrados y contiene lo siguiente: un edificio de material con azotea de diez y siete varas de largo por seis de ancho, un rancho con techo de fierro galvanizado tres ranchos mas, cocina, postes barra de fierro en la vereda y un monte, tasado en pesos ... no debiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaría á cargo de D. Reginaldo Letchón á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires Julio 17 de 1882.—Federico Ida. j18

Schóo y Mejia
REMATE EXEPCIONAL
DE LA ADUANA
Gran cantidad de ricas alhajas
ATENCION SRES. JOYEROS
RELOJEROS
Y personas de buen gusto
En nuestra casa San Martin 9

El Viérnes 21 del corriente á las 12 del dia, procederemos á la venta al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Administrador de Aduana, de gran cantidad de ricas alhajas cuyo detalle en parte es como sigue.

Aderezos y medios aderezos adornados con brillantes y piedras preciosas oro de 18 k. relojes de oro para hombre y señoras de las principales fábricas gran surtido de anillos, carabanas, aros, cadenas, prendedores, brazaletes, prisioneras y tantas otras ricas alhajas que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—Un variado surtido de cubiertos de plata maciza, jarros, juegos de té, café, etc.

Por informes á nuestra casa San Martin 9 j18

Gregorio Cristal
DE MUEBLES
En la calle Santiago del Estero 130

El Sábado 22 del corriente á las 12 del dia, procederé á la venta en remate público de todo el menaje de la casa arriba indicada, compuesto de un juego de sala forrado en reps, 10 sillas y dos sillones, 2 sofáes, 2 roperos, 2 roperos de caoba con espejo luna francesa, 2 camas de caoba, 2 lavatorios de id y piedra mármol, 4 mesas de centro, un escritorio, una mesa de comedor, un aparador y una cantidad de muebles, bateria de cocina, y demas objetos que estarán á la vista.

Por mas informes al rematador Venezuela 882. j18

Dalmiro Huergo
ADCORPUS
DE LA FINCA
Calle de Cochabamba núm. 96
TESTAMENTARIA
De Da. Remedios Gomez de Cavieces
TASACION $ 84,064 M|C.
Base 2|3 partes $ 56,042-67 cts.

El Domingo 30 de Agosto á las 3 1|2 de la tarde, por órden del Sr. de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, el terreno se compone de 11 vs 60 cnts de frente al Norte por 34 vs. 40 cnts de fondo al Sud, área total 309 mts 60 cnts cuadrados.

El edificio que contiene es compuesto de 7 piezas parte en barro y parte en cal, con pisos de tabla y techos de azotea, con maderas duras palmas y pino, 2 patios con piso de piedra uno y otro de baldosa, cocina, pozo, letrina, zótano, zarzo de hierro sobre columnas, parras, cañerias de aguas corrientes, llaves y demás correspondientes, vereda de piedra.

Por mayores informes escribania de Manuel Avila (Cabildo) ó al Rematador Venezuela 342. j15

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
AD-CORPUS
DE LA FINCA
Calle Bolivar núm. 694
CALLE ADOQUINADA
Y una de las mejores de la ciudad
Perteneciente á la testamentaria
De Da. Remedios Gomez de Cavieces
TASACION Ps. 181,200 M|C.
Base 2|3 partes pesos 120,804 m|c.

El Domingo 20 de Agosto á las 5 de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, como importante para los interesados respecto del porvenir de esta propiedad, solo les recordaremos el puerto del Riachuelo.

El terreno se compone de 9 vs 90 cnts de frente al Oeste por 70 de fondo, enangostándose en su frente de fondo y termina en 7 vs. 00 cnts, área total 404 mts 64 cnts cuadrados.

El edificio construido parte en cal y parte en barro, tiene 10 piezas y un entre piso, cocina, aljibe, pozo, letrina y resumidero, techos de azotea con baldosas sobre maderas duras, pisos interiores de tabla y baldosas, 4 patios, escalones, frisos interiores y exteriores con molduras, y chapas de las ventanas de mármol, cielos-rasos de yeso y de lienzo, estufa y chimenea, una pequeña galería, una division con pilares de material y baranda de fierro entre el 3er patio y el último, este con vereda de baldoza, caños de aguas corrientes y de gas, y demas que corresponden, puerta de fierro en el zaguan y con cielo pintado al temple, persianas, vereda de piedra.

Por mas informes escribania de Manuel Avila Cabildo, ó al rematador Venezuela 342. j16

Federico G. Neves
TESTAMENTARIA
DE D. VICTORINO CABRERA
Por órden del señor Juez
Dr. D. Luis A. Sauze

El Domingo 30 de Julio á las 2 de la tarde en punto, venderé en Barracas al Norte, en las tres esquinas Avenida Santa Lucia núm 240 á 244, la finca donde está situada la oficina del Teléfono, tasada en la cantidad de 7380 $ y no se admite oferta menor de las 2|3 partes que son 4907 $.

La finca está alquilada y dá 1080 ps. m|cs., forma esquina con frente al Oeste con 20 mts. 78½ igual á 24 vs. con 30 mts. 48½ igual á 35 vs. 20 cts. de fondo al Este, edificio en barro, piso de baldozas y revocadas en cal todas sus piezas, sótano.

Otra á las 3 en punto, calle de Alsaga núm 210 á 218 Este terreno y edificio cuyo frente al Norte tiene 13 mts. 30½ igual á 15 vs. 30 de frente 103 mts. 930 igual á 120 vs. de fondo al Sud, su frente todo cercado, y un porton de madera, con 5 piezas de material en barro, maderas duras, cocina, letrina, gallinero, tasado en 2640 $ 2|3 partes 1780 $, pero hoy se rebaja el 25 ojo, que queda como base 1330 $.

Otra contigua á esta propiedad calle de Alsaga núm 212 Tiene 6 mts. 684 igual á 8 varas 70 mts 103 936 igual á 120 vs. con una sala de material en barro, madera dura, 3 piezas de madera techos de ripia, cocina, letrina, sotano, tasado en 1644 $ 2|3 partes 1096 $, pero hoy se rebaja el 25 ojo que queda como base 822 $.

Por mas datos al rematador San Martin 31, escritorio núm 6; ó á la escribania de don Juan Rodriguez Cabildo 1er patio.

NOTA—Todo comprador tiene que abonar en el acto de firmar el boleto, el 5 ojo sobre la suma de la compra. j15

[illegible] EN LA ESTACION TAILLADE
[illegible]
EL DOMINGO 6 DE AGOSTO
A las 2 en punto p. m.
AL CONTADO

Venderé los objetos que expresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Juan A. Carbonell, á vender en público remate todas las existencias que se encuentran en el Partido de Castelli de propiedad de la testamentaria de D. Graciano Ythurarri, cuyo detalle es el siguiente: 1210 ovejas al corte, tasadas á 35 ps una, 3 caballos de silla á 300 ps uno, 1 poblacion de quincho techos de paja, compuesta de 3 piezas tasada en 1000 ps, 115 ... 5 ps uno, 287 ... tasados á 15 ps uno, 1 marca ... en 700 ps. 1 par estribos de plata en 700 ps, 1 rebenque cabo de plata en 150 ps. 1 arriador con virolas imitacion plata en 50 ps, 2 boletos de señal en 200 ps y un baul viejo con ropa avaluado en 20 ps. Previniéndose que para su venta no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, ó al escritorio del martillero, Moreno núm 78.—Buenos Aires Junio 27 de 1882.—Emilio del Valle, Escribano Público.

NOTA—La venta se hará en la estacion Taillade, en la casa conocida por este nombre. El depositario es D. Adolfo Errecast. jl1

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
DE MERCADERIAS GENERALES
Los Lunes, Miércoles
Y VIERNES

Los remates estraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc. los anunciamos en avisos especiales

NOTA—La casa anticipa fondos sobre mercaderias que se remitan para venderse. m31p.

Pedro Bourg
JUDICIAL
A tres leguas de Campana
Y á 1 de la Exaltacion de la Cruz
EL MARTES 18 DE JULIO PRÓXIMO
A LAS ONCE DEL DIA
DE UN CAMPO
Situado en el Partido de la Exaltacion de la Cruz
Perteneciente á la testamentaria
DE DON JUAN BELIERA
Con aguadas permanentes, pastos riquísimos para criadero de lanar, con sus poblaciones de estancia, montes, corrales, quintas, etc., etc.
Y de 715 ovejas de cria
Tasacion por el campo $ 579,383
Base para la venta 2|3 partes ps 386357 m|c
Tasacion de las ovejas $ 30 cada una
Base para la venta 2|3 id 20 id id
DETALLES
El campo se compone Ad-Corpus

1ª FRACCION—De 2555 1|2 vs de frente á la cañada de la Cruz por 3008 vs de fondo por el costado Oeste, y 257 vs de fondo por el costado Norte, es decir hasta dar con la cañada Romero.

2ª FRACCION—De 322 1|2 vs. de frente á la cañada de la Cruz por 3145 varas de fondo por el costado Norte y 3145 varas de fondo por el costado Oeste hasta terminar en la cañada Romero.

A mas con 2000 plantas de sauce 350 plantas de duraznos 30 higueras, 17 paraisos, 10 álamos, 1000 cinacinas, 15 sauces 2 manzanos, un corral de palos blancos para ovejas 15 quintales alambre en dos cercos, seis lienzos de corral, una poblacion de estancia con seis piezas, una ramada techos de paja, pozo de balde, horno de amasar, 30 palos de ñandubay, 15000 plantas de sauce en la quinta y 8 quintales de alambre en el cerco.

Base para la venta del conjunto $ 386,257 m/c

Ovejas

751 ovejas de cria de buena calidad, cuya base para la venta es de ps 20 m/c. cada una.

El dia y hora arriba espresados venderé en el mismo establecimiento y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Dn. Aditardo Heredia, todo lo arriba espresado previniendo que no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

El comprador entregará al martillero el cinco por ciento del valor de la compra ó una garantia á satisfaccion de este, en el acto de firmarse el boleto de compra venta.

Los autos testamentarios y títulos están á disposicion de los interesados en la oficina del secretario Dn. Ricardo M. Wright, tribunales de Cabildo, altos.

Por planos é informes ocurrir al martillero Bolivar núm. 5, altos y por planos al señor Dn. Epifanio Reynoso en la Exaltacion de la Cruz. jn13

Por el mismo
En venta particular

De una preciosa casa recien construida situada, en la calle Belgrano N. 1359 con 10 varas de frente por 57 varas de fondo, edificada á todo costo y á la moderna, cuyas habitaciones se componen de una hermosa sala con portada, tres piezas mas, cielos rasos de yeso, con ricos adornos, pisos de tabla, techos de maderas duras, azoteas embaldosadas, ricos patios y demas oficinas, con tramway á la puerta, alambrado boulevard de 30 varas de ancho todo empedrado. Por informes y verla casa Belgrano 1347 ó al martillero San Martin 144. Títulos de primer órden. jn13

Rufino Degreef
De un terreno bien situado
CALLE SANTA-FE
AL LADO DEL N. 829
Y FRENTE AL NUMERO 914
Entre Azcuénaga y Ombú
14 1|4 vs. de frente por 58 de fondo
BASE DE VENTA 70,000 $ M|C

El Domingo 23 de Julio á las 4 de la tarde, remataré por órden de su dueño, un terreno en la calle de Santa-Fé al lado del núm 829 y frente al 914 entre las calles de Azcuénaga y Ombú, lindando por su costado con el Sr D. José Ma. Muñiz, por el otro con el Dr Quintana y por el fondo con el Dr del Campo. Se compone su estension de 14 1|4 vs de frente al Sur por 58 de fdo. Base de venta para la primera oferta 70,000 ps m|c.

Como se vé, este terreno está perfectamente situado, rodeado de hermosos edificios, paraje elevado, calle empedrada con tramway de ida y vuelta, con base bajísima que todo, donde nadie vende.

Por otros pormenores ocurrir al rematador calle Piedad núm 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. j13

Por el mismo
10 LEGUAS DE CAMPO
EN PICHI-CARHUE
A 20 leguas de Carhué
Seccion 3ª sobre el Meridiano 5°
A 35 leguas de Bahia Blanca
LOTES 19, 20, 21 Y 22 DEL PLANO
A 8 leguas de Traru-Lauquen (Carancho)
Base 52.000 $ legua

El Miércoles 26 de Julio á las 4 de la tarde, en mi escritorio calle Piedad 80, remataré por órden de su dueño 10 leguas de campo superior con aguadas y monte ubicado en la Seccion 3ª ó sea Pichi-Carhué

Este terreno se encuentra á 100 leguas de Buenos Aires, 15 de Bahia Blanca, 20 de Carhué y 8 del Carancho (Traru-Lauquen) en donde se ha establecido la nueva Comandancia de Frontera. Queda sobre el Meridiano 5° de la Provincia de Buenos Aires.

Tiene por linderos y vecinos á Dn F. Castex A. Roca P. S. Obligado, A. B. Vela, Saguier y Quintana, ... Huidobro, E. Newton, y Girondo C. M. Martinez y A. M. Vela etc.

Base de venta 52 000 ps. al contado.—Para ver los planos y demás datos ocurrir al Rematador Piedad 80 j10

Mariano E. Saubidet
AL CONTADO
DEL ALMACEN Y FONDA
Calle Garay nums. 43 y 45
ESQUINA BALCARCE
Por órden de su dueño

Queda suspendido por haberse vendido particularmente.

Por el mismo
NOTABLE REMATE
DEL BIEN SURTIDO ALMACEN
"14 DE JULIO"
Calle Rivadavia 338 esquina a Lima
Por órden de su dueño y por liquidacion

El Juéves 20 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote:

Loza comun y piedra
Porcelana y cristaleria
Vinos y licores finos y ordinarios
Artículos de ferretería
Gran surtido de conservas
Comestibles en general
Bebidas, etc

A las 2 de la tarde El gran armazon con vidrieras y mostrador con mármol, 2 lindísimas vidrieras de caoba para fiambres y masas, 1 fiel-ero, balanzas con mármol, artefactos de gas, molinillo, tostador, 1 juego de zapo, mesas, bancos, estivas, medidas, patentes y demás útiles

NOTA—Se llama la atencion de los compradores sobre el surtido de este almacen que es superior, y si hay interesados para comprarlo en particular pueden ocurrir al mismo establecimiento ó al escritorio del rematador, previniendo que se harán concesiones de importancia al comprador. Escritorio del rematador Cangallo núm 488, entre Cerrito y Libertad. j15

L. Avelino Diaz
REMATE JUDICIAL
EN MORON
DE VACAS LECHERAS

El Domingo 23 del corriente á las 12 del dia venderé frente á la Plaza de la Estacion, por órden del Sr. Juez de Paz D. Luis N. Basail.

19 Vacas lecheras gordas pertenecientes á la ejecucion que le sigue D. Luis N. Perassa á D. C. Faurie.

DE OTRA PERTENENCIA—Varios caballos de tiro y paseo, ... parmesano, varias existencias de chacra ... de grasería para 400, 500 y 700 animales lanares. En seguida venderé unas cabezadas y tiradores de pura plata, trabajo esmerado y de peso de 38 onzas, algunas alhajas y unas existencias que estarán á la vista.

Por otros pormenores al rematador en Moron. j15

Rodolfo Martin y Ca.
JUDICIAL
En el Pueblo de San Fernando
DE UN TERRENO
BASE DE VENTA
12,500 PESOS M|C.
Situado en la calle de San Fernando
ENTRE BELGRANO Y LAVALLE

El Domingo 23 de Julio á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate, por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia Dr. Heredia y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Federico Jonas contra doña Eduvijes Rendon de Jalle; este terreno cuya área es la siguiente: 16 varas 75 cents de frente al Norte por 50 varas de fondo, tasado en la suma de 18,748 ps. 90 cents, siendo la base de venta sus dos terceras partes. El terreno está situado en la calle de San Fernando entre las de General Belgrano y General Lavalle. Títulos buenos, para verlos ocurrir á la Secretaría del Escribano Wright en Cabildo, por otros informes al escritorio del martillero. Victoria 40 altos. j7

[illegible]

PLANTAS! PLANTAS!

El Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto calle Bolivar núm 83 esquina Alsina 133—Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, azaleas, jasmines del pais, fortunes y del cabo, y otras plantas de mérito, útiles y herramientas para carpintería.

SEMILLAS Un surtido completo de semillas de superior calidad. al2

Por el mismo
DE NOCHE

El mas grande surtido de cristales, porcelanas, novedades para regalos, tripes, chales, alfombras, alfombritas, cuadros, notable surtido de géneros de hilo y algodon para sábanas, camisas, medias, toallas, sábanas, ropa blanca, frazadas, mantas, colchas, sobre-camas, cortinas bordadas, y el mas completo surtido de todos los útiles para menage de una casa, y varios muebles.

Es tanto el surtido y tan general que todo el que concurra tiene que comprar aunque no quiera.

A estos remates concurrirán dos casas introductoras con un notable surtido de bazar, una de ellas, y la otra con un buen surtido de géneros.

LOTES para particulares y comerciantes.

Estos remates darán principio los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 7 1|2 de la noche y 12 del dia.

Esquina calle Bolivar 83 y 87, y Alsina 133. jn24

Por el mismo
De todo el rico mueblage
DE LA CASA
Del señor don Enrique Ernest
Por ausentarse del pais
CALLE RIVADAVIA N. 427
EL MARTES Y MIERCOLES
A LAS 11 Y 1|2

De diez y seis (16) habitaciones con todo el mueblaje correspondiente la mayor parte de los muebles son flamantes, solo tienen un mes de uso.

SALA—Rico piano Stenwai y Son, 2 ricos juegos de sala de jacarandá macisos compuestos de sofá, sillones y sillas, uno tapizado en rico damasco de seda, uno color granate y el otro azul con sus fundas correspondientes, espejos, cuadros, pinturas al óleo de mérito, chiffonier, mesitas de adorno, galerías, cortinas bordadas, adornos, floreros, araña cristal de 10 luces, brazos, licoreras, alfombrado de tripe, alfombras delante de sofá, sobre alfombras etc.

ANTE-SALA—Rico juego castaño última moda compuesto de sofá, sillones y sillas, rinconeras, espejos, cuadros, adornos, mesitas, cortinados, galerías, alfombrados, alfombras delante sofá, sillones tallados, piano de estudio.

13 HABITACIONES MAS—Todas amuebladas, con juegos de dormitorio N. A. roperos, cómodas, camas de una y dos personas, camitas y cochesitos para niños, velocípedos, juguetes, lavatorios, juegos para id, juegos de dormitorio, id de aposento, 5 juegos muebles de Viena, relojes de pared, sobre mesa, alfombrados, espejos, lámparas, esteras, mesitas, perchas, escritorio, cortinados, galerías, toda la ropa blanca, colchas y frazadas de las camas, brazos de gas, tohallas, 1 escopeta fuego central y otra Lafouchex, 2 monturas y 2 ricas máquinas de coser.

COMEDOR Y ANTE-COMEDOR—Muebles de comedor, juegos de porcelana y cristales, servicio de cubiertos, 2 cajas completas cubiertos, reloj de nogal, galerías de al macero, tallado de todos los útiles de mesa, manteles, servilletas, carpetas de paño, vinos finos, encurtidos, aceite, conservas, cigarros, etc.

Los muebles y útiles de piezas de servicio un baño, cocina etc, faroles. j16

Lino D. Lagos
JUDICIAL
EN DOLORES
POR ORDEN
Del Sr. Juez de Primera Instancia
EN LO CIVIL
DOCTOR DON REMIGIO MOLINAS
DE UNA PROPIEDAD
Perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Peredo calle Plata esquina á la de Tucuman
GRAN RETAZA

El dia 25 de Julio á las 2 p. m. procederé á vender la propiedad arriba indicada y fraccionada del modo siguiente:

PRIMER LOTE—Una casa á la calle del Plata edificada en terreno de 11 metros 25 cents. de frente por 43 metros 30 cents. de fondo, edificada á la moderna, seis piezas techo de azotea, así como otras piezas y oficinas necesarias, dos patios embaldozados; pronta para entrar á habitarla; está retazada en la cantidad de 60,000 pesos m|c. por las 2|3 partes.

SEGUNDO LOTE—Un edificio, en la misma calle del Plata haciendo esquina á la de Tucuman, lindos almacenes, varias piezas de azotea y todo edificado con material y en terreno de 10 mts. 30 cts de frente á la primera calle por 43 mts. 30 cts. de fondo por la segunda calle retazada en la cantidad de 30,000 pesos m|c segun la base de las 2|3 partes.

Por mas pormenores al rematador, calle Perú No. 27 Dolores.

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
EL MIERCOLES 19 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto
En mi casa Defensa 95 y 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite superior en latas, 30 bolsas arroz india, 20 pipas vino Sicilia, 20 bultos yerba paraguaya, 70 bordalesas vino Burdeos, 10 cajones coñac, 100 cajones ajenjo, 30 balas papel de hilo, 20 id extracilla, 20 cajones té, 20 cascos vino, 100 cajones pasas de Mendoza, 20 barricas azúcar, 20 bolsas café, 10 bultos ajíes, 100 balas papel, 20 bultos yerba paraguaya, 50 cj velas, 200 cj aceite en botellas fino, 50 cj licores, 20 bolsas nueces, 100 cjs. papeles, 20 cajones miel de caña, 30 cajones ciruelas en tarro, 100 bolsas yerba paraguaya, 20 barriles coñac, 70 cuarterolas vino seco, 20 cajones frutas en almivar.

AMAS
POR CUENTA Y ORDEN
DE QUIEN PERTENEZCAN
200 bultos yerba superior j16

Por el mismo
210 BOLSAS NUECES
EN LOS DEPOSITOS
DE LAS CATALINAS
Por cuenta y órden de quien pertenezcan

El Mártes 18 del corriente á las 12 en punto, procederé al remate de dichas 210 bolsas nueces superiores al mas alto precio y dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores. j16

Ricardo Eastman y Ca.
JUDICIAL
En el Pueblo de San Martin
DE DOS SOLARES
Con poblaciones y arboles frutales
Pertenecientes á la Sra. Da.
MANUELA ALTAMIRANDA
TASACION PESOS 38.000
Base para la venta 2|3 partes
25.334 PESOS M|C.

El Domingo 23 de Julio á la 1 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital Dr D. Aditardo Heredia, los siguientes solares con casas y árboles frutales, segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de 20 dias contados desde la fecha, que los martilleros Ricardo Eastman y Ca., procederán á la venta en público remate de dos solares en el pueblo de San Martin

1° Solar formando esquina, compuesto el terreno de 40 mts. 413 mls de frente por 43 metros 300 mls. de fondo con una casa de 3 piezas y una cocina, paredes de material, techos de teja francesa tasado todo en 25000 $ m|c. Base para la venta 2|3 partes 16,667 ps. m|c.

2° Solar con nuestro terreno de 40 mts. 413 mls. de frente por 43 metros 300 mls. de fondo con una pieza de material con techo de teja francesa, tasado todo en 13,000 ps. m|c. Base para la venta 2|3 partes, 8667 ps. m|c. pertenecientes á la Sra Manuela Altamirando, por ejecucion seguida contra ella por D. José Villar, por cobro ejecutivo de pesos, previniéndose que no se admitirán ofertas que no pasen de las dos terceras partes de la tasacion.

Los autos y títulos de su referencia tramitan por la Secretaría de D. Estanislao Lopez, en la que me hallo adscripto. Buenos Aires, Junio 14 de 1882.—Federico Ida, en el Cabildo

NOTA—El comprador abonará el 5 por ojo al firmar el Boleto de compra-venta. jn28

Manuel del Frade
JUDICIAL
EN EL BARADERO

El Domingo 23 de Julio á las 3 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de Paz del Partido D. Julian O. Roarke un terreno, perteneciente á la finada doña Urbana Fernandez, compuesto de dos cuadras de 100 vs. por 100 y á mas 800 varas cuadradas, linda por un costado con la quinta de D. Pablo Cima y otros, tasado en todos sus ramos en 8000 ps. m|c no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes, que son 5333 $ 3 rls m|c.

Recomiendo la puntualidad á la hora indicada. j13

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa número 43

El Juéves 20 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo, compuesto de lo siguiente:

30 Quesos chester, 40 id parmesano, 20 retobos id tafí, 20 cajones id de Holanda, 20 barricas fideos, 30 bolsas café, 300 libras chocolate fino, 20 cajones velas, 30 id jabon, 25 bolsas arroz 30 id yerba paraguaya, 20 tercios id id, 30 bolsas nueces, 20 id alpiste 30 cajones almidon francés, 20 tarros galletitas, 30 cajones azul, 50 id pasas de Mendoza 10 bordalesas vino italiano, 10 cajones té suelto, 30 id id en paquetes, 20 barriles pimenton, 20 cajones aceite francés, 30 id id italiano, 20 id ciruelas en tarro, 10 cascos caña, 15 bolsas garbanzos, 20 id porotos, 20 id anís, 10 damajuanas anís, 10 cajones betun, y otros artículos j15

Francisco Bulnes

JUDICIAL—De una casita en las Flores ubicada en la manzana núm 43, letra L, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Pazos, y por ejecucion que sigue D. Juan Hapnor contra dicha testamentaria.

Se venderá el 4 de agosto por órden Sr. Juez de la Instancia de la capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia.

El terreno se compone de 25 vs de frente por 50 de fondo; 1 pieza de material techo de teja, con 10 vs de luz por 6, 4 piezas de material techos de fierro, pozo de balde, tasado en 30,000 ps m|c. y las 2|3 partes ps 20,000 base de venta.

En Alvear De la misma testamentaria, 3 suertes de chacra avaluadas en ps 2,000 cada una y la base para la venta ps 1334 m|c, una pieza pared francesa techo de zinc, 13 vs de luz, tirantillos de pino, tasado en ps 4,000 m|c y base 2666; una id tasada en ps 3500 m|c y base ps 2334 m|c, una id techo de paja tasada en ps 800 m|c, base ps 534 m|c.

La venta se efectuará en esta ciudad calle San Martin núm 18, á las 2 de la tarde. j1°

Por el mismo
EN ZARATE
EL 27 DEI CORRIENTE
A las doce del dia

Se procederá á la venta de los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ignacio Canillan.

Dos carros de bueyes tasados en ps. 3,000 cada uno, 6 yugos tasados á 15 uno, 12 coyundas á 10 ps. uno, 3 cuartas de soga á 100 pesos una, 8 bueyes á ps. 000 cada uno.

La venta tendrá lugar en Zárate. j16

EN DOLORES
[illegible]
De la grasería y sus terrenos
Pertenecientes á los Sres.
Rivero y Arguibel
Por disolucion de Sociedad

[illegible] ... por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Remigio Molinas, la grasería y sus terrenos pertenecientes á los Sres. Rivero y Arguibel, por disolucion de sociedad, cuyo detalle es el siguiente:

Dos fracciones de terreno ... la primera tiene 200 vs de frente por ... fondo; la segunda forma una figura irregular, ... la otra y mide 200 de frente por 170 al Sud.

Lindan estos terrenos con los Sres Lagos, Barbosa, Sevigné y D. José M. Dalmacio.

Hay ... la grasería, 3 grandes piletas de material ... 7 tachos grandes de fierro, en buen estado, como para beneficiar 1200 animales, algunos pilares de fierro y algunos otros útiles mas, pertenecientes á la fábrica.

La venta se hará al gusto de los interesados, ya en un lote ó en varios, como se pidiere.

Lo mismo que las tierras las venderé en uno ó mas lotes, como se interesen.

Escuso llamar la atencion de este remate por la importancia de los terrenos de que se trata.

Los compradores abonarán el 10 por ciento sobre el valor de la compra al firmar el boleto.

El remate tendrá lugar en la misma fábrica, donde estará la bandera.

Títulos de primera clase, á disposicion de los que interesen verlos.

Por mas informes al rematador, Estados Unidos 50, Dolores.

Por el mismo
JUDICIAL
EN CHASCOMUS
Base de venta 40,000 pesos
El Sábado 5 de Agosto del corriente año á las tres en punto de la tarde.

Venderemos por órden del Sr. Juez de este Departamento Dr. D. Remigio Molinas; la gran quinta perteneciente á la testamentaria de D. Luis Echave y Da. Francisca Aguilar y cuyo detalle es el siguiente:

Quince cuadras de terreno ... en su totalidad ... de árboles frutales de distintas clases, toda cercada de alambre con postes de ñandubay y zanjeada.

Un gran edificio compuesto de 13 piezas de material techo de azotea, todas rebocadas en cal, maderas fuertes empleadas en la construccion y todas las comodidades que se pueden desear, jardin, pozo de balde, aljibe, etc.

Esta espléndida propiedad situada solamente á 4 cuadras de la estacion Chascomús y en uno de los ... mas centrales, teniendo todo género de comodidades como 4400 plantas frutales y de adorno, tiene la base de 40,000 ps m|c para rematarse.

El comprador abonará al firmar el boleto el 10 por ciento sobre el valor de la compra.

El remate tendrá lugar en la misma quinta el dia y hora indicado. Títulos garantidos.

Por mas datos á los rematadores, Estados Unidos 50, Dolores.

Andrés W. Merea
JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle de Charcas 431 y 433

El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto procederé a vender la citada casa, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital y como perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Massa, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 vs. de frente al Sud por 87 vs. ... al Norte, con un martillo á su favor de 14|10 de ... Sud por 10 vs. de Este á Oeste; su edificio consta de dos pisos compuesto, el bajo de 3 piezas hechas ... de cesto, zaguan, cocina, caballeriza, horno, galpon, madera, gallinero, pozo y letrina. El alto se compone de 3 piezas todas habitables, escalera, vereda de piedra, maderas duras, tasada en la bajísima suma de 260,7.. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda las 2|3 partes de su tasacion que son 173,843. Escrituras garantidas, por mas datos Defensa 72.

Por el mismo
JUDICIAL
De la finca que forma esquina á las calles Santa-Fé y Artes núm 734 á 740

El Domingo 30 de Julio á las 4 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaria de doña Paula Massa la mencionada esquina cuyo detalle es como sigue: 16 vs 25 cts. de frente al Sud por 32 vs. frente al Norte, con un magnífico almacen, 1 galpon, techo de zinc dividido en 3 partes, 5 piezas de material al fondo, pozo, resumidero, letrina y galpon en el fondo con techo de tejas, vereda de piedra, tasada en la suma de 217,150 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 144,767 ps. Por mas detalles al martillero Defensa 72.

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle de Montevideo N. 688

El Domingo 30 de Julio á la 1 en punto, procederé á vender la ya citada casa, por órden del mismo Sr. Juez y perteneciente á la misma testamentaria, cuyo detalle es el siguiente: El terreno mide 8 varas de frente al Este por 4850 varas de fondo, su edificio consta de material en perfecto estado, pozo, letrina, tasada en la suma de 47,651, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 31,767 ps. Por mas datos al martillero Defensa 72.

Por el mismo
DE LA FINCA
Situada en la calle Talcahuano 5…
Base de venta 100,000 $
Renta 1500 pesos mensuales

El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto procederé á vender por órden terminante de su dueño la mencionada casa cuyo detalle es como sigue.

El terreno mide 6 3|4 vs. de frente por 75 vs. de fondo con 12 magníficas piezas de material pisos de madera, cocina, letrina, pozo de rica agua, terreno alto y muy sano, á media cuadra del tramway, paraje inmejorable, título, etc. La base para la venta es 100,000 ps. m|c. muy baja en vista del alquiler que produce.

Por mas datos al martillero Defensa 72.

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA FINCA
Situada en la calle Defensa
Entre las de General Brown y San L…

El Domingo 13 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Da. Angela Nuñez Tuduri; cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 y 1|3 vs de frente al Sud por ... de fondo al Norte, con 4 piezas de material, 1 id de madera, 1 cocina, letrina, pozo, arboleda, paraje muy ... tasada en la suma de 42,681 ps., no pudiendo admitir oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 28,454 ps.

Por detalles al martillero Defensa núm 72.

Passicot y Arrechea
EL DOMINGO 30 DE JUL…
A las 3 de la tarde
AL CONTADO
Por ausentarse el dueño á Europa

Remataremos dos casitas chicas hechas á todo ... situadas en la calle de Lorea núm 112 y 114 entre ... y Alsina, con 6 piezas cada una; cocina, letrina, hechas en cal, maderas duras, cielos-rasos de yeso, pisos de tabla, la construccion de ambas es moderna y ... con bellas rejas, linda puerta de fierro, vereda de piedra, gas etc etc. Llamamos la atencion de los ... interés en comprar casas, pues que pocas ... presentan propiedades tan monas y en parajes ... y con base tan insignificante, pues tenemos ... quemarlas pasando la ínfima base de 70,000 ps. ... Títulos garantidos de primer órden. Por mas ... San Martin núm 52.

NOTA—El comprador depositará el 5 p8 en ... de la operacion.

M. Benguria
JUDICIAL
El Domingo 23 del corrien…
A LAS 2 EN PUNTO

Procederé á vender por órden del señor Juez Dr. ... 3 magníficos lotes de terreno ubicados en las lomas ... Ensenada hoy Capital de la Provincia, sin tasacion, base, al mas alto precio y por lo que den.

El primer terreno está señalado en el plano respectivo con el núm. 41 y con la letra A compuesta su área ... varas ó sean 45 metros 30 cs. por todos lados ... quina y mira á los rumbos Nord-Este y Nord-Oeste.

El segundo terreno está situado en la manzana ... del mismo plano y señalado con la letra C compuesta de área de 47 m. 15 cs. ó sean 50 vs. de frente al S. O. ... mts 30 cts igual á 50 vs de fondo al Nord-Este frente tambien al Nord-Oeste haciendo esquina ... linderos son por el S. O. don Pedro Egolum, por el E con don Juan Elechabe y por el N O con E. Santares y D. Francisco Mac, despues de las calles ... medio y por el S E con terrenos que reserva ... dedor.

NOTA—Títulos de primer órden; el comprador ... una seña en el acto de estenderse el boleto de venta.

Cárlos Quirno
JUDICIAL
DE UNA CASA
Calle de Temple 669 formando esquina á la del Cármen
Tasacion 200,000 ps. 2|3 partes
133,334 ps. m|c.

Por órden del Sr. Juez de comercio Dr D. Justo Ortis y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Cárlos F asio contra el concurso de don Esteban ...

El Sábado 29 del corriente á las 4 de la tarde ... ré la finca arriba espresada, edificada en terreno ... mts. 65 cnts. de frente al Sud calle de Temple ... mts. 30 cents. de frente al Oeste calle del Cármen ... mts. 65 cents. por el costado Norte lo que da una superficie de 306 metros cuadrados.

El edificio está dividido en dos cuerpos, el 1° ... puesto de un almacen á la calle de Temple y ... y una pieza toda de ladrillo en barro; cimientos ... techos de azotea con maderas duras y ... pisos de baldozas, reboques interiores en bosta, ... sótano, patio enladrillado y letrina ... de balde y cuatro parras con zarzo.

El 2° cuerpo con frente á la calle del Cármen ... piezas, zaguan, letrina y patio, edificada con la ... barro, reboques con bosta, techos de azotea, ... duras, 4 piezas con pisos de tabla una con baldozas ... de ladrillo, el patio enladrillado, puertas interiores ... teriores de pino de tabla y de vidrieras, ventanas ... reja de fierro.—Por otros datos á mi Escritorio ... 108, y por los títulos á la Escribania de Angel J... en Cabildo.

Ramon Zabala
JUDICIAL
EN LA MISMA PROPIEDAD
EL DIA 20 DEL CORRIENTE
A las dos de la tarde

Venderé en público remate con órden del Sr. Juez de Paz de este partido, y ejecucion seguida por don ... Martinelli contra Da. Juana Larrosa, por ... pesos, una casa propiedad de esta, situada en ... compuesta de 2 piezas pared de ladrillo, techo ... con terreno de 50 vs. de frente por igual fondo ... para su venta 3,750 $ m/c.—Saladillo, Julio 4 ...

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia civil y Comercial del Departamento de la Capital Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, cita, llama y emplaza á D. Vicente Darcq... dentro del término de quince dias, á contar desde la ... publicacion del presente, comparezca por ... Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría a cargo de D. Ramon Miró á la que está adscripto ... firma, á estar á derecho en los autos que ... contra él ha iniciado el Banco de la Provincia, ... de una letra de su giro, valor de 86,000 ps. ... apercibimiento que si así no lo verifica se le ... defensor de ausentes.—Buenos Aires, Julio 15 ... F. A. Gonzalez Cabildo (altos).

Edictos y avisos en el complemento